

La Presidencia Matrimonial 2006-2012: testimonios de un sexenio fallido



Ppsosa

México, 2020

La Presidencia Matrimonial 2006-2012: testimonios de un sexenio fallido

Textos: Ppsosa
Ilustraciones: Martha Barragán

México, 2020

La Presidencia Matrimonial 2006- 2012:
testimonios de un sexenio fallido

Guadalajara, Jalisco: DIVIP- 2020. 169 p;
17 cm

ISBN: 978-92-XXX-XXX

1) México. 2) Presidencia 2006-2012. 3)
Ensayos políticos.

© Todos los derechos reservados. Julio 2020.

ISBN Number: 978-92-XXX-XXX (papel)

ISBN Number: 978-92-XXX-XXX (PDF)

Impreso en México

Se dirá que la prensa ideológica mexicana es minoritaria, que su lectura se concentra en ámbitos académicos, que es la hoja parroquial de las universidades...

El que México llegue alguna vez a ser un país democrático dependerá en una medida importante de la transformación de esa prensa...

Lo que desde una posición democrática se ha vuelto imposible es ignorar las lecciones históricas del más terrible de los siglos, el nuestro, y seguir rindiendo pleitesía a un conjunto anacrónico de ideas abstractas, de antis totales, furibundos y simplistas, cuya puesta en práctica condujo al mayor sacrificio de la historia humana...

Enrique Krauze
Textos Heréticos (1992)

¡No está a mi
medida el traje!

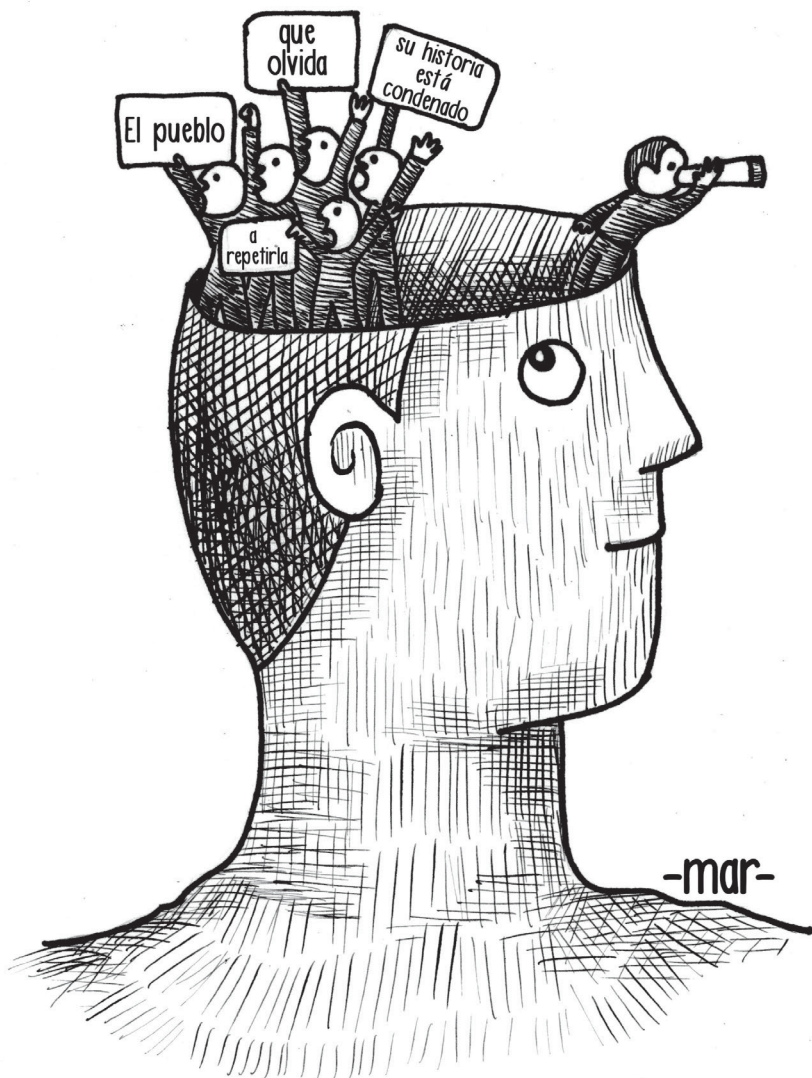


La Presidencia Matrimonial 2006-2012: testimonios de un sexenio fallido

ÍNDICE

Presentación	13
<u>Parte I. Los Calderón-Zavala, la presidencia matrimonial</u>	17
1. Los Calderón-Zavala, entre lo público y lo privado	19
2. Margarita Zavala y el patrimonialismo	22
3. La paradoja de nuestra democracia	25
4. Una nueva coalición gobernante	28
5. Un retroceso para nuestro orden democrático	31
6. La historia como ejemplo: Calderón y la línea Maginot	34
7. Errores y horrores gubernamentales	37
8. De cara al Cuarto Informe: las cuentas inciertas del Presidente	40
9. Se cierra el círculo calderonista	43
10. Una dura lección para todos	47
11. La imagen política: entre la congruencia y la obsesión ...	50
12. Los excesos electorales del Presidente y sus consecuencias	53
13. Los Calderón Zavala y la muerte	56
<u>Parte II. Un partido que nunca quiso estar en el gobierno</u>	59
14. Alternancia partidista y discontinuidad administrativa	61
15. Diletantismo presidencial y la ceguera del panismo	65
16. Un gobierno piadoso	68
17. Capacidad política y eficacia entre nuestros dirigentes ...	72
18. La mezquindad como norma de comportamiento	75
19. Un balance no definitivo del 2008	78
20. Egocentrismo y mezquindad en los partidos	81
21. Cruzando el ecuador de un gobierno	84
22. La derecha que México necesita	87
23. Ironías electorales de 2010	90
24. El PAN y la misoginia	93
25. Panismo contemporáneo	97
26. El Servicio Profesional de Carrera y el panismo	100

<u>Parte III. CCC: corrupción calderonista constante</u>	103
27. Calderonismo, sinónimo de cinismo y corrupción	105
28. CCC: Corrupción Calderonista Constante	108
29. La regulación cero y las mentiras de la función pública .	111
30. Patologías administrativas en los gobiernos	114
31. La función pública y el desencanto institucional	119
32. Corrupción, cadena de favores y la SFP	122
33. Lo que encubre una buena causa	125
34. El cordero presidencial	128
35. Función Pública: derroche y desvergüenza	131
36. Cuentas poco claras en el cierre de administración	134
37. Corrupción y calderonismo: el legado	137
<u>Parte IV. No todo está perdido: la luz en el claroscuro</u>	141
38. El gobierno de los ritmos sociales	143
39. Institucionalidad y globalización	147
40. El legado de Samuel Ruiz: una visión alternativa	150
41. Once años esperando el cambio administrativo en México	153
42. Nueva Gobernanza: reconstruyendo la capacidad de gobernar	157
43. Seguridad interior y la formación de élites administrativas	160
44. Presupuestos públicos: el debido equilibrio entre las partes	167
45. La importancia de la memoria institucional	170
46. Dos estelas: una de fracasos, otra de compromisos	172
47. El fracaso de un presidente	175
Epílogo	179



Presentación

*“Quien no conoce la historia, está destinado a repetirla”
Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana Borrás*

La célebre frase de Santayana – históricamente atribuida a Napoleón- es sin duda tan famosa, como incomprendida pues, por lo menos en lo que toca a América latina en lo que va del Siglo XXI, algunos pueblos parecemos destinados a repetir lustro tras lustro nuestros desaciertos, paradojas y sinsentidos, en una suerte de tragicomedia de episodios y escenas tan interminables como frustrantes.

Una de las razones por la que quizás la sentencia de Santayana no ha logrado calar lo suficiente en las conciencias colectivas se encuentra en lo complejo que puede resultar responder a la pregunta: ¿y cómo se conoce la historia? Algunos dirán, desde la comodidad de los espacios académicos, que “sólo hace falta leer un poco más...”. Otros dirán que se trata, en realidad, de la responsabilidad que comparten los liderazgos políticos y las autoridades educativas de cada país, región o ciudad. Otros más afirmarán que ni falta que hace responder o siquiera atender la pregunta, que los pueblos son sabios, que las madres y las abuelas se encargan de transmitir virtuosamente lo que cada persona y ciudadano debe saber respecto del pasado, especialmente el más remoto... que somos herederos de una fortaleza milenaria que nos permite resistir cualquier vicisitud -incluidas las pandemias- y superar cualquier coyuntura que vivamos, por trágica que sea o parezca.

La obra que el lector tiene en sus manos pretende ofrecer una respuesta parcial, limitada e imperfecta al dilema de cómo conocer la historia, siquiera respecto de algunos episodios recientes de nuestra vida política. Se trata de una propuesta surgida desde la subjetividad que auspicia el periodismo de opinión y de la oportunidad que ofreció para ejercerlo a profundidad el Gobierno de México durante el periodo comprendido entre diciembre del año 2006 y noviembre del año 2012. En las páginas que siguen, quien desee aventurarse a una lectura ociosa, pero potencialmente divertida, encontrará los testimonios escritos y publicados sobre algunos de los

hechos políticos y sociales más significativos que tuvieron lugar en el plazo señalado.

El título de la obra deviene o deriva de lo que, en la opinión del autor de los textos, constituyó uno de los rasgos más onerosos del gobierno de Felipe Calderón Fournier: la renuncia a la responsabilidad de gobernar y su reemplazo por un ejercicio de las facultades presidenciales a partir del diálogo de pareja. Es decir, antes que tener un gobierno de leyes, entre 2006 y 2012, los mexicanos tuvimos una Presidencia Matrimonial...

Dos argumentos centrales conforman y agrupan el conjunto de testimonios aquí publicados. Un primer argumento se basa en la idea de que "las cosas no son lo que parecen". Esto no es otra cosa sino abundar -de forma por demás insidiosa- en la abismal distancia que regularmente media entre el deber de los gobernantes y líderes políticos, y sus verdaderas intenciones o intereses a la hora de adoptar decisiones, promover acuerdos y utilizar los aparatos administrativos, las burocracias y sus políticas públicas. Con ello, se pretende "refrescar la memoria" de cada lector respecto a lo que, en su momento, ciertos actores políticos -tanto individuos como instituciones- ofrecieron hacer por el país y su economía, y lo que luego resultó como ejercicio efectivo de autoridad.

El segundo argumento tiene una intención semejante y asume que "el sentido común es el menos común de los sentidos" a la hora de juzgar las actuaciones de un Presidente, sus aliados políticos y sus colaboradores. Una buena parte de los testimonios escritos dan cuenta de las formas y los pretextos que los miembros del mal llamado calderonismo fueron utilizando a lo largo del periodo de gobierno para hacer de las estructuras públicas un botín personal o de grupo, aún cuando los recursos y las acciones pudieron ser aplicados de manera más lógica o simple, ¡con sentido común! Así lo muestran los hábitos patrimonialistas de la primera dama a la hora de utilizar los recursos públicos, o el inevitable gusto del por entonces partido gobernante de ser la más misógina de las organizaciones políticas, o las actuaciones grises y simplistas de personajes de poca estatura moral habilitados como secretarios de la función pública.

La obra se organiza en cuatro apartados o secciones. Cada uno se integra a partir de la idea de hacer más específicos los dos argumentos antes señalados, por lo que los títulos asumen de entrada una visión crítica y negativa de los hechos que son relatados en los testimonios incluidos. Así, en el primer apartado, titulado “Los Calderón-Zavala, la presidencia matrimonial”, se ofrecen los textos que hicieron crítica abierta y pública de las actitudes y hábitos que mostraban -desde la perspectiva del autor de los testimonios- que la pareja presidencial era la que tomaba las principales decisiones de gobierno, a la par de otras narraciones que contribuyen a la idea principal.

El segundo apartado, cuyo título es “Un partido que nunca quiso estar en el gobierno”, hace referencia a algunas de las evidencias que hicieron pensar que el partido gobernante de la época tenía pocos elementos -y quizás menos motivos- para asumir plenamente tal carácter y conformar una base ideológica y de poder que fuera diferente a la de la pareja presidencial. Si los testimonios cuentan con algún nivel de acierto, el partido en el poder se limitó a ser una réplica de los impulsos y orientaciones caprichosas que emanaban de la Residencia Oficial de los Pinos de por entonces.

En el tercer apartado se incluyen los testimonios sobre un tema tan recurrente, como lastimoso del periodo de gobierno analizado: la corrupción. Más allá de los argumentos ofrecidos en los dos apartados precedentes, en “Corrupción calderonista constante” se insiste en describir y criticar todo aquello que conformó una innegable estrategia de poder y de placer por parte del grupo gobernante, que olvidó las promesas de campaña y la palabra empeñada ante los ciudadanos-electores en el verano de 2006.

El cuarto y último apartado, “No todo está perdido: la luz en el claroscuro” da cuenta de los testimonios que buscaban ofrecer ideas y elementos sobre cuestiones o procesos significativamente distintos a los que caracterizaban al gobierno y a la clase gobernante en el periodo considerado, como una suerte de apuesta, deseo o intención por un cambio de orientación política y económica que, por cierto, no llegaría en 2012 y no ha llegado aún...

Pues ahí están las ideas y las razones. Sea usted lector el único y autorizado juez para determinar si valió o no la pena invertir tinta y esfuerzos en esta publicación... y si de algo ha de servir, para no olvidar lo ocurrido entre 2006 y 2012, que nos evite a los mexicanos seguir incurriendo dolorosamente en la sentencia de Santayana, de repetir el pasado inexorablemente.

Ciudad de México, Primavera de 2020.

**Parte I. Los Calderón-Zavala,
la presidencia matrimonial**



A todos nos
afecta la injusticia,
la inseguridad
y todos sufrimos
los males...



¡Menos a
nosotros mamá!

-mar-

Los Calderón-Zavala, entre lo público y lo privado*

En un artículo de corte académico y por demás revelador, David Arellano Gault describe los factores de tipo histórico y social que han hecho que la burocracia mexicana, el “actor burocrático” en palabras de este autor, exhiba todavía rasgos de fuerte patrimonialismo y control personalista. Esto, pese a los importantes cambios que México y sus gobiernos han sufrido, en términos de una transformación democrática durante las últimas dos décadas.

No obstante, el patrimonialismo parece seguir campeando en el manejo de los asuntos públicos de nuestro país. De acuerdo con el texto de Arellano Gault titulado “La burocracia mexicana como actor”, el patrimonialismo se puede entender como un contrato entre quien ostenta el poder y quienes desean participar en su ejercicio. “En el patrimonialismo, el señor o titular de la dominación acepta descentralizar posesiones y recursos a sus allegados, pero manteniendo en la forma, al menos, la potestad de poder o la propiedad”. Ni qué decir que el patrimonialismo es contrario a la idea de un Estado de derecho y de un gobierno profesional y competente, guiado por la ley.

Al analizar el comportamiento de quienes se encuentran en la cúspide del poder en México, y la forma en que hacen uso de los recursos y poderes que tal posición les concede, no puede sino concluirse que nuestra élite gobernante sigue apegada a esta regla de patrimonialismo, obviando y olvidando toda distinción entre lo público y lo privado.

La pareja presidencial es muestra inequívoca de esta situación. De un lado, el presidente Felipe Calderón ha mostrado, ya en incontables ocasiones, que su visión del poder no es distinta a la que tuvieron en su momento presidentes como Luis Echeverría y José López Portillo. Su gusto exagerado por gobernar entre amigos, y por optar siempre por la inquietud personal, antes que por el juicio profesional o legal, se pueden constatar en la conformación de un gobierno en el que el rasgo dominante es siempre —o casi siempre— la cercanía con la familia Calderón Zavala.

Así también, el Presidente tiende con exceso y, paradójicamente con optimismo, a intentar justificar sus decisiones y actos, usando criterios absolutamente personalistas y, por ello, patrimonialistas. Así lo sugieren sus continuas bromas y los comentarios con los que pretende afirmar que sus políticas no son producto solamente de lo que a él buenamente se le ocurre. Lamentablemente, nunca ha sido capaz de ofrecer una explicación que muestre elementos que vayan más allá del ámbito de su subjetividad.

Por otro lado, la llamada Primera Dama se ha sumado con particular entusiasmo al uso patrimonial del poder que derivó de la elección de su marido, si bien con una mayor cautela y prudencia. Entre corrillos, se afirma que la esposa del Presidente es copartícipe de la mayoría de las decisiones que se adoptan en el interior de la Residencia Oficial de los Pinos, especialmente aquellas que tienen que ver con la designación de funcionarios.

Ella, como él, ha sabido honrar la amistad y el apoyo que sus cercanos le ofrecieron antes de 2006. De no ser cierta esta idea, sería muy difícil explicar por qué quienes fueron las amigas más cercanas de Margarita Zavala en su juventud y edad adulta son ahora notables dirigentes públicos, ocupando posiciones de primer nivel en tribunales, comisiones y órganos técnicos y legislativos. En la mayoría de los casos sin contar, además, con una carrera política o administrativa previa al actual gobierno.

Otro rasgo de agudo patrimonialismo en la actuación de la primera dama se da en el claro contraste entre sus posturas públicas, manifestadas en los discursos que ofrece en innumerables actos, y sus decisiones personales. Mientras que en sus discursos Margarita Zavala afirma que la injusticia y la inseguridad nos afectan a todos y todos sufrimos de sus males, cuando se trata de su familia no cabe la menor duda de que los recursos públicos deben ser usados a la escala y magnitud que sea necesaria, a su buen y particular juicio.

De esta manera, mientras los hijos de cualquier familia son llevados y traídos de la escuela enfrentando los riesgos propios de nuestro momento histórico, en las calles y avenidas de cualquier

ciudad o pueblo, los miembros de la familia presidencial tienen a su disposición helicópteros, escoltas y vehículos blindados.

Al decir esto, no me opongo a la debida y deseada seguridad de la familia presidencial. Lo que cuestiono es si esa seguridad se debe dar a cualquier costo. O dicho de otra forma, si la inseguridad no es sino producto de las decisiones de la pareja presidencial, ¿por qué ellos pueden excluirse de sus efectos, haciendo un uso patrimonial y excesivo de los recursos públicos?

Al mantener y reiterar su gusto por el patrimonialismo, la actual primera dama pasará a la historia con los mismos rasgos, y dejando un legado similar, a los que tuvo otra Margarita que también gozó de la mieles del poder, aunque aquella fuera la hermana del presidente. Ambas se llaman Margarita, una Zavala, la otra López Portillo.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 23 de mayo de 2011.*

Margarita Zavala y el patrimonialismo*

Uno de los rasgos más notables de la transición democrática mexicana es el ajuste habido en el comportamiento de los actores políticos. La alternancia partidista dio lugar, entre otros efectos, al desdibujamiento de actores que eran centrales, y al mayor protagonismo de otros que tradicionalmente habían estado al margen de las decisiones.

De esta forma, el gran peso que tuvieron las grandes organizaciones obreras y campesinas ahora se reduce a un comportamiento distante del poder. Lo mismo puede decirse de algunos líderes de opinión que han desaparecido de la escena pública, dejando el espacio que antes ocupaban a una compleja red de analistas y opinadores profesionales.

Por contrapartida, el desdibujamiento de los actores antes señalados ha sido compensado por el surgimiento de figuras que eran poco visibles o, cuando menos, consideradas poco relevantes en la discusión pública. Una de estas nuevas figuras es, sin duda, la primera dama, como suele denominarse a la esposa del Presidente.

Si bien no puede negarse que en el pasado reciente hubo situaciones en las que se sospechó que la cónyuge del Jefe de Estado ejerció influencia en la definición de ciertos asuntos, lo que es incuestionable es que, a partir del año 2000, las esposas de los presidentes han ocupado un lugar preponderante en las decisiones políticas, y son un actor central en el juego burocrático y en su proyección mediática.

El lunes 25 de julio de 2011 tuvo lugar una serie de eventos que no sólo confirman lo dicho antes respecto al poder e influencia de la primera dama, sino que hacen temer actitudes y deseos ocultos que van más allá de la influencia en las decisiones presidenciales. Como oportunamente reportó la prensa nacional, ese día fue el cumpleaños de la esposa del presidente Calderón. La ocasión fue propicia para hacer alarde de su influencia y de su protagonismo, ya antes evidenciado por su infalible presencia en todos los actos de Estado, incluso en aquellos en los que no es habitual su participación.

Presentada como una celebración de carácter privado, la reunión en la que se cantaron “Las Mañanitas” y se partió un pastel fue, en realidad, un acto de lucimiento personal y posiblemente un acto anticipado de campaña. Los Calderón- Zavala tuvieron así una fiesta privada, pagada con recursos públicos, en la que — como es habitual en ellos— no importó el pesar y la tristeza que embarga a miles de familias mexicanas que ya no pueden celebrar el cumpleaños de alguno de sus miembros, porque fue una de las múltiples víctimas de la guerra contra el crimen organizado.

Pero más allá de la innegable insensibilidad de la familia Calderón- Zavala hacia la situación de la mayoría de las familias mexicanas, la celebración del lunes 25 de julio de 2011 debe ser tenida como un acto de fuerte patrimonialismo y de abierto uso de los recursos públicos para fines e intereses personales, en este caso de la señora Zavala.

De entre los muchos elementos que conformaron esta desagradable situación, el que me parece más grave es el que tiene que ver con el uso interesado de menores.



Como muestran las imágenes de la reunión, un número importante de niños fue llevado para celebrar a la primera dama. No es posible saber si los padres de esos menores fueron consultados o, en caso de que sean huérfanos, tendría que discutirse si es válido utilizarlos de esta forma.

Los hechos podrían, y deberían, ser intrascendentes, si no fuera por la obsesiva actitud que el matrimonio Calderón-Zavala mostró, y que parece estar encaminada a insistir en la nobleza, interés y trato afectuoso de la primera dama hacia la infancia y sus derechos. Es decir, en la presentación de un perfil sólido que luego podría usarse en una campaña electoral para ocupar, por ejemplo, una curul senatorial. Como es sabido, el PAN está llevando a cabo estudios y campañas para definir una potencial candidatura de la señora Zavala en las elecciones de 2012.

Lo que resulta entonces del análisis del comportamiento público de la esposa del presidente Calderón, y de su gusto por el uso personalista de los recursos públicos, es una conclusión casi inevitable: se trata de un caso más de fuerte patrimonialismo, aunque con algunos rasgos de mayor gravedad.

Por decirlo de la forma más simple, la señora Margarita Zavala no sólo no atiende su deber cívico de mostrarse prudente, discreta y sensible a la situación del país. Por el contrario, cree que tiene el derecho de promover sus intereses y de satisfacer su ambición personal, pudiendo emplear para ello a niños desprotegidos. Lo más lamentable de esta situación es que, al hacer lo que hace, la señora Zavala ha anulado ya la posibilidad de que los gobiernos surgidos de la derecha pudieran haber heredado al sistema político mexicano una nueva mística en torno al papel de la familia presidencial, y en torno al rol necesario de la primera dama.

Es una lástima, porque mucho hubiera servido para mejorar la imagen que los mexicanos tenemos de nuestros gobernantes panistas y de quienes les acompañan en el ejercicio del poder.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 1º de agosto de 2011.*

La paradoja de nuestra democracia: cambio de roles e ideologías*

A pesar de que la mayoría de los actores políticos están interesados en que las elecciones del próximo mes de junio de 2012 se lleven a cabo de forma abierta y competitiva, parece que ciertos grupúsculos se resisten a aceptar la plena vigencia de las reglas democráticas.

Esta resistencia es, por lamentable que parezca, una actitud muy mexicana y muy propia de nuestra cultura política. Desde la escuela vamos adoptando actitudes y prejuicios que nos llevan a no reconocer los triunfos y logros, salvo los propios. En la vida familiar y profesional, preferimos que una buena causa se pierda, antes que permitir que otros logren algo que nos parece útil, pero que no provino de nuestras manos.

En política, estas actitudes son prácticamente reglas de comportamiento obligado. Ni siquiera las buenas maneras de Manuel Carreño son observadas con tanto rigor y cuidado. De esta manera, un buen candidato, una buena pieza legislativa o una buena reforma sólo podrán convertirse en realidad si forman parte de los intereses de quienes cuentan con los medios políticos y económicos para impulsarlos.

Así las cosas, la adopción de un complejo entramado de instituciones y reglas de corte democrático resulta insuficiente para asegurar que una sociedad, un país o siquiera una comunidad escolar, puedan ser legítimamente llamados una democracia.

Llama la atención el hecho curioso que no es la Teoría Democrática a la que hay que culpar por esta falta, pues no constituye en sentido estricto un componente de su visión de la realidad política y social. Es más bien la Teoría Liberal la responsable de que muchas sociedades, especialmente las latinoamericanas, carezcamos de los valores y los comportamientos que hacen factible que el interés general, el así llamado bien común, esté siempre o, las más de las veces, por encima de los intereses individuales y particulares.

La obsesión decimonónica por entronizar en los textos constitucionales la idea de que al Estado y a sus instituciones corresponde únicamente el cuidado y la garantía de cumplimiento del interés general, dio simple y llanamente al traste con la posibilidad de que fuera la sociedad la primera y la más importante responsable de su logro. Fue, como ha afirmado Eduardo Galeano en múltiples textos y ocasiones, una perversión de las ideas auténticamente republicanas, de la cosa pública.

De lo que resulta entonces la necesidad de reconocer que la evidente desesperación que muestran los grupos más directamente vinculados a la Presidencia Matrimonial de los Calderón Zavala no es sino algo obvio y esperado. Así ocurrió también en el año 2000, cuando tuvo lugar la primera alternancia política a nivel federal y en la que diversos grupos políticos se resistieron a la posibilidad de una transformación política por la vía electoral.

Claro está que en ese año, la Presidencia de la República estaba en manos de quien seguramente terminará siendo reconocido por la historia como el último estadista del Siglo XX mexicano. Esto, por su innegable capacidad para sortear adversidades y para imponer un cambio político con sentido democrático (aunque fuera por medios autoritarios).

En este 2012, lo que el país enfrenta es una coyuntura relativamente parecida a la del año 2000. Desde mi perspectiva, estamos ante una abierta tensión entre los propósitos mayoritarios por llevar a cabo una competencia abierta y apegada a las nuevas leyes electorales, y el obsesivo deseo por conservar el poder a toda costa por parte del círculo presidencial más íntimo.

No deja de ser paradójico constatar el impensable giro histórico que esta coyuntura plantea y que, para muchos, hubiera sido inimaginable. Parafraseando una vieja anécdota filosófica, si Plutarco Elías Calles o Manuel Gómez Morín y Carlos Castillo Peraza revivieran para ver las elecciones de 2012, seguramente morirían otra vez de forma fulminante al ver que el PRI es quien con más vehemencia se apega al código democrático, mientras

el PAN es la personificación más vívida del autoritarismo y la intolerancia.

Pero aún cuando estemos siendo testigos de estas insólitas mutaciones partidistas, no debe perderse de vista el papel fundamental que los ciudadanos estamos llamados a cumplir y que no se limita a ser electores de una sola jornada.

Me atrevo a disentir de la opinión de Jorge Zepeda Patterson, cuando afirma que el exabrupto presidencial de los fatuos cuatro puntos de diferencia, logró incidir en la percepción y visión de la población. Creo que, con todo y que cabe esperar que más de uno se cuestione sobre la posibilidad de que las preferencias se lleguen a cerrar a tales niveles, nuestra opinión pública y nuestra conciencia política ya no son todo lo pueril o ingenua que pudo haber sido hace 60 años. Esto no quiere decir que estemos exentos de caer en la tentación que ofrecen ejercicios mediáticos o publicitarios, pues hay demasiadas evidencias de que esto todavía sucede.

Pero de lo único que estoy convencido es de que no queremos que nuestros políticos, en su afán egoísta y ajeno al interés general, nos mientan. Y lo único que la Presidencia Matrimonial de los Calderón Zavala gusta hacer es eso, mentir descaradamente.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 27 de febrero de 2012.*

Una nueva coalición gobernante*

Una vez que el efecto mediático de las propuestas presidenciales para enfrentar la crisis surgida en 2008 ha pasado, parece pertinente hacer un alto en el camino para valorar justamente las consecuencias que este golpe de timón ha tenido en la composición política del gobierno. El ejercicio es útil porque da pistas respecto al tipo de grupos y camarillas que actuarán desde las posiciones de mayor influencia en lo que resta de esta administración. Como se verá, con los cambios aplicados se han abierto espacios a grupos y coaliciones de intereses que, hasta antes de julio de este 2009, se habían mantenido distantes de las principales decisiones.

Una forma práctica de abordar las adecuaciones habidas en la coalición que gobierna en estos momentos al país es comenzar por describir los elementos que han sido desplazados, eliminados o, si se quiere, relegados. Los cambios recientes no son, y por mucho, los únicos, aunque podrían ser los más trascendentes. Debe recordarse que el gobierno calderonista tuvo ya dos ajustes. Un primero, cuya principal utilidad fue ubicar a los hombres preferidos del Presidente en posiciones de primer nivel para participar en la disputa por las candidaturas panistas a puestos de elección. Así llegaron a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Desarrollo Social, Juan Camilo Mouriño y Ernesto Cordero, respectivamente.

El segundo ajuste tuvo un carácter traumático y derivó de la muerte inesperada del joven secretario de Gobernación. Al interior de la coalición gobernante, esta desaparición generó un gran vacío que no fue completamente cubierto con las designaciones de Gómez Mont y de Molinar Horcasitas como miembros del gabinete. Cabe incluso pensar que la ausencia alteró los equilibrios al interior del partido del Presidente, haciendo inevitable que toda la estrategia electoral quedara en manos únicamente del estridente Germán Martínez, con los patéticos resultados que arrojaron las elecciones de julio de 2009 y que han llevado a los cambios ahora vividos.

Ahora bien, por lo que toca a los recientes ajustes, el que sin

duda es el más relevante es el que deriva del hecho de que, vistas las evidencias, el Presidente ha decidido dejar de gobernar sólo con su círculo más cercano de personas de confianza. A partir de ahora, Calderón parece estar convencido de que las soluciones a sus apremiantes problemas provendrán del apoyo de los grupos a los que ha dado cabida en su gobierno. Estos grupos deberán ofrecer lo que los más próximos no pudieron, ya sea por incapacidad, desconocimiento o simple desinterés.

En tal sentido, y como consecuencia de la decisión de abrir el espacio de consulta directa, algunas facciones de la hasta ahora coalición gobernante han visto reducida su influencia, si no es que anulada su capacidad de actuación. Destacan en este descuento, obviamente, los sectores tecnocráticos vinculados al manejo de Petróleos Mexicanos como una empresa estatal con alto grado de influencia política y económica. Si bien son sectores escasamente vinculados al Partido Acción Nacional, no puede dejar de reconocerse que su papel durante toda la primera mitad del sexenio fue de apoyo directo a la autoridad del Presidente y, sobre todo, a sus prioridades de gasto y manejo de la política energética.

Los otros grupos desplazados son aquellos que representaban los intereses regionales asociados al origen michoacano de Felipe Calderón y a las bases partidistas que contribuyeron a concretar su candidatura presidencial en los momentos más álgidos en la relación con el entonces presidente Fox y su delfín Santiago Creel. Estos dos grupos, encabezados por los ex secretarios de Agricultura y Función Pública, tienen ahora frente a sí el reto de reinventarse y de buscar algún espacio que impida su total desdibujamiento del mapa político nacional.

Los ganadores en esta lotería administrativa, es decir, los grupos que llegan al primer nivel de decisión, se distinguen por su mayor experiencia política y por su evidente deseo por aprovechar los muy amplios recursos de que dispone aún la Presidencia de México. De un lado, están los sectores tecnocráticos que han mantenido el control de las políticas financiera y fiscal desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Su influencia en la actual administración se había restringido a las dos principales

instituciones financieras y, en alguna medida, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuando Luis Téllez la encabezó. Con los recientes cambios, su peso se ha incrementado de forma cuantitativa y cualitativa y alcanza el control de Pemex.

El otro bloque triunfante es el otrora poderoso Grupo Chihuahua, encabezado por el nuevo procurador general y contando con el apoyo del también influyente ex legislador Diego Fernández. A diferencia del grupo tecnocrático, en este caso su fuerte militancia partidista hace suponer que disputarán el control de los procesos de designación de candidatos al cancerbero presidencial César Nava, para lo que seguramente aprovecharán los abundantes recursos gubernamentales de que dispondrán.

De esta forma, el anterior panorama de debilidad institucional del Poder Ejecutivo se ha modificado. Aún cuando el presidente Calderón insista en la conciliación con el PRI en el Congreso, es de esperar que la nueva coalición en el gobierno busque ganar espacios propios desde los cuales mine la influencia de la oposición y amplíe su margen de autonomía.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 19 de septiembre de 2009.*

Un retroceso para nuestro orden democrático: los cambios a la ley de transparencia*

Apenas hace unas semanas, el pasado 14 de diciembre de 2009, manifesté mis preocupaciones por la posible ocurrencia de excesos y abusos durante la segunda mitad de la administración del presidente Calderón. En aquella ocasión señalé que se perfilaba un panorama “en el que seguramente nos iremos enterando de nuevas designaciones en altos cargos, basadas únicamente en la amistad y la confianza personal; de concesiones de obras, contratos y servicios a empresas y consorcios de evidente filiación panista y, en general, de un manejo desaseado y poco escrupuloso del gobierno”.

Para ser honestos, no imaginé que mis palabras se fueran hacer realidad en tan poco tiempo. Dos hechos recientes han venido a confirmar mis sospechas. El primero, la designación de Jordy Herrera como director de Pemex Gas y Petroquímica Básica y, el segundo, el anuncio hecho por el Secretario de Gobernación sobre el interés del Gobierno Federal de alterar el orden institucional previsto en la Ley Federal de Transparencia.

En el primer caso, se trata del último eslabón de la ya muy larga cadena de caprichos y complacencias personales a la que nos tiene acostumbrados la Presidencia Matrimonial de los Calderón-Zavala, y con el que confirma que en esta administración se cumple aquel viejo adagio que reza que “amistad que no se refleja en la nómina, no es amistad”. Menos mal que no están vivos Manuel J. Clouthier, ni Carlos Castillo Peraza, quienes seguramente rechazarían estos excesos... o quizás caerían fulminados al ver que las ideas por las que lucharon reposan también bajo una lápida fúnebre, mandada hacer por quien fuera discípulo de ambos y hasta presidente de su partido.

Por lo que toca al propósito de modificar el orden jurídico que emana de la ley de transparencia, no puedo sino manifestar la más amplia de mis preocupaciones. Según lo publicado en diversos medios nacionales, la idea es quitar al Instituto de Transparencia —al IFAI— la condición de última instancia en la resolución de las cuestiones relativas a la publicidad de la

información gubernamental. Si bien ha de reconocerse que el funcionamiento actual de este mecanismo no es todo lo eficaz y satisfactorio que se esperaba al momento de su implantación, también es cierto que las mejoras no pasan necesariamente por la multiplicación de órganos y el incremento de instancias revisoras.

Tres son las cuestiones que están justificando esta intentona del gobierno. En primera instancia, se ubica el desencuentro de opiniones institucionales sobre el carácter confidencial de las averiguaciones previas que realiza el Ministerio Público en sus diversas formas y modalidades. Aunque no falta razón al gobierno para insistir en que la información contenida en tales expedientes requiere de algunas salvaguardas, especialmente a favor de las víctimas de los delitos; ello no parece ser suficiente para pretender alterar la capacidad del IFAI para determinar la publicidad o no publicidad de cualquier tipo de información. Pues no puede negarse que la reforma que se pretende, implicaría alterar de fondo esta facultad y no sólo lo que tiene que ver con la labor del Ministerio Público.

La segunda cuestión que gravita en el ánimo del Gobierno Federal parece tener una motivación electoral. Hasta antes de conocerse los desastrosos resultados que obtuvo el partido en el gobierno en las pasadas elecciones de 2009, no parecía existir el menor interés por parte del Presidente de la República o de los dirigentes panistas en promover la ampliación de los mecanismos de transparencia en las entidades federativas, en los municipios y hasta en los partidos políticos y los sindicatos.

A partir de ahora, el deseo de la dirigencia nacional del PAN por incluir a todos estos actores en el régimen de transparencia se muestra invariablemente vinculado a la idea de que fueron estas estructuras las que aportaron los recursos económicos y sociales para propinar las múltiples derrotas al panismo. De ahí que parezca pertinente y necesario fiscalizarlas, tanto con fines de implantar controles preventivos, como para obtener información que pudiera ser utilizada para revertir en el futuro más de un resultado electoral. Con esto, el gobierno tristemente reitera su negativa a aceptar que los resultados electorales

fueron producto de la decisión ciudadana y no de maniobras oscuras hechas desde la oposición.

Por último, pero no menos importante, resulta difícil no suponer que con las modificaciones propuestas lo que se está buscando, en realidad, es crear un mecanismo de protección de la propia administración calderonista. De lograrse la reforma, el gobierno en funciones contaría con una ruta legal que impediría que, durante toda la campaña electoral de 2012 y en los primeros años de la siguiente administración, se entregase la información sobre el uso de recursos públicos para actividades de interés privado, sobre la suscripción de contratos especiales, sobre el subejercicio intencional de partidas y programas presupuestarios y, en general, sobre la transferencia de apoyos para actividades diferentes a las establecidas legalmente.

Para fortuna de nuestro orden institucional, la intención del panismo requiere de recursos y apoyos que van más allá de su sola voluntad o interés. Así que confiamos que la contrarreforma de la transparencia no ocurrirá, por lo menos en lo que queda de este gobierno.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 11 de enero de 2010.*

La historia como ejemplo: Calderón y la línea Maginot*

Para nadie resulta extraña la idea de que los gobernantes suelen incurrir en errores y desaciertos comunes, al grado de repetir experiencias desastrosas del pasado. De esta forma, en cualquier conversación de café surge de inmediato el ejemplo de Hitler repitiendo el error histórico de Napoleón de atacar a Rusia durante el invierno; o la consabida anécdota de los presidentes de América latina que consideraron que la crisis de 1929 en Wall Street no les afectaría y que podrían conducir sus economías de forma autónoma, y en abierta cooperación con Europa.

Pues bien, cual maldición gitana que se cumple, en el México del 2010, el de las celebraciones centenarias, se están presentando paralelismos con algunos episodios trágicos de la historia universal. La abundancia de ejemplos me permite elegir uno que muestra con toda nitidez la pobre calidad moral de nuestro Jefe de Estado y su incuestionable incapacidad para entender y atender el oficio que le ha sido encomendado.

Como es sabido, al concluir la Primera Guerra Mundial, el gobierno francés decidió aplicar una estrategia de defensa territorial que asegurara que su territorio no sería nuevamente ocupado por Alemania o cualquier otra potencia extranjera. Como en toda decisión de Estado, la discusión incluyó diferentes opciones y las posturas de los principales actores involucrados. Pese a que Paul Reynaud y Charles De Gaulle insistieron en que la estrategia militar de Francia debía concentrar sus esfuerzos en el desarrollo de la aviación y de los vehículos blindados, el enorme peso político del Mariscal Joffre llevó a que se aceptara la idea de construir una gran fortificación en la frontera oriental del país.

La fortificación, conocida como la Línea Maginot -en honor al entonces Ministro de Guerra e ilustre veterano del ejército francés-, se concibió como un recurso con múltiples capacidades y como el medio infalible de contención de cualquier invasión. Su enorme costo de construcción y operación implicó un esfuerzo considerable para la sociedad francesa de aquel tiempo. Sus

promotores y defensores vociferaron a los cuatro vientos que era la estrategia correcta, y que sólo sería cuestión de tiempo corroborar su utilidad y eficacia.

El 14 de junio de 1940, el Ejército Nazi bombardeó y ocupó las instalaciones de la Línea Maginot, sin haber enfrentado mayor resistencia. Paradójicamente, al explorar las galerías y habitaciones, encontraron que una parte del Ejército Francés se había asfixiado en su interior, marcando de manera doblemente trágica el papel histórico de la fortificación.

Setenta años después y a varios miles de kilómetros de distancia, en México parece estarse gestando una situación muy semejante a la que afectó desde su concepción a la Línea Maginot. La postura presidencial en torno a la política de combate a la delincuencia y al crimen organizado tiene todos los tintes y excesos de la iniciativa del Mariscal Joffre: se trata de una visión unipersonal que desdeña las opiniones de otros, centra sus expectativas en un solo instrumento, e impone los costos y efectos a toda la población sin siquiera pedir su opinión o escuchar sus quejas.

El paralelismo es aún mayor cuando se descubre que la administración calderonista adolece de la misma torpeza y falta de visión a la hora de perfilar los riesgos y de establecer los verdaderos objetivos de la conducción política y gubernamental. La terquedad en las decisiones, basadas únicamente en el círculo íntimo de amigos e incondicionales, la negación de los errores y la indiferencia ante la denuncia social perfilan que, como sucedió en los años previos a la invasión de Francia, la desgracia y el fracaso nos tomarán por sorpresa y, muy seguramente, asfixiados y consumidos.

Tal perspectiva no puede ser aceptada, o siquiera considerada, por el resto de la sociedad mexicana. Si el Gobierno Federal ha decidido rendirse a la voluntad de un pseudo-dictador, cabe esperar que el resto de las instituciones públicas mantengan la cordura y den muestras de efectiva responsabilidad pública.

A pesar de todo ello, parecen existir algunos destellos de luz al final de este oscuro túnel que nos llevará recorrer hasta diciembre de 2012. Con ello no renuncio a mi simpatía por la tesis de Porfirio Muñoz Ledo respecto a la necesaria y conveniente renuncia del Presidente Calderón, la cual daría paso a una verdadera transformación del régimen político, al obligar a todos los actores políticos a idear y asumir un acuerdo de trascendencia histórica.

Más allá de esta remota posibilidad, las oportunidades que se presentan para todos aquellos que no estamos en la mediocre y promiscua intimidad del poder presidencial, pasan por la aplicación responsable y con visión estratégica de los presupuestos públicos para renovar y ampliar la infraestructura social y productiva, por redefinir el problema del narcotráfico como un asunto de salud pública y no sólo como uno de seguridad, y por sostener un diálogo en torno a un México socialmente responsable.

En todos estos elementos están presentes, para fortuna del futuro del país, el trabajo y el interés de múltiples organizaciones sociales, de las universidades públicas y de una buena parte de los gobiernos estatales y municipales. Quizás sea el momento de apoyarles abiertamente y evitar así una mayor tragedia nacional.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 22 de marzo de 2010.*

Errores y horrores gubernamentales*

El viejo adagio “zapatero a tus zapatos” parece ajustarse muy claramente a la situación que está viviendo en estos momentos el gobierno federal de México. A lo que me refiero es al hecho de que, finalmente, el presidente Calderón y los principales funcionarios de su gabinete parecen estar entendiendo que su responsabilidad no es contribuir sólo al engrandecimiento de sus causas ideológicas, o a la realización de sus convicciones personales; por más espurias o ridículas que nos parezcan a algunos.

En estos últimos días, marcados por cambios en el equipo cercano del Presidente y por una muy evidente modificación de la actitud presidencial, hemos visto como se ha concretado una apertura al diálogo en torno a los resultados de la lucha contra el crimen y la impunidad. Como ha dado cuenta la prensa nacional, no se trata de una propuesta sincera al debate; sino sólo de un ajuste que podría tener incluso tintes electorales, o que busca mejorar la deteriorada imagen gubernamental.

En cualquier caso, el solo reconocimiento de que es necesaria una revisión de los resultados, debe ser tenido como una oportunidad para corregir el rumbo. En tal sentido, es menester insistir en que la administración calderonista tiene una gran cantidad de asuntos que arreglar o, por decirlo de una manera más clara, que la política de seguridad no es la única a la cual hay que aplicar correctivos para que se ajuste a lo que se espera que haga un gobierno democrático y responsable. Señalo sólo dos ejemplos de los muchos que se pueden citar.

Desde hace varios meses se ha venido discutiendo públicamente la muy reprobable forma en que esta administración ha aplicado la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su reglamento. Si bien se trata de un instrumento que afecta únicamente a los empleados del gobierno, ello no le quita su importancia como un rasgo fundamental en la conducción democrática de los gobiernos; pues involucra el uso de los puestos públicos.

Lo ofrecido hasta ahora por el gobierno del presidente Calderón es una abierta simulación en la aplicación de la ley y su reglamento, y el uso cínico de la nómina gubernamental para premiar y recompensar a cuadros partidistas. El colmo de la burla presidencial se da en la estructura misma que administra el Servicio Profesional de Carrera, pues la encabeza un funcionario de corta talla moral y de nula experiencia en el tema. Por ello, debe reconocerse que hay muchos servidores públicos que desconocen la función que les han encomendado, y que deben su cargo a la amistad y ¡vaya usted a saber que otro tipo de favores!

Por si esto no fuera suficiente, los avances logrados durante los primeros años de operación del servicio profesional de carrera fueron recientemente anulados, con la emisión de una norma administrativa que cancela, de facto, la vigencia de los principios de mérito e igualdad de oportunidades. Afortunadamente, un grupo de organizaciones civiles ya está preparando la controversia legal para derribar tal instrumento administrativo y reimplantar el servicio de carrera.

El segundo ejemplo que ilustra la necesidad de aplicar correctivos a la conducción gubernamental se encuentra en los por demás polémicos casos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario de la Independencia. Los responsables de conducir ambas instituciones han mostrado un total desdén por las reglas administrativas y legales que rigen sus actividades.

Atendiendo al sentido de amistad y confianza personal de las designaciones presidenciales que los llevaron al cargo, tanto Consuelo Sáizar como José M. Villalpando, administran los nada desdeñables recursos de las dos instancias, como si se tratara de negocios familiares. Las asignaciones directas de contratos millonarios a amigos e incondicionales, se combinan con el pago de indemnizaciones a ex-servidores públicos de confianza que, por definición, no tienen derecho a ellas. Así, el denostado ex-titular del CONACULTA, Sergio Vela, recibió una indemnización por varios cientos de miles de pesos, generando dudas, tanto sobre la legalidad del pago, como sobre las verdaderas razones de su remoción.

En el caso de los festejos por el Bicentenario, lo único cierto es que la fiesta dejará satisfechos y bien financiados a los amigos del presidente Calderón y a los cercanos al director Villalpando. Tras de lo cual cabe preguntarse si ésta es la visión que un gobierno de origen democrático debe tener respecto a la historia del país, y que se espera sea ensalzada en sus festejos centenarios.

Ante lo evidente de la respuesta negativa, lo que sigue es preguntarse si lo que realmente está sucediendo es que este gobierno de derecha no está, en lo más mínimo, interesado en celebrar actos históricos que, de una forma u otra, dieron al traste con el carácter confesional del Estado y con la prevalencia de formas dinásticas y casi-religiosas para el ejercicio del poder. Quiero creer que no es así y que, en pocos días, el Presidente y su corte (quise decir su gabinete) corregirán el rumbo y tendremos unas celebraciones bicentenarias con verdadero sentido de Estado.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 29 de agosto de 2010.*

De cara al Cuarto Informe: las cuentas inciertas del Presidente*

Desde hace unos días, el país entero ha comenzado a recibir -y resentir- los mensajes en torno a la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Calderón y su agitada y contradictoria administración. El informe sólo será el prolegómeno del ejercicio de autoexaltación en que se convertirán los festejos por el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Más allá de la discusión política que en estos días afecta al Congreso Federal, en especial a la Cámara de Diputados, en torno a si el presidente debe o no asistir a entregar su informe; lo que parece significativo de la presentación del estado que guarda la administración es justamente el grado de avance que tiene el cumplimiento de las metas de desarrollo y bienestar, ofrecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Debe recordarse que, al momento de ser electo, Felipe Calderón ofreció un gobierno que se distinguiría por combatir la impunidad y mejorar la seguridad, por crear un número suficiente de empleos bien remunerados, y por reducir el peso de las obligaciones de los ciudadanos hacia el Estado.

Como es por demás sabido, de todas las propuestas anteriores, sólo la que tiene que ver con la puesta en operación de una guerra sin cuartel contra el crimen organizado se ha llevado a los hechos. El resto de las promesas, ya sea por factores internacionales o abiertamente por la incompetencia del gobierno, no se han cumplido o se han atendido parcialmente.

No es éste el lugar para negar o afirmar el fracaso de la administración calderonista, aunque para algunos la discusión ya resulte incluso innecesaria. Lo que sí resulta a todas luces pertinente es entender el sentido que el gobierno quiere dar a sus acciones, y el grado de responsabilidad con el que está actuando. No se puede perder de vista que aún quedan 27 meses de administración y que muchas cosas pueden y deben suceder.

En tal virtud, parece conveniente analizar desde ahora las cuentas que el Presidente habrá de entregar el próximo primero de septiembre. Este ejercicio debe hacerse tomando en consideración tanto las cifras que el Ejecutivo Federal ofrezca, como aquellas que podrían no ser de su interés, pero que están ahí para describir la realidad que vivimos.

En la consideración global de los resultados ofrecidos hasta este cuarto año de gobierno, las cifras y los datos serán contrastantes y podrían incluso generar un claroscuro en el que por cada aspecto negativo podría ofrecerse un logro o un resultado favorable, aunque sólo sea el efecto de una inercia que el gobierno no necesariamente controla.

En esta lógica, podríamos vernos envueltos en un debate inacabable en el que nadie tendría la razón. Por ello, es preferible adoptar una perspectiva en la que, más allá de protagonismos o desdenes, lo que se mida es si el gobierno ha cumplido con sus obligaciones y si, al hacerlo, ha obtenido el resultado esperado por la población y por la propia administración.

Siguiendo el clásico esquema de análisis, propuesto por Richard Rose sobre lo que hacen los gobiernos, las tres preguntas fundamentales son: ¿el gobierno aplica las leyes aprobadas por el legislativo?, ¿el gobierno utiliza los recursos transferidos por la sociedad?, y ¿el gobierno atiende las demandas ciudadanas?

La respuesta a la primera pregunta resulta ser la más compleja, dado el enorme tamaño del marco normativo que regula la actuación gubernamental. No obstante, cabe ofrecer algunas respuestas de carácter parcial. Pensemos, por ejemplo, en lo que toca a las normas que regulan la existencia y operación de las organizaciones religiosas, y lo que tiene que ver con el combate a la corrupción dentro del propio gobierno. Aunque sean sólo dos marcos normativos particulares, que no dominan el trabajo gubernamental, resulta muy lamentable verificar que la administración calderonista simple y llanamente se ha abstenido de aplicar las leyes para controlar a religiosos intolerantes y para combatir la corrupción que se presenta en casos como los de los secretarios de agricultura, de comunicaciones y de función pública.

Por lo que toca a la segunda respuesta, y tal y como cínicamente ha reconocido el gobierno, la mayoría de las dependencias federales se muestran incapaces y desinteresadas por aplicar los recursos presupuestarios que año con año se asignan para la promoción del desarrollo y la salvaguarda del país. Salvo en contados casos, el grueso de las instituciones actúan para mantener completas las nóminas, premiando así a leales cuadros partidistas, que luego no son capaces de implementar las políticas y programas que tienen asignados los puestos que ocupan. El caso de la SCT es, sin duda, el más representativo de esta partidocracia nepotista que ahora controla los pasillos burocráticos del poder.

Finalmente, en lo concerniente a la atención de las demandas ciudadanas, el panorama es todavía más desalentador. Y para muestra un botón. A dos años de haberse suscrito, el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad se ha convertido en la afronta más cara para una sociedad que creyó en la voluntad de un Presidente que ha resultado ser sólo un líder partidista de poca monta.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 23 de agosto de 2010.*

Se cierra el círculo calderonista*

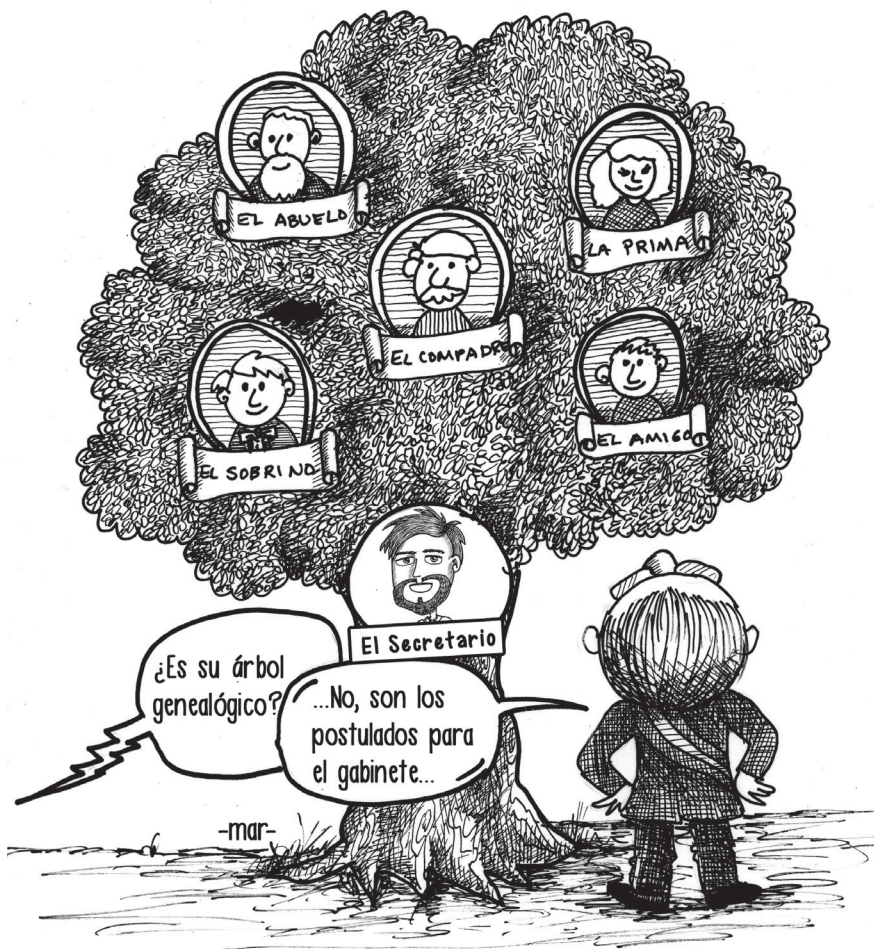
El pasado 31 de marzo de 2011 se hizo oficial un movimiento político del que se hablaba hace ya algún tiempo, pero que por razones diversas no se había concretado. La salida de Arturo Chávez de la Procuraduría General de la República remueve, una vez más, los frágiles equilibrios al interior del Gobierno Federal.

La salida del Procurador es un hecho lamentable en más de un sentido. Primeramente, porque siempre debe lamentarse cuando un buen funcionario público abandona su responsabilidad, pues implica una pérdida de experiencia y visión, aún cuando el relevo pueda resultar promisorio. Hasta ahora el gobierno calderonista no nos ha dado ninguna sorpresa con ese rasgo, incluida la designación de Marisela Morales.

Aunque reconozco la valía y el perfil de alto nivel de esta funcionaria, no puedo sino ser pesimista de sus verdaderas posibilidades de éxito, dentro de un gobierno y un partido que se han caracterizado sistemáticamente por su misoginia y por excluir y bloquear cualquier propósito público que sea encabezado o dirigido por una mujer, incluida la esposa del Presidente. De todas formas, vayan con estas líneas mis mejores deseos por que la nueva procuradora pueda llevar a cabo su tarea, contando con todos los elementos de apoyo y autoridad que requerirá.

En segundo lugar, con este movimiento se despeja cualquier duda respecto a que el actual gobierno premia la corrupción y la ineficiencia, antes que el trabajo institucional y el compromiso con los ciudadanos. De no ser así, Salvador Vega y Francisco Javier Mayorga ya no serían miembros del Gabinete, y sus dependencias estarían trabajando verdaderamente a favor del país, y no en la defensa de intereses espurios, como sucede ahora.

En tercer lugar, el cambio en el mando de la PGR implica, sobre todo, un ajuste en el frágil equilibrio en la coalición política que conforma el gobierno de Felipe Calderón. La salida de Chávez ratifica y hace absoluta la ruptura entre el grupo encabezado por Diego Fernández de Cevallos y Fernando Gómez Mont, y el del Presidente.



Con ello, el círculo del poder termina de cerrarse completamente, quedando dentro tan sólo los cercanos e incondicionales a la Familia Calderón Zavala. Se da al traste así con la configuración plural que el panismo había establecido desde la administración de Vicente Fox, y que había permitido que los grupos de derecha del Norte del país tuvieran espacios propios de actuación en el gabinete, al tiempo que los del Centro y del Sur-Sureste podían maniobrar para mantener su hegemonía electoral relativa y sus bases de poder regional.

De esta manera, los laberintos del poder federal son ahora ocupados y aprovechados únicamente por quienes han venido a conformar una cuasi-camarilla, carente de un proyecto propio y de una visión de Estado. Son el resultado de los desajustes y sinsentidos que la torpe conducción política del Presidente ha producido y que, por lo visto, seguirá produciendo en los meses que le restan de administración.

En términos de los resultados que estos ajustes tendrán en el desempeño del gobierno y de la administración pública, cabe especular algunos escenarios potenciales. Lo que sigue es sólo una vaga predicción, sabiendo de antemano que -como afirma la Ley de Murphy- las cosas siempre pueden ser peores de lo que son ahora.

En el equipo de gobierno que resulta de estos cambios se pueden identificar dos núcleos. De un lado, están las dependencias y entidades que, por razones históricas y técnicas, están formadas y dirigidas por cuerpos de funcionarios con niveles medios y altos de especialización y antigüedad. Son las áreas en las que, por necesidad o por la carencia de cuadros panistas competentes, se han mantenido núcleos de servidores públicos formados en gobiernos anteriores a 1994.

Son los casos de las secretarías de Defensa, de Marina, de Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Salud y de Hacienda, con la muy notable excepción de la oficina del Secretario de Hacienda, en la que todos sin excepción viven aprendiendo e improvisando. A este grupo también pertenecen el Banco de México, una parte de la Secretaría de Gobernación

y la Secretaría de Energía. La CFE se ubicó en este grupo hasta antes de la ruinosa sustitución de su director general.

Por otro lado, se encuentra lo que bien podría denominarse como el núcleo partidista del Gobierno, y en él se encuentran todas aquellas instituciones que son abiertamente manejadas con propósitos partidistas. Encabezan este núcleo la Secretaría de Educación Pública y su pendenciero secretario, la SEDESOL, la SAGARPA, el Tribunal Electoral de la Federación, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Economía y la secretaria a favor de la corrupción panista, mal llamada de la función pública.

Los escenarios que se perfilan para 2011 y 2012 son la continuación de esfuerzos a favor de la estabilidad macroeconómica y una mayor coordinación intergubernamental en materia de seguridad interior. Pero estos esfuerzos seguramente se verán sometidos a presión por las escaramuzas políticas que provendrán de las áreas partidistas del gobierno.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 11 de abril de 2011.*

Una dura lección para todos*

*In Memoriam
Felipe de Jesús Zamora*

Una vez más, nos vemos envueltos por una profunda sensación de angustia que nos provoca vértigo y nos hace perder la necesaria perspectiva para distinguir lo que es fatuo y temporal, de lo que es constante y trascendente. La muerte inesperada de figuras de nuestra vida pública altera, una vez más, nuestras conciencias y nos hace añorar con más y más fuerza la tranquilidad perdida hace poco tiempo, pero que ya nos parece una eternidad.

La tentación de encontrar un culpable por toda esta situación no es fácil de resistir, pues nos resulta incómodo tener que aceptar que la fatalidad sea ya una invitada regular a nuestra mesa y a nuestra cama. La fuerza del hábito nos empuja, además, a pensar que -en realidad- no nos estamos desgajando, que es sólo un pequeño cambio, que no estamos en riesgo. Es la persistente necedad del olvido, de la memoria corta y de la vana esperanza de que cuando, vuelva a salir el sol, todo estará de nuevo en su sitio, aunque con algunos cambios dolorosos.

Tan vana es esta esperanza, como la pretensión de poner un alto a tan pérfida actitud colectiva. Bien decía Octavio Paz en *El Laberinto de la Soledad*: “Y ante la muerte, como ante la vida, nos alzamos de hombros y le oponemos un silencio o una sonrisa desdeñosa”. De ahí que no podamos soñar con la posibilidad de que alguien, algunos, todos decidamos poner manos a la obra para, cuando menos, eliminar de nuestro escenario más íntimo y vital la idea de que la muerte, la obstinación y la violencia son compañeras de viaje ineludibles. Así de crudo, pero así de cierto.

Del triste panorama que nos rodea emergen, no obstante, contundentes lecciones que, a fuerza de introspección, habremos de aprovechar. La primera y, seguramente la más importante, tiene que ver con el hecho ineludible de que nuestra actual estrategia de conducción política no mira al costo social de su ejecución. En perspectiva histórica, pareciera que nos encontramos justo a mitad de la Batalla de Verdún, en la que el afán de triunfo ignoró ominosamente el costo de vidas.

Ahora, como entonces, la obsesión por demostrar lo indemostrable hace que incluso las operaciones más obvias y cotidianas se vuelvan trágicas y dolorosas. Y al hacerlo, la Nación derrama sangre y pierde conciencias y voluntades cuya contribución apenas comenzaba a sentirse a favor de los anhelos nacionales.

El pasado 11 de noviembre de 2011, viernes negro, el país no perdió a un cierto grupo de servidores públicos. Lo que sucedió, lo que está sucediendo, es la ratificación cínica y sanguinaria de que es aceptable que cualquiera pierda la vida. Y que, incluso, es mejor si esa pérdida es ocasión para que, quienes promueven el clima de división y acoso que nos envuelve, difundan su mensaje de falsa esperanza y honestidad.

Quizás sea el momento de sugerir, a quienes incitan a la violencia, que deben pensar y recordar que las instituciones son el medio idóneo para que el gran acuerdo social, el Contrato Social de Rousseau, de Locke y de Hobbes, alcance su fin último y primordial: la paz social y la sana convivencia. Que las instituciones no son el medio de realización personal y de pareja, que sólo una torcida lectura de la historia nacional sugiere.

Afirmar, como se afirma, que las instituciones están a prueba de zozobra y adversidad es simplemente no entender la lógica institucional más elemental. Patrimonialismo y ceguera de poder son los verdaderos padres de un pensamiento tan sesgado y oscuro como el que ahora envuelve, cual neblina en las montañas, el buen juicio y la responsabilidad política que habitan en la Casa Presidencial.

Otra triste lección que habrá de emerger del actual episodio de nuestra tragedia sexenal es que, cual efímera flor otoñal, la vida y obra de quienes ahora honramos será muy pronto olvidada. Desde la cúspide del poder presidencial se pasará a la siguiente página, llena de ambición y desdén por los otros. En pocas horas, ya nadie hablará del talento y legado joven que los entusiastas Blake y Zamora Castro estaban produciendo para bien del país.

En especial, el joven abogado sinaloense, quien estaba comprometido en cuerpo y alma con la construcción de una nueva visión de país y con el forjamiento de un nuevo entramado jurídico institucional. Así se puede constatar en las innumerables páginas y participaciones que produjo en medios escritos y electrónicos. Su brillante carrera burocrática se opaca un tanto cuando se descubren las verdaderas dimensiones de su pensamiento. Lo mejor de él estaba apenas por llegar. La derecha mexicana pierde así un talento que podría haber ayudado a su reconfiguración.

A partir de hoy, se irán borrando paulatinamente los nombres de quienes han caído y comenzaremos a sufrir los embates de una frívola y profundamente enferma pseudo-dinastía. Se nos dirá que está naciendo una nueva generación de políticos que, primero en la presidencia, y luego en la gubernaturas y en el Senado, le darán a México una nueva fisonomía, la del México que anhelamos.

Será una nueva tragicomedia en la que haremos del Verdugo, soberano.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 14 de noviembre de 2011.*

La imagen política: entre la congruencia y la obsesión*

En política, pocas cosas importan tanto como la imagen. Desde la consabida máxima que pregona que antes que ser, hay que parecer, hasta la siempre citada y pocas veces entendida frase de Don Jesús Reyes Heróles respecto a que la forma es fondo; la imagen de los políticos en México es todo menos un rasgo estable y duradero. Sin duda alguna, los Presidentes de la República han sido las figuras centrales en la continua mutación de las imágenes públicas. En pocos años, pasan de ser considerados salvadores de la patria y líderes del pueblo, a villanos y autores de las mayores atrocidades.

En tiempos más recientes, esta descomposición ha afectado a un mayor número de posiciones políticas. En el museo de los horrores nacionales, se pueden encontrar situaciones de descrédito que afectan a gobernadores, senadores, diputados y hasta presidentes municipales. El común denominador en todos los casos es que se basan en la revelación de actitudes o hechos que muestran inconsistencias entre lo que se espera que sea el desempeño de los líderes, y su actuación real, efectiva. El descrédito resulta justamente de la falta de congruencia entre lo prometido y lo realizado, entre lo esperado y lo observado por los ciudadanos.

De forma un tanto lamentable, en la compleja coyuntura electoral que México está viviendo en 2012, la imagen pública de los candidatos se volvió ya un tema central. Esto es así, fundamentalmente por dos motivos. De un lado, la escasa variación que las preferencias electorales muestran en los diferentes sondeos indica que la población parece estar convencida de los rasgos que se atribuyen a cada candidato y a cada partido. Las campañas electorales, aún las más radicales, muestran poca o ninguna capacidad para modificar lo que parece ser una atribución fija de capacidades, talentos y virtudes. De ser cierta esta situación, en las escasas cuatro semanas que quedan antes de la elección, no habrá cambios substanciales en las posiciones que ocupan actualmente, incluido el desplazamiento que se dio entre el segundo y el tercer lugar en la carrera presidencial.

Por otro lado, conforme se acerca el fin de la competencia por el voto, las imágenes públicas de los candidatos y los partidos se van decantando hacia un posicionamiento más específico en torno a lo que podrían implicar los resultados de la elección. Día tras día, las tendencias y los porcentajes están obligando a que al interior de las estructuras de mando partidista se reflexione sobre lo que se hará al momento en que se anuncie un ganador, y si se aceptará el resultado o se optará por cuestionar lo expresado en las urnas, haya o no evidencias que indiquen que las cifras no son ciertas o que no fueron legalmente obtenidas.

Será dicha coyuntura la que pondrá la prueba más dura a la congruencia de los partidos, pues deberán demostrar que, como han venido diciendo, sus verdaderos intereses están en la profundización de la vida democrática y no en la búsqueda obsesiva del poder. Esta demostración de congruencia es fundamental, no sólo porque es un rasgo esperado entre todos los actores que participan en el juego democrático. Su valor más esencial reside en que evita que formas pre-democráticas de búsqueda del poder se mantengan vigentes y ofrezcan beneficios a quienes las aplican.

Pese a ello, y tal y como algunos eventos recientes muestran, las perspectivas de esta demostración de congruencia entre los partidos políticos nacionales no son del todo favorables. En cuando menos dos casos, todo parece indicar que las dirigencias partidistas renunciarán explícitamente a su compromiso con la democracia para intentar acotar los resultados y obligar a los ganadores a negociar un cambio de poderes pacífico. De esta manera, la izquierda radical y la derecha menguante intentarán obtener fuera de las urnas equilibrios y posiciones con efectos semejantes a los que derivan de la voluntad ciudadana expresada mediante el voto.

Ante tales perspectivas, y ahondando en la lamentable experiencia de 2006, es fundamental que las autoridades electorales y del Poder Judicial asuman desde ahora una postura de firmeza para asegurar que los resultados sean respetados y que los procedimientos de ley se lleven a cabo sin interrupciones violentas.

Tal es su responsabilidad y tal es la necesidad de que intervengan, pues no puede perderse de vista que, como ocurrió hace seis años, la Presidencia de la República carece de la voluntad política y de la talla moral para hacer cumplir la ley y evitar un nuevo caos. Pero, a diferencia de la anterior sucesión presidencial, en ésta es el propio titular del Ejecutivo Federal parte interesada en un arreglo de tipo post-electoral.

La Presidencia Matrimonial de Felipe Calderón pasará a la historia como la primera que intentó obtener impunidad a sus excesos, mediante la amenaza institucional y mediante la negociación forzada.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 4 de junio de 2012.*

Los excesos electorales del presidente y sus consecuencias*

A lo largo de las últimas cuatro semanas, he tenido la invaluable oportunidad de discutir con colegas argentinos y españoles, y con dos distinguidos mexicanos que viven en el extranjero, la situación y perspectivas del proceso electoral de 2012. Más allá de los detalles y pormenores que encierra este proceso, la conclusión de mayor valor que he recogido de las conversaciones con mis colegas es que, en México, las elecciones son un fenómeno que dista mucho de haber adoptado ya una configuración clara, precisa y estable.

Como dijo uno de ellos, las elecciones mexicanas siguen siendo un fascinante laboratorio de experimentación política que, no obstante su riqueza, mantiene aún algunos rasgos oscuros y autoritarios que parece que será difícil, sino imposible, erradicar del todo.

Dado que la tan esperada normalidad democrática es un asunto por el que aún tendremos que esperar, según lo dicho por mis colegas, la vigencia de estos rasgos de oscuridad y autoritarismo tendría que ser una cuestión que preocupara a los ciudadanos y ocupara a las instituciones electorales y judiciales, si es que no deseamos que nuestro diletante desarrollo político se vea interrumpido por un abrupto cambio de reglas del juego.

Lo que, desde mi perspectiva, debe llamar nuestra atención es la enorme tolerancia que la mayoría de los actores individuales e institucionales están mostrando hacia la violación de reglas y acuerdos, por igual formales que informales, que en poco o nada ayudan a la competencia entre partidos y candidatos pero que, en cambio, abren la puerta al abuso y la discrecionalidad. A continuación me explico.

Del conjunto variable de imprudencias, excesos e irrupciones indebidas, me parece que las cometidas por el Presidente Felipe Calderón y sus secretarios y colaboradores son las más graves, si bien no son las únicas, ni las más frecuentes. Al intervenir con descaro en el proceso electoral, del que no forman parte

en ningún sentido -salvo en su condición privada y discreta de ciudadanos-, estos funcionarios federales muestran su evidente falta de cultura democrática e institucional. Violando el sentido más simple del respeto, y cual adolescentes excitados, se adjudican el derecho de interrumpir y contaminar el diálogo entre los candidatos y los ciudadanos.

No es que el Presidente Calderón y sus hormonales secretarios no tengan el derecho a participar y a opinar sobre el futuro del país, corrigiendo lo dicho en los discursos o en los debates por los candidatos y sus partidos. Pero este derecho lo pueden ejercer como ciudadanos individuales y como militantes de lo que queda de su partido.

En tal virtud, tendrían que expresar sus opiniones por los canales creados para que cualquiera se manifieste, sin aprovecharse de la posición privilegiada y de los recursos que les da su condición de empleados gubernamentales de alto nivel. Ahí reside el problema y la violación, pues aunque pretendan justificarse con argumentos poco creíbles, lo que no debe aceptarse es que ocurran intervenciones en la arena electoral de actores explícitamente excluidos de la misma.

En términos de los motivos y razones que llevan a Felipe Calderón y a sus secretarios a participar en el debate electoral, tendríamos que reconocer que ahí se encuentra justamente la dimensión oscura y autoritaria a la que se refirieron mis colegas extranjeros. Para algunos, las irrupciones son muestra inequívoca de desesperación o de frustración, por la imposibilidad práctica de que sus intereses personales y de grupo se mantengan en el futuro ejercicio de gobierno.

Cierta o falsa esta suposición, los efectos que estas intervenciones indebidas pueden producir irían más allá de sus autores y protagonistas y se inscribirían en la lógica y condicionalidad de los siguientes procesos institucionales, tanto electorales como de otra índole. Esto no quiere decir otra cosa más que se crearían estímulos para que cualquier autoridad considere que puede aplicar sus recursos y decisiones a partir solamente de sus reacciones o sentimientos ante coyunturas específicas, y no

de acuerdo a los márgenes y criterios establecidos por la ley y las buenas prácticas administrativas.

No es que se trate de un nuevo tipo de riesgo o, siquiera, que lo dicho antes no esté ocurriendo ya en México. El punto central se ubica en que estas irrupciones de tipo hormonal, como parece ser su motivación, y la enorme tolerancia de que están siendo objeto podrían sentar las bases para que a partir de ahora los procesos electorales puedan ser afectados desde algún poder distinto a la autoridad electoral.

Si ahora son ocurrencias desde la Casa Presidencial, mañana podrían ser acciones y decisiones con una intencionalidad más profunda y más nociva. Si ahora el Presidente piensa que puede hacer lo que ha hecho, quizás el próximo 1o de diciembre pueda creer que no es necesario que asista a la ceremonia de cambio de poderes.

Por ello, es que debemos convenir en la importancia de que, en la fase final del proceso electoral, todas las autoridades públicas del país adopten la postura más favorable a la legalidad y al respeto a las reglas institucionales. Hacerlo así nos ahorrará problemas y nos permitirá transitar de forma tranquila hacia la siguiente alternancia partidista que nos espera.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 18 de junio de 2012.*

Los Calderón Zavala y la muerte*

Quizás sea el momento adecuado para discutir públicamente un asunto que, desde cuando menos hace cuatro años, llena muchas discusiones de café, debates universitarios y hasta reflexiones filosóficas en México. Se trata de la relación que, como casi cualquiera, tienen Felipe Calderón y Margarita Zavala con el fenómeno de la Muerte. Pero en su caso, esta relación reviste características particulares.

Resulta difícil saber si los vínculos que esta pareja mantiene con tan temido hecho han sido parte solamente de su vida pública más reciente, o si les ha acompañado por siempre. En cualquier caso, lo que no puede negarse es que, durante estos últimos seis años en los que los Calderón-Zavala ejercieron una presidencia matrimonial, la Muerte ha sido una invitada constante en su ejercicio del poder y en sus decisiones políticas más íntimas.

Y ante la muerte,
como ante la vida,
nos alzamos
de hombros
y le oponemos
un silencio o una
sonrisa desdeñosa

Octavio paz



A diferencia de lo que puede decirse de la relación que líderes de otros tiempos han tenido con tan lúgubre y distinguida figura, y que suele vincularlos más a través de la idea del asesinato político; en el caso de los Calderón-Zavala lo que se tiene es una especie de configuración fatalista, más bien cercana al concepto popular de maldición gitana.

Esto es, que las vidas que se han perdido en la proximidad del entorno de esta pareja parecen ser más el producto de circunstancias trágicas, que de intencionalidades claras. Al mirar las circunstancias que rodearon la muerte de amigos y colaboradores cercanos, como Juan Camilo Mouriño, Francisco Blake Mora, Felipe Zamora, José Luis Santiago Vasconcelos y el propio Alonso Lujambio, no puede evitarse la sensación de que el afecto o los intereses que la pareja presidencial mostraba hacia ellos, los hacía especialmente valiosos. El reciente caso de la enfermedad del secretario Bruno Ferrari apunta en la misma dirección.

Con la muerte de cada uno no sólo se perdieron vidas y se fracturaron familias, también se truncaron propósitos políticos, deseos íntimos de trascendencia y de control más allá de la responsabilidad propia. Luego entonces, el dolor que surgió tras la pérdida se combinó inevitablemente con la sensación del fracaso y la disrupción.

En otro sentido, la Muerte ha sido también el telón de fondo que enmarca y ha fijado en el imaginario popular lo que seguramente será el principal legado de la Presidencia Matrimonial: un número tan elevado como absurdo de vidas perdidas, producto de la política de seguridad pública del actual sexenio.

Es por todo ello que no puede negarse que los Calderón-Zavala y la Muerte tienen una relación especial y diferente. Una relación que, por más que se quiera obviar o ignorar, estará presente durante el resto de sus vidas y que, a modo de especulación futurista, podría seguir marcando las decisiones que vayan tomando a cada momento y en cada coyuntura.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 27 de noviembre de 2012.*

Parte II. Un partido que nunca quiso estar en el gobierno



-mar-

Alternancia partidista y discontinuidad administrativa*

Continuando con el análisis de la situación que guardan nuestras administraciones públicas, una cuestión que resulta de la mayor trascendencia es resolver, o si se quiere cuando menos entender, el asunto de las implicaciones que tiene la alternancia de partidos en el funcionamiento de los gobiernos.

Desde un punto de vista estricto, la alternancia de partidos se concibe como el medio idóneo para que la población influya en la conducción de los asuntos públicos, optando por aquellas propuestas o candidatos que se ajustan mejor a sus expectativas. Esto puede involucrar tanto la intención de que se continúen acciones que han sido valoradas como positivas, como el rechazo tajante a actuaciones o propuestas que han carecido de apoyo popular.

Pero, en términos funcionales, la alternancia de partidos no debe implicar necesariamente la alteración completa de la forma en que las administraciones públicas trabajan y, mucho menos, la sustitución íntegra del personal público. Por decirlo de manera simple, la alternancia es un ajuste en las prioridades de los gobiernos, aún cuando sea necesario reconocer que algunos cambios de personas y de medios pueden resultar pertinentes. La experiencia mexicana entre 2000 y 2011 muestra un panorama que corresponde a un claroscuro. Esto es, que hay tanto elementos que llaman a ser optimistas, como rasgos de abierto pesimismo por lo ocurrido en los sexenios que van de 2000 a 2012.

Por el lado de los logros y aciertos, tiene que reconocerse que durante las administraciones Fox y Calderón se han mantenido algunas de las estrategias de conducción gubernamental más importantes, cuyo origen va más allá del año 2000. Tal es el caso de algunos programas sociales y, sobre todo, del manejo riguroso de las finanzas públicas.

La idea de continuidad se da en términos de que las prioridades establecidas en periodos anteriores, en los que otro partido gobernaba, no fueron desechadas, ni abandonados sus medios

de actuación. Esto no quiere decir que los nuevos gobiernos simplemente han repetido lo que se hacía antes, o que lo definido en las administraciones de Salinas o de Zedillo sea intocable, por el riesgo de que sus bondades se escapen como agua entre los dedos.

Por el contrario, de lo que se ha tratado es del mantenimiento de las estrategias y de su ajuste y adaptación continua a las nuevas circunstancias que el país ha enfrentado. En tal sentido, no puede dejar de subrayarse lo significativo que resulta que, en una buena parte de las áreas de éxito, se ha contado con la permanencia de grupos y cohortes de funcionarios públicos.

Siguiendo la pauta que mostró como gobernador de Guanajuato, Vicente Fox mantuvo y promovió en su gobierno la participación de destacados cuadros provenientes de administraciones anteriores en áreas como desarrollo social, hacienda, energía, salud y seguridad pública. Felipe Calderón mantuvo esta situación, por lo menos hasta 2009 y, en ciertos sectores administrativos, incluso profundizó en ella.

Si bien podría tratarse de una mera coincidencia, o de los efectos que más bien genera la inercia institucional, ello no demerita el hecho de que estos ámbitos de política pública son los más sólidos de toda la administración pública federal de nuestros días.

Por lo que toca al lado oscuro de la relación entre alternancia partidista y continuidad administrativa, es necesario destacar también los efectos negativos que la presencia de un partido distinto al PRI ha generado. Más allá del fácil argumento de la incompetencia de las nuevas élites panistas, que bien podría explicarse –pero no justificarse– por su falta de experiencia o por su abierta inclinación a preferir participar en procesos partidistas y electorales, antes que por hacer una carrera burocrática; lo que debe de tenerse en cuenta es el valor que se ha dado al cumplimiento de la responsabilidad pública en estos años.

En este sentido, debe ser un objeto de preocupación constante la relativa baja importancia que se ha dado en la actual

administración al cumplimiento de la ley en varios ámbitos, y de formas muy diversas. En primer término, está el desdén por la Ley de Planeación federal y las graves omisiones y retrasos que se han dado en la elaboración y publicación de planes y programas, como el de desarrollo urbano y ordenación del territorio.

Otro frente grave ha sido la renuncia explícita a aplicar leyes como la del Servicio Profesional de Carrera. En este caso, se puede corroborar con tristeza que el compromiso de la actual administración con el respeto de una legislación aprobada durante el Gobierno de Vicente Fox, y en una legislatura en la que el propio Felipe Calderón era líder de la bancada panista, es incluso menor al que mostraron cualquiera de las administraciones precedentes. El modelo panista de empleo público ha superado, con creces, las dosis de patrimonialismo y de nepotismo que tuvieron lugar en los gobiernos mexicanos de la segunda mitad del siglo XX.

Considero, por todo ello, que estos temas deberán ser analizados seriamente a la hora de que elijamos, en julio de 2012, a un nuevo gobierno.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 10 de octubre de 2011.*



¡Eso es
antidemocrático!



-mar-

Diletantismo presidencial y la ceguera del panismo*

Pocas cosas han resultado más decepcionantes en estos primeros años de vida democrática, que el desencanto producido por la actitud de los dos mandatarios surgidos de las filas del Partido Acción Nacional. No es una cuestión que tenga que ver exclusivamente con el incumplimiento de las promesas personales y de las expectativas que una buena parte de la población cifró en estos líderes políticos, si bien el desánimo social generalizado encuentra su mayor fuente de inspiración en esas fallas.

La cuestión se ubica, en realidad, en los problemas que las actitudes poco responsables de ambos presidentes han generado en lo que constituye el centro mismo de la estabilidad de cualquier régimen político: la institucionalidad.

Por institucionalidad no debe entenderse solamente lo que tiene que ver con el respeto a las formas y los procedimientos mediante los cuales se substancian las decisiones al nivel del Jefe del Estado mexicano, que es también jefe de gobierno, jefe supremo de las fuerzas armadas, y principal responsable de la mayoría de las políticas públicas.

La institucionalidad se refiere, también, al manejo cotidiano de todos los recursos e instrumentos de conducción política que están depositados en las manos de quien en cada momento ocupa el cargo de Presidente de la República. Todos estos instrumentos requieren de un entendimiento muy claro y preciso respecto de lo que su uso o su reserva implica para todos aquellos que son afectados por sus efectos o influencia, sean ciudadanos individuales u organizaciones de toda índole.

Pues bien, ante las abundantes evidencias de que ni el Presidente Fox, ni el Presidente Calderón han entendido la importancia y trascendencia de ajustar su comportamiento a las pautas que la institucionalidad demanda, lo que el país tiene es una suerte de diletantismo fantasioso, muy semejante al que se refirió en su momento Antonio Gramsci, cuando lamentaba la pobreza y la superficialidad que mostraba la vida política en Italia a mediados del siglo XX.

Pero a diferencia de lo que el pensador italiano observó y criticó, en nuestro caso lo que se tiene es una verdadera pérdida de conciencia política que afecta y altera la funcionalidad del sistema político-institucional y, de manera inevitable, el funcionamiento de la economía y la paz social en general. No puede perderse de vista que de la Presidencia mexicana dependen todavía muchas cosas y muchos equilibrios que, al no ser debidamente atendidos y procurados, producen inestabilidad, incertidumbre y desconfianza.

Cuando el Presidente actúa como un actor político más, dominado por sus intereses más íntimos y por el deseo incontrolable de mantener el poder para los suyos, pone a la deriva todos aquellos acuerdos y equilibrios que dependen de su intervención. Y más grave aún, desvirtúa y denigra el poder que tiene asignado, pierde de vista los propósitos generales que su posición está llamada a perseguir, y produce un vacío que no puede ser llenado por ningún otro actor institucional.

Lo más lamentable de la situación que vivimos es que, pese a las fuertes y cada vez más intensas señales de descontento y alerta, los mandatarios panistas persisten en su inconciencia diletante y, cual actitud de un infante que quiere desafiar el poder y la autoridad de sus padres, insisten en mostrarse partisanos y veleidosos, confirmando la idea de que, para ellos, el poder es de goce estrictamente personal.

Por si esto no fuera suficientemente grave, el resto del panismo militante hace eco del diletantismo presidencial y, olvidando las máximas que le dieron vida como partido y como actor central de la transición a la democracia, recurre a las peores prácticas que la cultura política mexicana aún guarda en su seno y que tienen que ver justamente con aquello que la alternancia nos iba a permitir superar: el clientelismo, el patrimonialismo y el abuso de poder.

Hoy por hoy, los panistas han decidido impulsar una estrategia de conservación del poder a toda costa, que presta poca o ninguna atención a los propósitos superiores de la política y que, en alguna medida, los llevaron a ocupar en dos ocasiones

la cúspide del poder nacional. Su interés se limita a imponer a un candidato cuya única virtud y fortaleza es la cercanía personal al clan Calderón Zavala.

Visto en perspectiva, la postura panista sólo parece confirmar lo que en su momento definiera el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como una versión conservadora y obcecada de una visión de país que no quiere progresar más allá del beneficio de sus élites dirigentes.

De lo que puede concluirse, no sin acusar una profunda tristeza por la oportunidad histórica perdida, que el presente panista habrá de ser sólo una vaga referencia a un momento en el que los ciudadanos asumimos el riesgo de dar oportunidad a unas élites que resultaron ser incapaces de aprovechar el apoyo popular.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 24 de octubre de 2011.*

Un gobierno piadoso*

Tal y como muchos analistas de la transición política mexicana pronosticaron desde la década de 1990, los gobiernos panistas tienen su mayor debilidad –su “Talón de Aquiles”– en la conflictiva relación que deriva de su responsabilidad de aplicar las leyes, y su natural e histórica conexión ideológica y material con la Iglesia Católica.

Sería poco sensato atribuir a la casualidad los recientes desencuentros y contradicciones en los que, una vez más, ha incurrido el Gobierno de Felipe Calderón en ocasión de la aplicación de la sanción al vocero de la Arquidiócesis de México, Hugo Valdemar Romero, por violar el COFIPE a principios de 2011. Y digo una vez más, ya que no se trata de la primera ocasión en la que a los altos funcionarios panistas les resulta antitético aplicar la ley para sancionar comportamientos contrarios al interés general y a la norma jurídica.



El primer caso relevante, pero no el primero en suceder, ocurrió en Jalisco, cuando el Gobernador González Márquez entregó recursos públicos para la construcción de un templo religioso, sin que mediara más sustento legal que su sola voluntad. En aquella ocasión, fue la piadosa subsecretaria de población y asuntos religiosos, la poblana Ana Teresa Aranda, quien logró evadir la presión política para aplicar las sanciones, hasta que el Arzobispo de Guadalajara devolvió el dinero recibido, disolviendo así la carga de la prueba que sustentaría la sanción. En este 2011, tenemos una nueva situación en la que algunos factores se han sumado para hacer más difícil e ideológicamente más reprobable para los panistas la aplicación de la sanción.

El primero de los factores tiene que ver con el hecho de que, a diferencia de lo sucedido en Guadalajara, en el caso de Hugo Valdemar no será posible eliminar el hecho constitutivo del delito; no sólo porque quedó grabado en diferentes medios, sino principalmente porque quien lo cometió se jacta hasta el día de hoy de ello, sin ninguna intención evidente de retractarse. Un segundo factor que agrava la situación tiene que ver con la fatal coincidencia de fechas y plazos. La sanción al religioso Valdemar ocurre justamente en el momento histórico en el que El Vaticano beatificará a Juan Pablo II, contando con la entusiasta asistencia del Jefe del Estado mexicano.

El gobierno panista contaba con la posibilidad de trasladar la simpatía de la población al pontífice a su propia imagen y apoyo social, en este difícil año electoral. Claro está que la asistencia del Presidente Calderón a la ceremonia de beatificación en Roma no se explica solamente por razones políticas. Es muy evidente su fervoroso deseo personal por estar ahí. Por ello, no deja de llamar la atención el tono con el que la propia Oficina de la Presidencia intentó justificar el viaje a Roma, cuando afirmó que "La asistencia de Calderón es congruente con los principios de laicidad del Estado mexicano y responde a los lazos de amistad y de cooperación existentes entre México y el Estado Vaticano".

Si tal fuera el caso, a muchos mexicanos nos gustaría mucho más verlo en la Boda Real inglesa, país con el que hay una relación de negocios y de amistad mucho mayor. Pero claro

está, la ceremonia religiosa es anglicana y no católica; algo inaceptable para la Familia Calderón Zavala, jefatura de Estado y representación diplomática aparte.

Como puede verse, todos estos factores se están conjugando para hacer pasar un mal momento al Gobierno Federal y, en especial, a los altos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, responsables de aplicar la sanción a Valdemar. Pero más allá de las cuestiones personales que están afectando este necesario acto de autoridad, lo que no puede quedar en entredicho es la vigencia de las leyes y su aplicación rigurosa.

No debemos olvidar que, durante sus años como estridente y efectiva oposición, el Partido Acción Nacional enarbó con insistencia el respeto al Estado de Derecho y a las leyes que le dan forma. Ahora que es Gobierno, le corresponde actuar en consecuencia. Lamentablemente, las actuaciones de la Secretaría de Gobernación están sugiriendo una ruta diferente a la esperada por todos.

Como oportunamente informó la prensa nacional, el 19 de abril de 2011 la Secretaría de Gobernación emitió un comunicado en el que, basado en un lenguaje confuso y burocrático, pretende evadir la responsabilidad de aplicar la sanción al padre Valdemar, remitiendo oficiosamente el expediente al Consejo General del IFE. En el extremo del absurdo, la Secretaría de Gobernación incluye en el comunicado referido una reiteración de su compromiso con la laicidad del Estado Mexicano y con el respeto a la separación entre el Estado y las iglesias.

De esta forma, y apostando por una dilación basada en el intercambio de oficios y notas, la Secretaría de Gobernación espera posponer la aplicación de la sanción a una fecha posterior a la de la presencia del Presidente Calderón en Roma. De esta manera, busca ahorrarle la vergüenza de ser señalado como el Jefe del Estado en el que se sanciona a los religiosos que expresan sus preferencias e intereses políticos.

Seguramente, este asunto recibirá una fuerte atención mediática. Confiamos que en la discusión pública participarán todos

aquellos actores políticos que, desde siempre, han insistido en la aplicación irrestricta de la ley; sin importar su credo u orientación religiosa y que, al hacerlo, borrarán la lamentable sensación de que tenemos un gobierno federal más piadoso que apegado a las leyes.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 25 de abril de 2011.*

Capacidad política y eficacia entre nuestros dirigentes*

Por décadas, estas dos expresiones han sido referentes innegables de lo que los ciudadanos esperamos que caracterice a nuestros dirigentes en casi cualquier ámbito. Capacidad para convencer, y para alcanzar sus metas, son medidas frecuentemente utilizadas para valorar lo que líderes políticos, legisladores, empresarios, deportistas y hasta miembros de organizaciones civiles, hacen y ofrecen a quienes los siguen o a quienes dependen de su labor. Ambos rasgos son valorados aún más en coyunturas difíciles y en épocas de crisis, pues de los líderes se espera la solución a nuestros problemas y preocupaciones.

El momento político y social que vive nuestro país en estas semanas es particularmente propicio para demandar de los liderazgos acciones claras y contundentes. Desde la esperanza de que la Selección Nacional pueda asistir al Mundial de Fútbol, hasta la solución de problemas históricos de abuso y autoritarismo en materia de derechos humanos.

En el caso de la selección de fútbol, si bien las perspectivas son relativamente favorables a la obtención del pase al mundial, no debe descartarse la posibilidad de que nuestro representativo sea eliminado. En la solución de este acertijo intervendrá el talento de los jugadores, pero también la capacidad de evitar errores de estrategia y de motivar a quienes estén en la cancha, por parte de Javier Aguirre, el entrenador nacional. Personalmente, creo que la atención social que recibe este asunto es desproporcionada a su verdadera utilidad. No obstante, el país tiene derecho a participar en el campeonato del mundo, aunque sólo sea por la magnitud económica de su liga profesional.

Por lo que toca al tema de los derechos humanos, en las próximas semanas seremos testigos del proceso de selección de un nuevo Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La designación no es asunto menor, aún cuando algunos sectores sociales piensen que este órgano no ha alcanzado la importancia que su labor amerita. Con esta designación se cerrará un periodo en la todavía breve historia de la defensa de los derechos fundamentales en México; periodo que además es

el mismo de la alternancia política y del incremento inusitado de los problemas asociados a la inseguridad y al crimen organizado, con su consecuente aumento en los abusos perpetrados por autoridades.

La Presidencia de la CNDH que concluye, difícilmente puede llamarse a sí misma como la más seria y comprometida con la protección de las libertades. Sin escatimar los logros habidos en casi dos lustros de gestión, lo que queda como la marca en la conducción institucional de José Luis Soberanes, es un interés desmedido por atraer la atención de los medios, y por dar siempre un tono de escándalo y ataque hacia los funcionarios de alto nivel, aún cuando éstos no hubieran tenido participación en los actos de violación. La impronta dejada por los anteriores presidentes de la Comisión –particularmente la de Jorge Carpizo- sigue intocada y en espera de ser superada, ante los enormes retos que existen.

Del conjunto de candidatos registrados para asumir esta responsabilidad, destacan tres núcleos que, de una forma u otra, los clasifican y perfilan. Hay un primer grupo, compuesto por personalidades vinculadas a Soberanes, del que resulta imposible no reconocer que darían a la Comisión un sesgo de continuidad. Si bien es cierto que sería muy difícil que se repitieran los excesos de protagonismo que han caracterizado al actual Ombudsman, también lo es que la actuación general del organismo podría mantenerse en la tesitura de aplicar, de forma velada, criterios partidistas a la hora de emitir sus recomendaciones. De quienes componen este grupo, no se puede dudar de que cuentan con las dos virtudes esperadas de todo dirigente: son políticamente aptos y muy capaces para ofrecer resultados.

El segundo grupo se compone de figuras públicas que en el pasado reciente han ocupado puestos de relevancia en la protección de los derechos humanos y en la aplicación de políticas públicas encaminadas a evitar nuevos abusos y excesos. Extrañamente es un grupo en el que las mujeres predominan. Su valoración, pese a ello, es pobre y negativa. En un caso en particular, se puede afirmar que ha ocupado todas las posiciones

posibles, excepto la que ahora esta en discusión, y en ninguna ha ofrecido un resultado que pudiera ser considerado siquiera razonable.

Maliciosamente, esta mujer de desmedida ambición ha pretendido mantener su trayectoria ascendente y poco útil basándola en sus apellidos, vinculados a figuras prominentes en la historia de Jalisco y del PAN, y en el enfrentamiento con las autoridades gubernamentales. En el clímax de su obsesionada búsqueda del poder, llegó a pretender vincular la poesía con la protección de los derechos individuales. No por nada, el entonces Gobernador de su estado optó por simplemente ignorarla, ante lo absurdo de sus recomendaciones “poéticas”.

Está, finalmente, el grupo que componen expresidentes de comisiones estatales – incluida la del DF- y líderes sociales claramente vinculados a acciones de reivindicación y protección de minorías. Es de esperarse que el nuevo presidente de la comisión surja de entre los miembros de este último grupo, no sólo por su incuestionable trayectoria y compromiso; sino fundamentalmente porque se ajustan con toda coherencia a la definición de líderes política y técnicamente capaces.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 10 de octubre de 2010.*

La mezquindad como norma de comportamiento*

A los empleados municipales que combaten el autoritarismo

Uno de los rasgos que caracterizaron con más fuerza y brillo la así llamada transición mexicana a la democracia, fue el destacado papel que cumplieron los gobiernos municipales como los principales promotores del abandono paulatino de las formas autoritarias y de la adopción de estrategias activas de participación ciudadana y de combate al fraude electoral. Primero, como focos de resistencia casi heroica ante el persistente control centralista del Presidencialismo y el sistema de partido único, y luego como creadores de espacios de participación abierta y de promoción de intereses colectivos de toda índole.

En esta fase se inscriben el legendario gobierno de coalición de la COCEI en Juchitán, Oaxaca y las administraciones de Ernesto Rufo, Luis H. Álvarez y Francisco Barrio en Ensenada, Chihuahua y Ciudad Juárez, respectivamente. Están también los sucesivos cabildos en Cuquío, emanados de alianzas ciudadanas, y los Ayuntamientos de oposición en Mérida, San Luis Potosí y el gran y mítico Río Verde.

De todos ellos habrían de surgir fuertes liderazgos y personalismos que ofrecieron no sólo una férrea traba a la permanencia del caciquismo, sino alternativas para entender y conducir los asuntos públicos en el ámbito municipal. Algunos de estos líderes se convertirían después en gobernadores, senadores y funcionarios federales en posiciones clave. No obstante, su mayor aportación a la joven democracia mexicana se ubicó en las experiencias y avances logrados en los gobiernos locales; en especial, en municipios con un perfil urbano y metropolitano. Es un hecho innegable que la conformación pluralista del sistema político mexicano tuvo un sesgo a favor de las ciudades y de los gobiernos de derecha.

Las explicaciones abundan para aceptar o negar lo anterior. La más popular es la que tiende a afirmar que la -en apariencia- natural inclinación de estos gobiernos de derecha a dar un mayor peso a las cuestiones de eficiencia administrativa y de participación con criterios sectoriales les otorgó mejores posibilidades de

obtener apoyo ciudadano decidido y de ofrecer resultados más tangibles en campos como la eliminación del déficit, el combate a la corrupción y la mejora continua de los servicios públicos.

Para desgracia colectiva de quienes hoy en día habitamos en algunas de esas ciudades, "senos de la democracia", las historias de compromiso personal de los líderes, y de gobiernos democráticos y participativos, son ya parte del pasado y comienzan a ser tenidas más como leyendas de algo que fue, y no como un patrimonio propio que hay que respetar y enriquecer.

Así lo indican las cada vez más frecuentes anécdotas que surgen del trabajo cotidiano de ayuntamientos y cabildos en todos los rincones del país. Al parecer, la sola idea de que ya podemos elegir al Presidente de la República sin que medie la decisión de su antecesor, es razón suficiente para dejar de preocuparnos por lo que pasa en el Palacio Municipal cercano. A final de cuentas –parece sugerir el sentido común– la mayor corrupción se encontraba en las altas esferas del poder y no en mi barrio o en el de mi abuelo.

Como decía, para desgracia de nuestro tiempo, los gobiernos municipales de una parte importante del país han renegado de su pasado democrático y se van convirtiendo poco a poco en nuevos cotos de poder donde la mezquindad, el patrimonialismo y el autoritarismo van tomando carta de naturalización y se entronizan en las estructuras políticas y administrativas. Unos cuantos ejemplos bastarán para ilustrar esta fatídica condición.

Los medios de comunicación han dado cuenta en este 2008 de los singulares casos de presidentes municipales que, como Juan Sánchez Aldana en Zapopan, consideran legítimo incrementar substancialmente los exiguos salarios de más de 80 mil pesos de los regidores; pero al mismo tiempo niegan un incremento del 8% a los trabajadores de base.

Es también el hogar de alcaldes que pueden huir con total impunidad después de haber cometido delitos graves, como es el caso de Jorge Vizcarra. Ahí también habitan presidentes

como Antonio Tatengo, de Tlajomulco de Zúñiga, que pueden ver con absoluta indolencia cómo la gente carece de transporte, seguridad y escuelas; mientras ellos gozan de un presupuesto inagotable para viajes y camionetas de lujo.

Pero la tragedia no termina ahí. La Zona Metropolitana de Monterrey sufre en carne propia la ominosa propuesta que el alcalde de San Nicolás de los Garza, Zeferino Salgado, ha hecho para construir un muro que separe poblaciones y territorios que siempre han estado juntos. Poco tienen que ver estas actitudes y estilos de gobernar con las aspiraciones que, en su momento, movieron a personajes de la talla moral del Dr. Salvador Nava o del propio Heberto Castillo.

Pese a ello, no todo está perdido. Aún quedan ediles que entienden el sentido verdadero del ejercicio del poder público. Casos como el presidente municipal de Santiago de Anaya, Antonio Jaen Gaspar, y el de Mexicali, Rodolfo Valdez Gutiérrez, dan muestra de un trabajo serio y responsable. El primero ha asumido el reto personal de reforestar un territorio avasallado por la rapiña de unos cuantos; en tanto que el segundo optó por una reducción del 20 por ciento a los sueldos del presidente municipal, regidores y síndico municipal. Confiamos que estos nuevos paladines no serán destruidos por la ambición y mezquindad de quienes ahora gobiernan ansiando la vuelta de los días más oscuros de nuestra historia política reciente.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 23 de febrero de 2008.*

Un balance no definitivo del 2008*

Cada vez que concluye un periodo de vida o de trabajo, el balance resultante de lo logrado suele estar dominado por los eventos más recientes. De una forma u otra, lo remoto parece tener menor peso o importancia y, por ello, nuestras sensaciones y recuerdos no le atribuyen una influencia decisiva en nuestro presente o futuro. Sin embargo, también es cierto que cuando lo remoto recobra vigencia, no podemos resistir la tentación de afirmar que era algo obvio, algo que iba a suceder y; en no pocas ocasiones, nos lamentamos de no haber hecho nada por prevenirlo.

Hacer un balance de lo ocurrido en 2008 podría llevarnos, como dije antes, a creer que el año que está por concluir estuvo dominado por las cuestiones económicas y por las expectativas que la elección del primer presidente afroamericano en los Estados Unidos está generando. Sería un terrible error resumir los resultados del año en esos pocos elementos. Los doce meses pasados están, en realidad, cargados de eventos y sensaciones que no debemos olvidar, principalmente, porque en pocos meses volverán a estar entre nosotros.

Del cúmulo de asuntos que es menester mantener bajo nuestra mirada cotidiana destacan tres: la persistencia de los desastres naturales y sus efectos de largo plazo, los cambios institucionales adoptados durante 2008 en algunas de las áreas de política pública más sensibles; y la creciente violencia política en México.

2008 fue un año en el que, a fuerza de eventos, nuestra frágil conciencia sobre los riesgos ambientales tuvo que despertar de su eterno sueño de indiferencia e ingenuidad. Como se recordará, en este año fuimos testigos del desprendimiento de uno de los bloques glaciares más importantes – producto del calentamiento global- y de los graves problemas que resultan de la creciente acumulación de residuos sólidos que llevaron a que ciudades como Barcelona y Milán tuvieran que recurrir a soluciones drásticas para atenderlos.

El incremento de los precios del petróleo sirvió, durante algunos meses, como un paliativo temporal para reducir el consumo excesivo de energía y para avanzar en la adopción de tecnologías más sustentables. Olvidar todos los argumentos y discusiones sostenidas en torno a esos hechos sería, sin duda, un retroceso y podría implicar que los riesgos asociados a los mismos aumentarán. De ahí que parezca prudente destinar algo de nuestro escaso tiempo de reflexión a avanzar en las prioridades definidas en la agenda de adaptación al cambio climático.

En la arena institucional, los cambios ocurridos en este año se mostrarán con toda claridad durante los próximos meses, cuando las decisiones adoptadas arrojen sus frutos esperados. De un lado, la modificación abrupta de la vida interna de una buena parte de las instituciones electorales hará que las elecciones de julio de 2009 adopten un nuevo perfil de competencia política e ideológica cuyas consecuencias aún no podemos conocer, pero que no necesariamente estarán a favor de los intereses ciudadanos. Supuestamente, la modificación de las reglas del juego electoral servirá para satisfacer los apetitos de los partidos políticos.

No obstante, si a final de cuentas resulta que las elecciones no responden a las expectativas de los promotores de la reforma electoral, cabe esperar la reinstalación de las negociaciones post- electorales y la manipulación de los resultados para generar un equilibrio que sólo servirá a unos cuantos y no, como se supone, a la tan vituperada voluntad general.

Por otro lado, las modificaciones que tuvieron lugar en el régimen de pensiones de los empleados gubernamentales y, la así llamada reforma petrolera, podrían devenir en adecuaciones en las lealtades electorales de los principales beneficiarios de las mismas. Será también en el proceso electoral donde se revele finalmente qué partido o camarilla política recibió los beneficios de ambas reformas. En más de un sentido, todo esto podría llevar a reposicionar a algunos sindicatos en la escena nacional, en detrimento de los partidos y sus liderazgos.

Por último, pero no menos importante, está el asunto del incremento de la violencia política en México. 2008 se caracterizó en muchos sentidos por la institucionalización de la violencia en sus diferentes formas. Ahí están los exabruptos y excesos de dirigentes políticos que, llevando las capacidades institucionales al extremo, impusieron -o trataron de imponer- su voluntad.

En este balance, incompleto y no definitivo, sólo queda esperar que las fuerzas sociales que hicieron posible un cambio en el 2000, despierten a tiempo para evitar nuevas catástrofes que luego queramos olvidar; por lo vergonzoso que podría resultar reconocer que hemos vivido en un tiempo de pobreza ética y moral.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 27 de diciembre de 2008.*

Egocentrismo y mezquindad en los partidos*

Los acontecimientos ocurridos en junio de 2008 dan pie, sin duda, a pensar en el futuro electoral del país. Es muy cierto que es todavía muy pronto para pensar en candidatos, campañas y elecciones; pero como han demostrado las dirigencias de los partidos, es momento de aplicar el adagio que afirma que "Al que madruga, el IFE y el Tribunal Electoral lo ayudan".

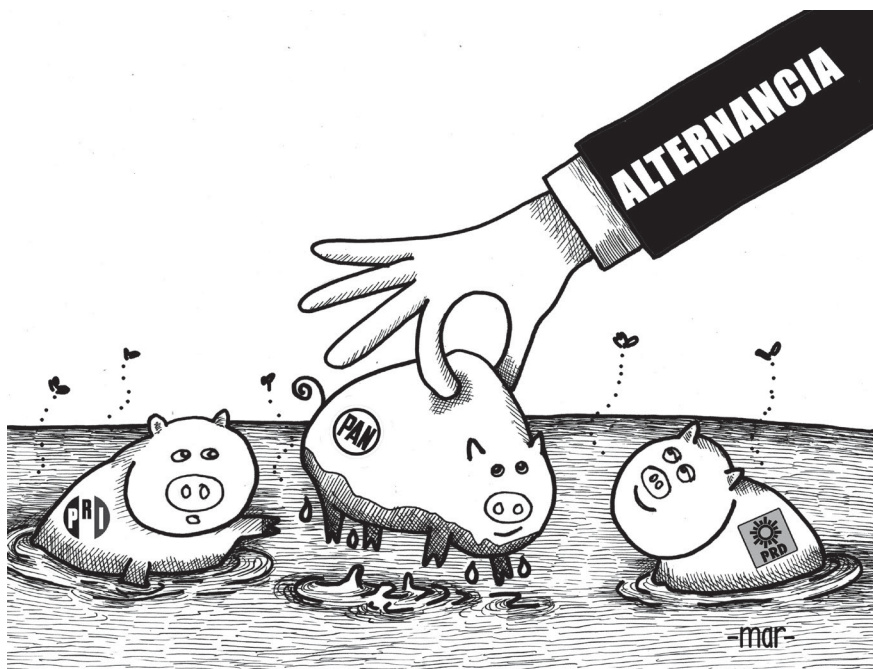
Los hechos más significativos que dan soporte a la realización de una especulación electoral temprana son los recientes cambios de mandos partidistas y legislativos en el PAN. La jocosa, casi caricaturesca salida de Santiago Creel de la coordinación senatorial de este partido, y la remoción del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, indican que al partido en el gobierno se le han venido encima las presiones internas por comenzar a plantear la estrategia que deberá aplicarse durante el proceso electoral federal del próximo año.

Las remociones en el PAN pueden interpretarse desde diversas perspectivas. Para algunos, se trata efectivamente de la eliminación de los últimos resabios de los grupos que alcanzaron posiciones centrales durante el gobierno del Presidente Fox. Como es público y notorio, las facciones dominantes en la actual coyuntura del partido fundado por Manuel Gómez Morín comparten la idea de que el así llamado Foxismo tendió a favorecer cuadros sin una militancia probada y de larga trayectoria.

De esta manera, lo que más ha perjudicado a Santiago Creel es la desproporción que hay entre su notable permanencia en puestos de poder y relevancia, y lo reciente de su credencial panista. Tampoco puede pasarse por alto el hecho de que Creel representa una de las versiones más pedestres del oportunismo político que parece estar profundamente arraigado en nuestro país. Poco valió para Creel haber ocupado una de las sillas de los consejeros ciudadanos del IFE en una época en la que la credibilidad de la institución era clave para la transición democrática. A los pocos meses de haber dejado esta posición, el ex-amante de la actriz Edith González atendió el canto sirenas

que le llamó desde diversos círculos políticos, olvidó el sentido de su responsabilidad como representante ciudadano y se lanzó a la rapiña de cargos y posiciones. No debe, por tanto, extrañar su comportamiento sexual y adúltero del que apenas hemos comenzado a conocer sus partes más oscuras. Seguramente el senador nos seguirá dando sorpresas en lo que resta del sexenio.

Por lo que toca a las decisiones que emanan de las instancias electorales, en días recientes hemos sido testigos de situaciones en las que, o bien el Consejo General del IFE, o bien el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han allanado el camino para que los grupos políticos más necesitados de apoyo encuentren soporte a su existencia y operación. Tal es el caso de la ratificación del nuevo presidente del Partido de la Revolución Democrática, avalado por el instituto; y la orden del tribunal de reponer las asambleas de la pseudo-organización política denominada Alternativa Socialdemócrata.



En ambos casos, asistimos a la comprobación -casi científica- de la validez del principio organizativo que afirma que, cuando varias organizaciones comparten intereses pecunarios y de

poder, sus liderazgos tienden a evitar la destrucción de sus propios competidores, si esto les garantiza el mantenimiento de un orden de cosas. Tanto para el instituto federal, como para el tribunal, la ruina del PRD y de Alternativa representan más daños que beneficios; pues la reducción del número total de fuerzas políticas podría implicar en el mediano plazo la pérdida de peso institucional y, por derivación, de recursos económicos e influencia. Por ello, siempre será mejor tener montado un circo de conflictos que aseguren que las prerrogativas se gastan de forma continua y permanente, que un ambiente político dominado por la prudencia y la legalidad.

Lo que resulta, entonces, de todos estos ajustes y movimientos de carácter institucional, es un panorama en el que la política y los políticos se niegan a ceder protagonismo a favor, digamos, de otro tipo de procesos y fenómenos; como pueden ser la aplicación de ambiciosos programas gubernamentales de gasto e inversión que podrían generar mayor bienestar entre la población o mejores condiciones de trabajo para las empresas y los prestadores de servicios. También pierden visibilidad e interés público las iniciativas de corte social encaminadas, por ejemplo, a crear mayor conciencia respecto a las verdaderas magnitudes y efectos de la migración, de la descomposición familiar y de la destrucción del medio ambiente. Como bien afirmó el Presidente Calderón desde España, el debate político tiende a prestar una mayor atención a las cuestiones ideológicas y de opinión, que a las que implican efectos positivos o negativos en el desarrollo económico y social. Sus aseveraciones no descalifican solamente a lo dicho en los foros de discusión de la reforma energética. Alcanzan por igual a lo que hacen la mayoría de los partidos políticos y sus dirigentes.

La conclusión obligada que debemos asumir es que la política ha dejado de ser –si alguna vez lo fue– el ejercicio de unos cuantos a favor de muchos, de todos. Hoy por hoy, la política y los partidos son sólo expresiones instrumentales de la mezquindad y pobreza moral de quienes se han apoderado del espacio público y de sus instituciones.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 14 de junio de 2008.*

Cruzando el ecuador de un gobierno*

Sin pena y sin gloria, a mediados de 2010 en México cruzamos el ecuador formal de la actual administración federal –es decir, la línea temporal que divide el periodo de gobierno en dos partes iguales–, marcada en su inicio por la publicación en mayo de 2007 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. En aquellos días, el país recibió una propuesta programática de un gobierno que parecía estar auténticamente interesado en producir un cambio social, apoyado por la precaria legitimidad obtenida en las urnas, y por la todavía entonces vigente sensación de estar a medio camino hacia la plena democracia.

El cambio ofrecido tenía una perspectiva atractiva en varios sentidos. De un lado, se mantuvo el compromiso de no alterar la estabilidad económica que el país había alcanzado desde los años noventa, y celosamente resguardada durante la primera administración del nuevo siglo. Con ello, se obtenía la sensación de certeza que debe caracterizar a todo gobierno que inicia. Por otro lado, se ofrecía realizar esfuerzos de magnitud considerable para alcanzar en los hechos lo que el ambicioso concepto de seguridad humana plantea, en términos de atajar los riesgos y contradicciones que derivan de vivir en un mundo globalizado. Ello escondió un deseo obsesivo del presidente Calderón por usar los instrumentos del Estado para combatir sin cuartel la impunidad y la inseguridad.

A tres años de aquella propuesta, y mediando una gran cantidad de sucesos y posturas mediáticas e institucionales, sin mencionar las situaciones trágicas por las que hemos pasado, la sensación que queda es una de relativo vacío e incertidumbre. Y digo que es una sensación relativa pues, como dice el viejo adagio, las cosas siempre pueden empeorar, aunque uno no lo desee. Y vaya que durante estos últimos tres años hemos aprendido a sorprendernos cada día más y más por lo inverosímil de algunos eventos, por igual políticos que sociales.

Aunque me niego a creer que todo plan nacional de desarrollo está destinado a ser caduco a los pocos meses de su publicación, tengo que reconocer que la imagen de país que

se ofreció en mayo de 2007 dista mucho de la que tenemos en estos mismos momentos y que, tristemente, es una peor que la que sugería el diagnóstico inicial del PND 2007-2012. Hoy tenemos más inseguridad que hace tres años y, si Stiglitz está en lo cierto, en pocos meses se habrá ido la envidiada estabilidad macroeconómica que nos ha caracterizado desde la administración del presidente Ernesto Zedillo.

Como en cualquier democracia, la valoración ciudadana de estos resultados de gobierno no se ha hecho esperar, y ha sido por demás clara y contundente. Tanto en la arena electoral como en la mayoría de los espacios de interlocución entre autoridades y ciudadanos, las opiniones sociales se inclinan mayoritariamente por un cambio de estrategia política y por un mayor dinamismo en el manejo de las finanzas públicas y en la promoción del crecimiento económico y el empleo. Los efectos de esta valoración ya se están sintiendo y están implicando la alteración del equilibrio de fuerzas en el seno de los órganos legislativos, en la composición de los gobiernos estatales y municipales, y en el manejo de la agenda del desarrollo.

Por tal motivo, parece pertinente reflexionar sobre el futuro inmediato y responder, con la mayor claridad que sea posible, a la pregunta sobre cómo deseamos que sea el cierre de esta administración. La respuesta tendría que ser de interés no sólo para los ciudadanos, sino fundamentalmente para el gobierno federal y para su partido. Cabe incluso especular en torno a la posibilidad de que una buena segunda mitad podría alterar la tendencia a un nuevo cambio de partido en las elecciones presidenciales de julio de 2012. Suena difícil, se ve difícil, es difícil; pero valdría la pena intentarlo.

Dos parecen ser las cuestiones centrales para substanciar un cambio de estrategia en la conducción gubernamental vigente. Primero, y muy importante, es fundamental escuchar las opiniones que hablan de la necesidad de ajustar la campaña presidencial de combate al crimen organizado y a la impunidad. No se trata de abdicar al objetivo de garantizar la vigencia de un Estado de leyes y derechos, como pomposamente gusta afirmar Herr Gómez Mont, de la SG. Pero tampoco se puede seguir

siendo indiferente al hecho de que el número de víctimas y actos violentos sigue aumentando sin control y bajo una lógica en la que, a cada acción gubernamental corresponden reacciones criminales de mayor intensidad.

En segundo lugar, es inaceptable que en México haya un gobierno rico y solvente, frente a una población cada vez más pobre y vulnerable. El equilibrio macroeconómico y presupuestario tiene sentido cuando contribuye a fortalecer el clima de negocios y la generación de empleos. La situación inversa es absurda y carente de sentido social. Por ello, se requiere que el gobierno federal deje de cuidar tanto sus cortes de caja y se comprometa a gastar efectivamente el presupuesto que le fue asignado por la Cámara de Diputados. Sólo así se podrá superar el grave desempleo que afecta ya a una de cada cinco familias mexicanas.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 14 de junio de 2010.*

La derecha que México necesita*

Para todos aquellos que abrazamos la opción foxista en el año 2000, y que participamos en la gestación de la alternancia partidista ocurrida ese año, el reciente desdibujamiento electoral del Partido Acción Nacional constituye una gran decepción y hasta un hecho insólito o, por lo menos, inesperado en un plazo tan breve. Sólo tomó nueve años y tres elecciones para que el principal partido de derecha en nuestro país perdiera de forma contundente el apoyo social para seguir gobernando a la mayoría de la población.

Para entender las consecuencias de este hecho, sin duda importante, es menester ir más allá de relatar nuevamente los errores táctico-electorales, o denunciar las incongruencias en que los gobiernos emanados del PAN han incurrido. Lo que se requiere es, en realidad, comprender a toda cabalidad que nuestro sistema político no puede prescindir de una opción que ha cumplido, a lo largo de varias décadas, con la significativa función de representar los intereses de sectores sociales específicos y, en esa medida, servir de contrapeso a otras posturas y programas que desde la izquierda o el centro político pugnan por obtener el poder. En décadas más recientes, este partido de inspiración humanista logró formar gobiernos y fracciones legislativas capaces de modificar una buena parte de las tendencias autoritarias y patrimonialistas que por más de medio siglo contaminaron las estructuras gubernamentales.

Otra manera de plantear lo anterior es reconocer, simplemente, que nuestro sistema de partidos no puede hacer un vacío ideológico, producto de la caída electoral de uno de sus principales integrantes, que ponga en vilo la articulación de intereses y demandas que tienen una clara orientación derechista; pues se correría el riesgo de una ruptura general del mismo. De ahí que parezca pertinente insistir en la conveniencia de que la Derecha mexicana siga contando con un espacio político propio.

Ahora bien, lo dicho antes no debe interpretarse como una aceptación acrítica de lo que el PAN ha hecho en los años en

que ha gobernado al país. Pensar en la derecha que el sistema político mexicano necesita, es más bien considerar lo que son los intereses esenciales de los grupos y regiones que lo han apoyado, y que no encuentran en otras opciones ideológicas iguales o mejores medios de representación.

Desde los tiempos de su fundación, hasta los años en que se consolidó ideológicamente y comenzó a participar en las elecciones, el PAN conformó una visión del país y de su desarrollo que fue más allá de las naturales preocupaciones por la inversión pública, la distribución del ingreso y el contenido de las políticas públicas. Sus preocupaciones por el papel del Estado frente al individuo, y la necesaria defensa de los derechos de éste frente a aquel, fueron adquiriendo un sentido cada vez mayor, conforme la urbanización y la industrialización fueron transformando al país. En muchos sentidos, fue el cambio histórico de la Sociedad mexicana el que dotó de vigencia y legitimidad a las ideas que Gómez Morín y González Morfín concibieron.

En tiempos más recientes, y una vez que superó las trabas que le impedían aceptar las reglas del juego electoral, entre ellas el uso del financiamiento gubernamental; el panismo contó con liderazgos que, sin renunciar a los principios esenciales de su doctrina, fueron capaces de aprovechar los espacios y oportunidades que el ya decadente modelo autoritario presidencial abrió en la década de 1980. Desde entonces, la Derecha en México se convirtió en una opción real de competencia política, superando el rol legitimador que Soledad Loaeza le atribuyó cuando la llamó "la oposición leal".

Lo que ocurrió entre la formación de los primeros gobiernos municipales en Chihuahua hacia 1987, pasando por el triunfo en la gubernatura de Baja California en 1989, y los desastrosos resultados de julio de 2009, es una historia relativamente sencilla de relatar. De ser un partido de principios y activistas, centrado en la realización de propósitos políticos claros; el PAN sufrió los embates del proceso de burocratización que Max Weber identificó a inicios del siglo XX, y la Ley de Hierro de la Oligarquía de Robert Michels se hizo realidad en sus estructuras internas.

Hoy por hoy, el panismo no es sino una colección abigarrada de intereses de grupos y camarillas que ven en la ostentación de cargos y en el uso de presupuestos su forma más concreta de realización política. Atrás están quedando el entusiasmo social y el apoyo ciudadano que sus propuestas de campaña y gobierno generaron cuando, en verdad, revolucionaron la calidad de vida en diversas ciudades del país al mejorar la prestación de los servicios públicos. Lo mismo está pasando con las expectativas de empresarios, organizaciones civiles, comunidades rurales y sindicatos en torno a un reparto más justo de la riqueza y un uso más racional –menos partidista– de los presupuestos públicos.

Sólo en la medida en que el PAN recupere los puntos esenciales de su doctrina, su clara orientación al ciudadano como portador de derechos y libertades, y sus estrategias de buen gobierno; la Derecha mexicana podrá ser distinta al Centro y a la Izquierda. Y sólo en esa medida cumplirá el papel que está llamada a tener en la construcción de un sistema político verdaderamente democrático.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 25 de julio de 2009.*

Ironías electorales de 2010*

A fines de abril de 2010 seremos testigos de un cambio de modalidad en el comportamiento de los principales actores políticos del país. El viernes 30 de abril terminará el segundo periodo de sesiones de la actual legislatura federal. Pese a las grandes expectativas que generó el periodo, por las ambiciosas propuestas de legisladores y bancadas hechas desde diciembre de 2009, en realidad, las cuentas que entregan las dos cámaras distan mucho de ser satisfactorias.

Ello no quiere decir que durante el periodo y sus innumerables reuniones de bancada y trabajo de comisiones no se haya hecho nada a favor del país. Por el contrario, parece pertinente reconocer el trabajo de las más serias comisiones y de algunos grupos de legisladores quienes, pese a lo turbulento del momento político, mantuvieron sus agendas y establecieron acuerdos y acciones que ya comienzan a generar frutos.

En especial, considero pertinente destacar las labores que permitieron que los contactos entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo fueran más frecuentes y sustanciales. Los encuentros no siempre fueron cordiales y, en varias ocasiones, los funcionarios federales recibieron presiones más allá de lo que constituye su responsabilidad. A ello contribuyeron, por igual, tanto los protagonismos y excesos de los legisladores, como la demasiado frecuente soberbia e indolencia de los secretarios de Estado.

Pero la evaluación integral del trabajo legislativo en el periodo de sesiones que culminará el último día de abril arroja una baja calificación. Esto es así, no tanto por los episodios embarazosos protagonizados por algunos legisladores –siendo el más gracioso el que llevó a cambiar varias veces el apelativo público del presidente nacional del PAN-, sino por el hecho de que no se concretaron algunas de las reformas y acuerdos políticos más esperados por la población y sí, en cambio, se tensó el ambiente político en diversas ocasiones.

Sea cual sea el balance final que arroje el periodo, a partir

de mayo la totalidad de las energías políticas de partidos, legisladores y hasta de algunos aparatos gubernamentales, se enfocarán a participar en los procesos electorales locales que tendrán lugar en 15 estados en julio de 2010 y que convocarán a más del 40% del electorado nacional.

Como se sabe, el telón de fondo de estas elecciones es el propósito manifiesto del PAN y del PRD por evitar, a toda costa, la consolidación del PRI, de cara a las elecciones presidenciales de 2012. Las elecciones de 2009 no sólo pusieron en evidencia la debilidad estructural del PAN para mantenerse como una opción para amplios sectores sociales. Su principal efecto fue mostrar la reconstitución orgánica y discursiva del PRI, y su creciente capacidad para articular campañas atractivas y contundentes. En contraste, los partidos de izquierda regresaron a sus niveles históricos de votación, que rondan el 20% del total nacional.

La estrategia que están siguiendo el PAN y el PRD es la de establecer alianzas electorales para los cargos de mayor competencia e interés. Curiosamente, las alianzas se han venido articulando a partir de un reparto irónico de responsabilidades entre tres partidos, consistente en más o menos lo siguiente. Al PAN le ha correspondido asumir la carga política y económica de presentar las alianzas y de preparar las campañas con una proyección mediática amplia. Al PRD ha tocado establecer los acuerdos de base para una movilización social y territorial efectiva de los candidatos, no sin algunos problemas y desencuentros motivados por el evidente choque moral que significa trabajar para el partido en el que milita el Presidente "espurio".

Finalmente, pero no menos importante, al PRI –efectivamente al PRI- le ha tocado la enorme responsabilidad de aportar los candidatos más importantes, salvo en el caso del candidato a gobernador de Oaxaca. Por paradójica y absurda que parezca la descripción que acabo de hacer, en realidad, es totalmente cierta. Sería absurdo suponer que el origen priista de candidatos como Mario López Valdez en Sinaloa, Rafael Moreno Valle en Puebla, o el propio Miguel Ángel Yunes en Veracruz, no tendrá efectos en los resultados de las campañas y, consecuentemente, en las elecciones.

La cuestión central no reside en si serán o no capaces de ganar las elecciones. Personalmente creo que la totalidad de los candidatos de las alianzas PAN-PRD se enfilan hacia claras derrotas y no veo en los ambientes políticos locales nada que pueda alterar esta tendencia.

Lo que verdaderamente estará en juego en las jornadas electorales de mayo y julio de 2010 no es el control de los gobiernos en disputa, sino -más importante aún- la imagen social de los partidos, en términos de su coherencia ideológica y de las percepciones a las que cada ciudadano asociará su supuesto proyecto político en lo que resta del aciago sexenio calderonista.

Si lo que en verdad desean el PAN y el PRD es que el PRI no se consolide como la opción más congruente, sólida y estable; quizás deberían comenzar por presentarse como instancias con esas cualidades y no como aventureros oportunistas en busca del voto, como parece el caso en estas elecciones.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 26 de abril de 2010.*

El PAN y la misoginia*

Tras largos años de lucha social y debate público, poco a poco la Sociedad Mexicana ha comenzado a reconocer la importancia que tiene la eliminación de toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres. Como más de una activista comprometida ha manifestado, el camino ha sido largo y tortuoso, con resultados que no siempre son favorables y con retrocesos que llaman a la desesperación.

De entre los ámbitos en los que la labor de erradicación de los fenómenos de discriminación hacia las mujeres no ha avanzado lo suficiente, hay uno que se muestra particularmente pernicioso. Me refiero a la vida interna de los partidos políticos. Esas instituciones que están llamadas a producir los cambios más importantes en la vida económica y social del país; pero que, como discuto a continuación, no han sido las más comprometidas con la creación efectiva de condiciones de igualdad entre sexos.

Si bien es cierto que el fenómeno de la discriminación afecta a todos los partidos mexicanos –recordemos a las así llamadas diputadas “juanitas” que debieron ceder a sus parejas y aliados políticos los espacios ganados electoralmente–, el caso del Partido Acción Nacional es particularmente grave y oneroso. A continuación me permito enumerar el ranking de la misoginia panista, como una forma de presentar en un espacio limitado lo que, en realidad, es un problema de grandes dimensiones. Me referiré sólo a los tres principales rasgos que he identificado.

Las discusiones más convencionales sobre las diferencias entre los partidos de izquierda y de derecha distinguen entre el carácter más progresista de los primeros, y el más conservador de los segundos. Aunque esto ya no es una distinción precisa, especialmente por los frecuentes exabruptos en que incurren los partidos de izquierda; en el caso mexicano, las actuaciones gubernamentales y parlamentarias del PAN reiteran la idea de que se trata de una organización conservadora y poco favorable a la plena emancipación de las mujeres.

En este sentido, baste citar como primer ejemplo las siempre presentes tentaciones panistas de limitar la libertad y derechos de la mujer en lo laboral. El reciente escándalo por la prohibición de vestir libremente en las oficinas del ayuntamiento de Santa María Huatulco, se suma a lo sucedido en años pasados en los gobiernos panistas de Baja California, Guanajuato y Jalisco.

Tales actitudes, además de incurrir en abierta intolerancia, constituyen una contradicción respecto a los principios de buen gobierno y de pluralidad en la conducción de los asuntos públicos. Cualquier política o programa que base su operación en el sometimiento de las mujeres que colaboran en su administración, está destinado a ser simple un ejercicio de simulación.

Por si esto no fuera suficiente, el segundo rasgo de misoginia a destacar en el desempeño panista tiene que ver con la abierta exclusión de las mujeres de los cargos directivos. Aunque no es una norma generalizada en todas las administraciones del PAN, no puede dejar de señalarse que la presencia de mujeres en cargos de primer orden ocurre más como una excepción, que como una regla.

La prueba de esta postura se encuentra en la conformación de los gabinetes estatales en dos de los estados más representativos del panismo. Tanto en Baja California, como en Guanajuato, simple y llanamente no hay mujeres al frente de ninguna secretaría de gobierno. Resulta poco creíble suponer que, en verdad, no haya mujeres en esas entidades capaces de conducir con éxito los trabajos de una o varias dependencias públicas.

Pero de entre todos los rasgos de discriminación femenina que forman parte de la cultura organizativa del PAN, el que me parece más lamentable es el que tiene que ver con la explícita exclusión de las mujeres del proceso sucesorio en la Presidencia de la República.

Tal y como la prensa nacional ha informado puntualmente a lo largo de todo el sexenio calderonista, los sucesivos dirigentes de este partido han excluido sistemáticamente a las mujeres de

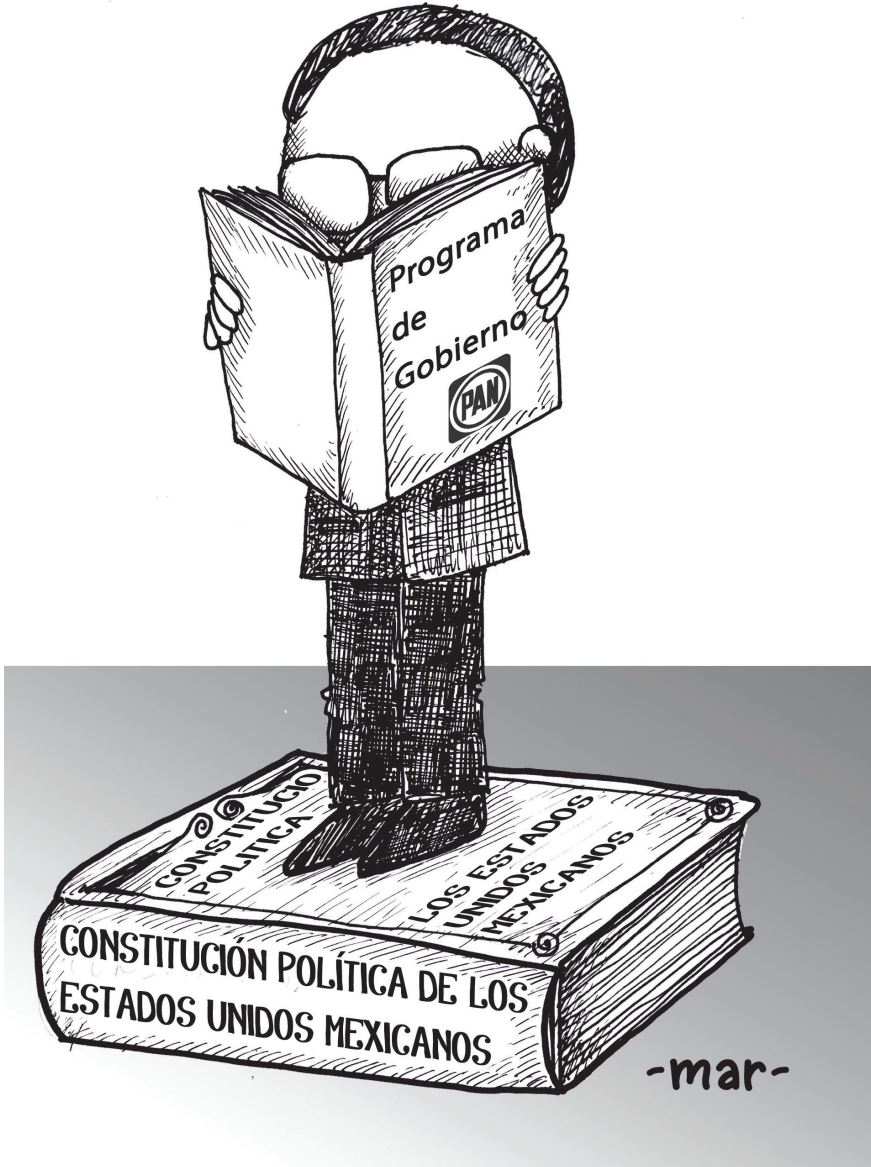
los procesos formales e informales en torno a la candidatura presidencial de 2012.

En el extremo del absurdo, y aún cuando la diputada y líder parlamentaria, Josefina Vázquez Mota, ha expresado su deseo de ser considerada en la selección, el actual dirigente nacional hace caso omiso y presta apoyo a las estrategias disuasivas que buscan desanimarla o involucrarla en el proceso electoral en el Estado de México.

Desde mi perspectiva, quizás sea el momento en el que las mujeres panistas en general, y la Diputada Vázquez Mota en particular, hagan valer su condición de militantes y de dirigentes con fuerza propia y convicción democrática. Quizás sea el momento de discriminar positivamente a todo hombre, para dar un mayor espacio a mujeres.

La ocasión es más que propicia, ahora que se abre la oportunidad para designar a mujeres como consejeras electorales del IFE. Por ello, manifiesto mi mayor deseo e interés para que, dentro y fuera del PAN, las mujeres reciban las oportunidades que se han ganado a pulso y que, por razones fuera de toda lógica, les hemos negado continuamente.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 12 de marzo de 2011.*



Panismo contemporáneo: entre la descomposición y la mezquindad*

En más de un sentido, los eventos políticos de julio de 2012 constituyen algo inesperado e indeseable. No se trata solo de que el partido en el poder este acercándose al fin de su hegemonía. En realidad, lo que estamos presenciando es una descomposición muy grave del panismo a nivel nacional y local, que esconde riesgos para todo el sistema político mexicano.

Debe tenerse presente que, cuando en julio de 2000 se alzó el brazo al primer candidato del Partido Acción Nacional que ganó la Presidencia de México, pocos imaginaron que la etapa de alternancia política que se abrió paso terminaría de una forma tan poco saludable para la República, y menos digna para los fundadores de ese partido. En tan sólo tres semanas, contadas desde la derrota del panismo en las elecciones federales, los signos de descomposición en su interior son demasiado graves.

En primer lugar, se tiene al propio Presidente Felipe Calderón como el principal protagonista de los hechos que llevan a reconocer una absoluta falta de entendimiento de lo que son las formas debidas de ejercer el poder. Bajo su ya conocido tono de ocurrencia, el Jefe del Ejecutivo se ha sumado con particular entusiasmo al debate post-electoral y a la especulación política. Al hacerlo, no sólo deteriora aún más su ya derruida primera magistratura; sino que crea un vacío institucional, que se sostiene únicamente por la prudencia y disciplina de los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral.

Lo más grave de este ridículo protagonismo presidencial no es que incida en ámbitos que no le corresponden, sino en que los temas que sí son su responsabilidad, incurre en omisiones graves y manejos poco escrupulosos. De esta manera, el Presidente está sumamente dispuesto a participar en el debate post-electoral, y hasta reunirse con víctimas de abusos y delitos del orden común; pero no muestra el menor interés por dar la cara y rendir cuentas claras respecto a la corrupción imperante en su administración, o reconocer las fallas en la regulación pública de la banca y otros sectores claves.

En el extremo de su mezquindad esquizofrénica, el Presidente Calderón se asume poseedor del derecho a permanecer en el país después del 1 de diciembre, de seguir disfrutando de la protección institucional del Estado y sus instituciones, y hasta de buscar una nueva oportunidad política para su esposa, cuya maltrecha salud ha generado múltiples especulaciones.

Por si esto no fuera suficiente, el resto de los actores panistas se regodean en el lodo de su propia mediocridad y falta de lógica política. Ahí está el presidente Gustavo Madero que pretende mostrar una extraña dignidad institucional, al afirmar que su partido no hará regateo de las reformas al siguiente presidente. Pero, al mismo tiempo, amenaza con no enviar a sus legisladores a su toma de protesta, olvidando el hecho de que fue el PRI el que facilitó y aseguró la de Felipe Calderón hace seis años.

Están también los futuros legisladores federales panistas, cuyo comportamiento se asemeja más al de los soldados nazis derrotados, que pretendieron presentarse como contrarios a las atrocidades cometidas durante la guerra, bajo el absurdo argumento de que ellos sólo cumplían órdenes. No hay otra forma de explicar entonces cómo es que, personajes tan oscuros como Ernesto Cordero o Salvador Vega Casillas, van a ser miembros de un órgano legislativo al que despreciaron y sabotearon durante todo el calderonismo. Ni qué decir respecto al fallido ex-secretario de la función pública que, con su curul senatorial, ha asegurado la impunidad que requiere su esposa -y él mismo- para no pagar por la corrupción con olor a gasolina y estela de luz de la que fueron protagonistas principales.

Pero lo que debe reconocerse es que todo este desastroso panorama no afecta solamente al panismo y a sus muy deterioradas facultades de representación política y social. Se trata, en realidad, de un daño al sistema político como un todo, pues la falta de funcionalidad y peso efectivo de los partidos de oposición atenta en contra de los necesarios equilibrios en la conducción de los asuntos públicos. Desde esta perspectiva, lo que menos necesita el país es que se deje todo en manos de un solo partido y de una sola facción gobernante, por más legítima y capaz que se muestre.

El largo trayecto que ha implicado la construcción de nuestra imperfecta democracia ha mostrado lo indispensable que resulta el contraste de opiniones y la discusión crítica de las decisiones y propuestas que a cada momento hacen quienes están a cargo del gobierno y las políticas públicas. Por ello resulta conveniente y pertinente clamar por una recomposición de todas las fuerzas partidistas. No importa si en su actuar se plantean seriamente tomar el poder, o ser sólo una oposición leal, como se les llegó a llamar en ciertos momentos.

Confiemos que, en los meses por venir, las fuerzas sociales que soportan a los partidos distintos al PRI retomarán su vigor y construirán la oposición seria y responsable que todos necesitamos y reclamamos.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 19 de julio de 2012.*

El Servicio Profesional de Carrera y el panismo*

La noticia en torno al intento de los actuales funcionarios federales de asegurar la permanencia de un buen número de cuadros administrativos en los principales puestos de las secretarías de Estado a pocos ha sorprendido, aunque sí ha generado molestia en diversos círculos políticos y de opinión, tanto nacionales como extranjeros. Como era de esperarse, ha sido al interior del PRI donde se han expresado las reacciones más airadas.

A fin de evitar que la discusión sobre esta intentona adquiera los tonos críticos que sus promotores seguramente están esperando, parece necesario analizar con cierto detalle las verdaderas aristas que tiene y que, como discuto a continuación, no implican riesgos para la adecuada integración del futuro gobierno.

Lo primero que debe decirse de esta maniobra aparentemente inteligente es que se da en el ámbito de responsabilidad de la que ya es considerada la peor y más fallida dependencia durante los gobiernos panistas: la Secretaría de la Función Pública. Como es ampliamente conocido, la SFP tiene a su cargo las políticas de profesionalización y formación de los servidores públicos. Contrario a su claro mandato, las acciones ejecutadas por esta instancia federal hicieron del servicio público el botín personal de los secretarios de Estado y la cueva de refugio para cuadros panistas y excandidatos perdedores en procesos locales.

El clavo inicial en el ataúd del Servicio Profesional de Carrera lo puso el entonces Secretario Germán Martínez, cuando en 2007 decretó que todos los puestos dentro de los órganos internos de control fueran de libre designación. Es decir, que en estos órganos no habría ningún elemento de profesionalización. Posteriormente, el tristemente célebre Salvador Vega Casillas completaría el acta de defunción del SPC al emitir en 2011 un acuerdo administrativo que facultaba a todas las dependencias a decretar cuáles puestos podrían ser incluidos o excluidos del propio servicio.

Es por estos hechos por lo que tanto llama la atención que ahora estos mismos funcionarios panistas, que despreciaron por más de nueve años la profesionalización, ahora estén más que interesados en asegurar su vigencia transexenal. Por más que desde la SFP se pretenda ofrecer argumentos técnicos, basados en la Ley del SPC y en su reglamento, lo evidente es la mezquindad de las intenciones que hay detrás de las acciones más recientes ejecutadas por la Subsecretaría de la Función Pública y su unidad de recursos humanos.

En segundo lugar, y entrando ya a los pormenores de la decisión de impulsar un número inusitado de concursos, debe tenerse muy presente que todos los fundamentos jurídicos del SPC siguen vigentes, por lo que se podrán aplicar todos los medios legales para revertir aquellos que resulten abiertamente improcedentes. De hecho, la situación que se está generando servirá para acelerar, y darle la importancia política que tiene, la revisión cuidadosa de los principios y los esquemas con que actualmente opera el servicio profesional. Ésa será una de las primeras tareas del nuevo Secretario de la Función Pública o de la dependencia de nueva creación que asuma estas funciones.

Y es justamente este ámbito, el de la aplicación de los fundamentos legales y operativos del SPC, donde se muestran con mayor nitidez tanto la incompetencia, como la vileza de los actuales funcionarios de origen y militancia panista.

De acuerdo con lo que sobre la materia han escrito diversos expertos, el desarrollo de sistemas efectivos de profesionalización en el sector público requiere de un compromiso de largo plazo y de acciones sistemáticas que vayan consolidando las bases de operación de todos y cada uno de los componentes y subsistemas relativos al ingreso, la formación continua y la evaluación del desempeño. Lo hecho hasta ahora por la SFP dista mucho de un enfoque sistemático y muestra incontables inconsistencias que han limitado la eficacia del servicio profesional y su plena vigencia.

Finalmente, y no menos importante, es pertinente considerar que la intentona que estamos presenciando no es en realidad

la cuestión central en la discusión del Servicio Profesional de Carrera. Es probable que algunos de los concursos que se están realizando se logren mantener como válidos, una vez que cambie la administración federal. Pero esto no afecta de fondo lo que el nuevo gobierno tendrá que hacer.

El triunfo de Enrique Peña Nieto en las pasadas elecciones ha planteado una muy seria recuperación de los cánones del servicio público. Esta recuperación plantea un reto de grandes magnitudes en lo que toca a la profesionalización de los servidores públicos. Debe recordarse que ningún gobierno del PRI implantó un sistema de esta naturaleza. Será la administración 2012-2018 la que tenga en sus manos la decisión de insistir en la adopción de este elemento de buena gestión pública, ya sea adoptando una nueva ley o aprovechando las bases que dejan los dos gobiernos anteriores.

Concluyamos, entonces, lamentando el oportunismo y baja condición moral de los funcionarios panistas y confiando que, a partir de diciembre de 2012, la profesionalización del gobierno retomará su curso debido.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 6 de agosto de 2012.*

**Parte III. CCC: corrupción
calderonista constante**

Calderonismo, sinónimo de cinismo y corrupción*

El 21 de noviembre de 2009 se publicó una colaboración titulada “Mayor corrupción en México: gracias señor presidente”. En aquella ocasión, reflexionaba acerca del escaso respeto mostrado por la administración del presidente Calderón hacia las instituciones y hacia el orden legal de nuestro país. Tal falta de respeto llevó a que la calificación obtenida por México en el Índice de Percepción de la Corrupción 2009, disminuyera significativamente.

A lo largo de 2010, aquella precepción se ha decantado y se ha vuelto más clara y precisa. Tristemente, el país tiene que reconocer que al actual gobierno le importa muy poco el combate a la corrupción o; dicho de otra manera, que acepta abierta y cínicamente que el manejo indebido de los recursos públicos es parte de sus estrategias regulares de actuación política y administrativa.

En 2009 nos escandalizó que nada se hiciera respecto a los pagos que recibe el secretario de Agricultura del Programa Procampo que él mismo administra, o respecto a las denuncias de corrupción en los negocios de la familia Mouriño. Pero estos casos tienen poco que ver con los excesos y abusos que rodearon la actuación de la ex-comisionada de Migración, Cecilia Romero; o con la compra de contado de un departamento en Polanco —cuyo valor supera los siete millones de pesos— por el ex-secretario particular del Presidente de la República, César Nava.

Por ello, es que a nadie ha sorprendido que, en la medición 2010 del mismo Índice de Percepción de la Corrupción, nuevamente México descendiera en la clasificación internacional. Ahora nos encontramos en el lugar 98, diez por debajo del año anterior.

Lo que más ofende de esta situación agravada no es solamente la indiferencia gubernamental. A esta indiferencia ahora se suma lo que sólo puede ser calificado como un acto de la peor condición ética que pueda encontrarse en una autoridad. Me refiero a la cínica manifestación hecha por la dependencia justamente encargada de combatir la corrupción y que, sea dicho de paso, es la muestra más acabada del nepotismo que caracteriza a este gobierno de derecha: la Secretaría de la Función Pública.

El 26 de octubre de 2010, la dependencia por muchos conocida como la Dis-Función Pública, emitió un comunicado en el que, alegremente, expresa su respeto a los resultados del índice publicado por Transparencia Internacional, y pretende exculparse de la carga de responsabilidad que le corresponde, mediante la presentación de un listado de cifras y acciones que poco explican el incremento de la percepción de la corrupción en el país.

En cambio, las cifras de ahorros generados, y las supuestas acciones de combate a la corrupción ejecutadas, indican claramente que los problemas más serios y evidentes no están siendo atacados; sino ignorados abiertamente. El comunicado cierra con una expresión que busca trasladar la responsabilidad a otros actores, antes que asumir la que por ley le corresponde a esta institución federal.



Al analizar a detalle las justificaciones ofrecidas por la SFP, se hace todavía más evidente el cinismo y la corrupción que parecen caracterizar a la mayoría de los funcionarios de esta instancia

que debería tener un papel más protagónico en la promoción del desarrollo nacional. Un ejemplo es evidencia suficiente para ilustrar lo antes dicho.

Como si el estilo lúgubre, mediocre y déspota del secretario Salvador Vega no fuera suficiente para desacreditar las funciones de la dependencia; ahora la labor del subsecretario Rogelio Carbajal Tejeda se añade para contribuir a definir la actual gestión institucional como una de las mejores farsas administrativas jamás logradas, superando incluso las habidas en el sexenio del presidente José López Portillo.

El flamante subsecretario de la Función Pública —señalado por algunos como el alter ego de Germán Martínez— tiene a su cargo la política de regulación base cero, según la cual se han eliminado más de 14 mil normas administrativas. Esta supuesta eliminación se basa en la sustitución de estas normas por el uso de nueve manuales administrativos, relativos a diferentes materias de competencia de la propia SFP.

No obstante, y como bien indica el Índice de Percepción de la Corrupción 2010, hay pocas evidencias que indiquen que los manuales hayan afectado positivamente la operación de las instancias del Gobierno Federal que ofrecen trámites y servicios a los ciudadanos y a las empresas.

No puede perderse de vista que la unidad administrativa encargada de aprobar y emitir estos manuales es la misma que en su momento publicó con bombo y platillo el Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), del que ya nadie parece tener memoria y que prometió, como lo hacen ahora los manuales, eliminar las trabas a la eficiencia y al desempeño gubernamental eficaz.

Por todo ello, no puedo sino reiterar —una vez más— mi abierta preocupación por el desdibujamiento de las muy importantes funciones que tendría que estar desempeñando la SFP, y que no sólo servirían para combatir la corrupción, sino que apoyarían el desarrollo nacional en más de un sentido.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 1º de noviembre de 2010.*

CCC: Corrupción Calderonista Constante*

Por si fueran pocas las malas noticias respecto a la corrupción generalizada en el actual gobierno, la noticia de que se han pagado comisiones a funcionarios federales en contratos de mantenimiento de aeronaves, por empresas internacionales, pone un nuevo tono a este fenómeno al que tristemente nos estábamos acostumbrando, a fuerza de repetición de eventos.

Más allá de lo escandalosa e inaceptable que resulta esta situación, y sobre la que considero debe darse una respuesta pública efectiva, es inevitable preguntarse qué es lo que realmente sucedió con estos gobiernos de la alternancia, en la que tantos mexicanos llegamos a poner nuestras mayores esperanzas de un cambio efectivo. Debe reconocerse, y los panistas tendrían que ser los primeros en hacerlo, que cuando la mayoría de los mexicanos optamos por un cambio de partido, lo hicimos convencidos de que las nuevas élites políticas se alejarían de las prácticas y vicios más onerosos de nuestra previa situación política y que, además, ofrecerían estilos de gobierno basados menos en el personalismo y el abuso del poder, y más en escuchar y atender las necesidades ciudadanas.

Lo que el calderonismo nos está dejando como experiencia de gobierno es, trágicamente, algo muy semejante a lo que el país vivió en la difícil década de 1970. Por sorprendente que parezca, no hay diferencias significativas entre el estilo personal de gobernar de Luis Echeverría Álvarez y el de Calderón Hinojosa. De entrada, me disculpo por la comparación con la familia Echeverría Zuno y con el propio ex-mandatario, pues sé que se comete una injusticia histórica al ubicarlos en el mismo plano de responsabilidad política.

A final de cuentas, lo sucedido en el sexenio 1970-1976 forma parte de un periodo de nuestra historia política dominado por el autoritarismo. Fuera de cualquier justificación histórica, el gobierno Echeverría no podía ser otra cosa que uno en el que las prácticas heredadas y vigentes se repitieran, pues eran la base misma de su legitimidad y de su control político.

Cosa muy distinta y diferente es la administración federal 2006-2012. Su legitimidad democrática y su base social abierta, plural y no corporativa costó el esfuerzo, sacrificio y la sangre de muchos mexicanos, muchos de ellos panistas, incluidos los dos fallidos secretarios de gobernación que habitan en el reino de las atrocidades y crímenes perpetrados por la Presidencia Matrimonial de los Calderón Zavala.

Consecuentemente, no cabe razón histórica o argumento sistémico que justifique el personalismo, el patrimonialismo y el manejo obsesivo del poder que tanto caracteriza y domina las decisiones y actos del Presidente Calderón y de su esposa Margarita Zavala. A ésta última habría que preguntarle si siente algún remordimiento por las muertes de los secretarios de gobernación y sus acompañantes.

Es por todos sabidos que la señora Zavala decidió que sus hijos fueran trasladados únicamente en helicóptero, aún en los trayectos más cortos en la Ciudad de México. Es evidente que las aeronaves que usan los niños Calderón no están dentro del acuerdo de pago de comisiones en los contratos de mantenimiento. ¿Y las que usaron los secretarios?

Pese a su enorme responsabilidad, no son los Calderón Zavala los únicos a quienes la historia tendrá que juzgar como causantes y reproductores de la más reciente oleada de corrupción al más alto nivel político e institucional. En el reparto de esta tragicomedia hay otros personajes igualmente protagonistas y corresponsables de estos males.

Retomando la vieja analogía que usara Don Daniel Cosío Villegas para explicar el Presidencialismo autoritario del siglo XX, en la conformación de la Corrupción Calderonista están presentes la figura presidencial y el partido en el gobierno. Ahora -como antes-, ambas instancias han desempeñado un papel crucial en la manipulación a conveniencia de los asuntos públicos.

De esta manera, personajes como Germán Martínez, César Nava y Gustavo Madero se han ganado un lugar en el teatro de los horrores y abusos. Del primero hemos heredado el estilo más

puro de patrimonialismo en el uso de los cargos públicos. Como fallido Secretario de la Función Pública, abrió la puerta para que los órganos de control y vigilancia –instancias responsables justamente de combatir la corrupción- fueran ocupadas por cuadros panistas.

Su sucesor en la SFP, el tristemente célebre Salvador Vega Casillas, multiplicó con creces los panes de la abundancia partidista y el desdén por los ciudadanos. No deja de extrañar que ahora Vega Casillas pretenda ser parte de un órgano legislativo al que como funcionario despreció y desdeñó por todas las formas posibles. Ojalá hubiera al interior del PAN la misma responsabilidad y conciencia política que en el caso de Larrazábal o del diputado priista Moreno Merino, y se evite que este oscuro personaje alcance una curul senatorial.

Bien haría el actual Secretario de la Función Pública, Rafael Morgan, considerado un panista y funcionario probo y honesto, pese a las quejas del Congreso, en contribuir a limpiar el nombre de la Secretaría y de su partido, corrigiendo los excesos de Martínez y de Vega Casillas y, ¿por qué no?, denunciado y persiguiendo los delitos que éstos cometieron.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 18 de marzo de 2012.*

La regulación cero y las mentiras de la función pública*

En un artículo quasi-académico publicado a principios de 2011, un funcionario de alto nivel de la Secretaría de la Función Pública ofreció una argumentación sobre el sentido de la estrategia administrativa del gobierno del Presidente Calderón, denominada Regulación Base Cero. Después de revisar con cuidado lo expresado en ese texto de pretensiones académicas, resultó evidente la necesidad de hacer públicas algunas reflexiones; especialmente por lo que parecen ser abiertas mentiras y simulaciones que atentan contra el sentido de responsabilidad pública y honestidad que debe caracterizar la actuación de cualquier funcionario. Esto, sin mencionar el enorme daño que generan a la institucionalidad del gobierno federal, bastante maltrecha en estos años de panismo exacerbado.

El trabajo desarrolla una amplia argumentación sobre los efectos que la excesiva regulación gubernamental tiene en la vida de los ciudadanos y en la eficiencia del gobierno. Las afirmaciones que se hacen toman como base fuentes internacionales, como el Índice Global de Competitividad, las cuales han venido mostrando sistemáticamente que, en la última década, México ha perdido su capacidad para crear empleos y promover el desarrollo.

El punto de quiebre en la discusión ocurre cuando, de forma por demás engañosa y deshonestamente, el autor del texto pretende demostrar dos cosas. Por un lado, que los esfuerzos de desregulación que actualmente realiza el Gobierno Federal se suman a las estrategias de apertura y de mejora de la gestión implementados durante las administraciones que van de 1988 al año 2000.

Esta afirmación resulta tramposa y carece de fundamento, más allá de ser el recuento de una sucesión de acciones realizadas en un mismo campo. Las anteriores estrategias de mejora del desempeño público –incluida la Agenda de Buen Gobierno del Presidente Fox– se sustentaron en el reconocimiento de los problemas de gestión eficaz de las instituciones federales, y tuvieron un enfoque integral de cambio administrativo.

En claro contraste, durante la administración actual, las acciones planteadas por la Función Pública han sido intermitentes, aisladas e, incluso contradictorias entre sí. El incauto servidor público olvida mencionar, dolosamente, que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria es la dependencia que más normas y criterios ha emitido en los últimos meses, dando al traste con el supuesto propósito de impulsar la desregulación.

Así también, en el artículo se omite señalar que el programa de mejora de la gestión, el PMG, fue cuestionado por la mayoría de las dependencias federales, llevando a su abandono y su sustitución por la regulación base cero.

No menos importante, es la vana justificación que se ofrece de la cancelación del premio al trámite más inútil. Sería mejor que el titular de la unidad de mejora de la gestión relatara las incontables posturas ciudadanas que señalaron que la dependencia más inútil es justamente en la que trabaja, y que tales posturas fueron consideradas cuando, a finales de 2009, se propuso la desaparición de la SFP .

Por otro lado, el trabajo publicado en la Revista Buen Gobierno pretende asociar las acciones de supuesta desregulación, con el combate efectivo a la corrupción y a la eliminación de cargas administrativas. Si éste fuera el caso, seguramente ya se habrían dado a conocer las evidencias que arrojaron las investigaciones en torno a los negocios de la familia Mouriño en Pemex, o el dictamen respecto a si el secretario de agricultura incurre en falta grave al cobrar directamente beneficios de un programa que él mismo administra, el Procampo.

Finalmente, en el artículo se presume de forma ostentosa la supuesta eliminación del 40% de las normas federales y su sustitución por nueve manuales generales de gestión. Una vez más, se incurre en mentiras; pues las normas eliminadas no han afectado el núcleo central de la tramitología federal, y los manuales no han podido ser aplicados en las dependencias, dado su carácter extremadamente genérico, carente de contexto, y dominado por una perspectiva de control burocrático.

Gracias a la intervención de diversas instituciones académicas,

se están llevando a cabo serios esfuerzos de traducción e interpretación de los nueve manuales, para que mediante capacitación y asesoría directa se puedan aplicar en la administración pública federal. Confiemos que la SFP no bloqueará estos esfuerzos, que sólo buscan corregir los errores en que ésta incurrió al emitir los manuales.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 2 de marzo de 2011.*

Patologías administrativas en los gobiernos*

Una vez que se ha iniciado el verano 2010, en el que más de un actor político está esperando poder ver realizados sus sueños de descanso y solaz tranquilidad, en algunos casos para saborear la victoria obtenida y, en otros, para curar las heridas y compensar las derrotas sufridas; parecerá un mal momento para hablar de las patologías administrativas que aquejan a los gobiernos. No obstante, correré el riesgo de hacer todavía más tediosa esta lectura, con la única esperanza de llamar la atención de algún lector preocupado por el futuro de sus gobiernos.

Hablar de patologías administrativas en los gobiernos es referirse a las demasiado frecuentes pautas de comportamiento que afectan el funcionamiento esperado de los programas y servicios públicos. Siguiendo lo dicho por autores como Luis F. Aguilar o Alejandro Nieto, en la organización de todo gobierno concurren los mandatos prescritos por las leyes, las voluntades políticas de partidos y funcionarios electos, y los hábitos, creencias y valores de quienes conforman la estructura burocrática. Todo ello se conjuga en un caldo ideológico cuyos matices y sabores pueden ser completamente variables, incluso aleatorios, impredecibles y hasta escatológicos.

El resultado de la combinación de los factores antes señalados se puede obtener, caso por caso, con la mera observación de lo que pasa en una oficina cualquiera. Si bien cada caso resulta particular, el estudio de estos fenómenos ha permitido identificar algunas pautas comunes, usando la siempre permisiva figura de los tipos abstractos, también conocidos como tipologías. Desde ahora señalo que no se trata de una aplicación más de la idea weberiana de los tipos ideales. Con ello, me abstengo de incurrir en el frecuente error de la simplificación (absurda) del análisis sociológico. Lo que describo a continuación será, en el mejor de los casos, una simple narración atemporal de lo que pasa en nuestras instituciones públicas. En el peor, una crítica personal motivada por la insatisfacción del actual desempeño de las instituciones en México.

Tres parecen ser las patologías principales que más afectan

el desempeño gubernamental. La primera, que bien puede denominarse como el síndrome del controlador, deriva del principio de jerarquía en las organizaciones. La idea de que "alguien tiene que mandar" tendría que ser simplemente la expresión práctica de la necesidad de coordinar las actividades de personas y unidades administrativas. Sin embargo, al entrar al terreno de las patologías, sucede que el jefe o directivo hace una interpretación subjetiva extrema de su poder de coordinación, y la aplica con nocivas consecuencias. El jefe controlador espera que todos los movimientos de sus subordinados estén sometidos a su voluntad, aún cuando no sea capaz de coordinar siquiera su propia agenda. El controlador también asume que hacia fuera de su estructura nadie más que él puede conducir las comunicaciones y el intercambio de información. Para ello, recurre al engaño, la mentira y la represión. El resultado final es un desempeño sumamente ineficiente y caótico de organizaciones enteras.

Pero el síndrome del controlador no sólo se manifiesta en quienes ocupan una posición directiva. Ocurre también en casos de funcionarios que desean ampliar su influencia en ámbitos más allá del cargo que ocupan. En estos casos, lo que se aprecia son comportamientos obsesivos por obtener cargos o funciones temporales. El daño a las organizaciones deviene cuando, justo en el momento inmediato posterior a la obtención de un nuevo cargo, el funcionario se queja y se manifiesta abrumado por el exceso de trabajo, y demanda más apoyos materiales y de personal; así como un deseo compulsivo por que alguien más haga las partes más tediosas de los encargos que obsesivamente va acumulando.

La segunda patología se define como la del funcionario romántico. En este caso, lo que se tiene son funcionarios que, asumiendo que el cumplimiento de los objetivos públicos pasa por su muy personal entendimiento de los mismos, deciden dedicar el tiempo y los recursos a su disposición para estudiar y entender lo que se requiere hacer. Se trata, así, de funcionarios que encargan estudios, realizan viajes y asisten a cursos y conferencias continuamente. En su lógica, destacan que, antes de hacer o decidir nada, ellos requieren conocer y entender de

primera mano los fenómenos que les toca regular o administrar. Al finalizar el periodo de gobierno, estos románticos justifican sus omisiones destacando lo mucho que aprendieron.

La tercera patología, si bien no la última que afecta a nuestras organizaciones, se conoce como la del funcionario inquieto o funcionario saltarín. Su comportamiento se resume en la idea de que lo único importante en un cargo público es asegurarse que servirá para obtener otro, por lo general, de mayor jerarquía o importancia. El tiempo y los recursos a disposición de este tipo de funcionario se dedican exclusivamente a la promoción personal.

Un ejemplo típico de esta patología podría ser el caso de un pseudo-intelectual que, ocupando una plaza de profesor universitario, obtiene un puesto de tiempo parcial en un organismo internacional (el PNUD, digamos); para de ahí buscar presidir un organismo consultivo; luego vuelve a la posición universitaria (la cual nunca abandonó aunque no impartió clases, ni publicó investigación alguna) para hacerse funcionario federal (en SEDESOL, por ejemplo)... y así ad infinitum.

Ahora bien, a las tres patologías referidas anteriormente, hay que añadir dos más de que afectan igualmente la eficiencia y el desempeño esperado de los programas y las oficinas públicas. Se trata de los comportamientos comúnmente denominados como la camarilla marabunta y el secretario barco.

En el primer caso, la patología se conforma como un fenómeno colectivo y, por ello, no involucra a un solo funcionario, sino a un grupo de éstos. Aunque en un número importante de casos, la camarilla se integró previamente a su participación y manejo de unidades administrativas dentro del gobierno; la patología ha sido descrita como la integración de un grupo de funcionarios a partir de su interacción en un entorno burocrático. Esto quiere decir que el grupo de personas que deciden adoptar un comportamiento coordinado y motivado por causas e intereses comunes es, originalmente, el producto de su presencia y actuación en alguna institución que, claro está, luego se reproduce cuando el líder o líderes de la camarilla llegan a

ocupar puestos en diferentes estructuras, e integran a éstas al resto de los miembros.

El carácter patológico de esta forma de comportamiento colectivo se presenta cuando la camarilla adopta una visión en la que la ocupación de puestos y estructuras se convierte en un fin en si misma, sin importar el tipo de actividad o funciones que se desempeñen dentro del gobierno. De esta manera, lo único central y relevante para el grupo y sus líderes es asegurar que todos sus miembros cuenten con un puesto, y que éste sirva para la conservación y reproducción del propio grupo.

La fuerza de esta decisión es de tal magnitud e importancia, que la camarilla está dispuesta a agotar los recursos de las organizaciones que ocupan, y a modificar -y hasta negar- los fines públicos que se persiguen, con tal de mantenerse unidos y ocupando posiciones. De ahí que se les llame marabunta, como las hordas de hormigas legionarias del África que, al emigrar, van consumiendo y destruyendo todo lo que encuentran a su paso. Por lo general, el fin de una camarilla marabunta es la derrota frente a otra similar o más poderosa.

El efecto más grave de esta patología es el desdibujamiento de las instituciones públicas y su conversión en estructuras que sirven a intereses extremadamente particulares, pese a tener un mandato amplio y general. Se trata de instituciones que, por ejemplo, pueden dedicarse exclusivamente a administrarse a si mismas, sin tener vínculos con otras organizaciones o con los ciudadanos. Un ejemplo habitual en la historia administrativa de México ha sido el caso de la banca de desarrollo, que con frecuencia dedica sus recursos a otorgar créditos a sus empleados, y no a promover el desarrollo productivo o social.

La segunda patología, la del Secretario Barco, retoma el carácter individual de las otras patologías referidas, aunque sus efectos no se limitan a una sola persona o institución. La patología debe su nombre a la anécdota usada con demasiada frecuencia por un Secretario de la Función Pública, que gustaba relatar una situación ocurrida en la administración marítima británica para ejemplificar los resultados que esperaba de los procesos de

supuesta modernización administrativa que decía impulsar. Al hacer su relato, el secretario se reía continuamente, pensando que contagiaba al público que le escuchaba y que, salvo sus incondicionales, prácticamente nadie entendió nunca el sentido de la anécdota y mucho menos la causa de las frecuentes risas rasposas, a decir de muchos.

Esta patología se encuentra, por lo general, en personas ubicadas en la cúspide de las organizaciones, pues es ahí donde tiene sus efectos más negativos. Consiste, fundamental pero no únicamente, en la simulación de un comportamiento proactivo, ejecutivo y responsable que luego resulta en justamente lo contrario. Por esa razón, algunos analistas prefieren llamar a esta patología como la del funcionario simulador. En cualquier caso, como el del Secretario de la Función Pública aludido, lo que se tiene es una conducción organizativa pasiva, indiferente, y desdeñosa de las opiniones políticas o ciudadanas. Los recursos públicos y el tiempo utilizado por quienes gozan de la patología se justifica diciendo que estuvieron siempre atentos y preocupados por su trabajo. Estuvieron, parafraseando al célebre secretario, “contando barcos” aún cuando lo que se esperaba de ellos fuera una cosa completamente diferente (por ejemplo, combatir la corrupción o mejorar la gestión pública).

Como puede verse, el desempeño eficiente de nuestras organizaciones públicas no sólo requiere de más recursos o de mejores leyes. Hay una gran tarea que realizar, en términos de curar al gobierno de las múltiples patologías que le afectan, y de librarlo de los enfermos que deambulan en su interior.

La historia nos dirá, en poco tiempo, si estas patologías fueron sólo una rareza o si, en realidad, afectaron lo que nuestros gobiernos están haciendo en estos atribulados momentos que vivimos.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 2 de agosto de 2010.*

La Función Pública y el desencanto institucional*

La primavera de 2011 bien podría pasar a la historia política de México como un periodo de fuertes contradicciones en el orden institucional, cuyas consecuencias en la capacidad de conducción gubernamental son todavía difícilmente calculables. Está, primero, la reiteración del desdén que la élite panista tiene hacia los principios constitucionales que conforman el Estado mexicano, especialmente el que tiene que ver con la decisión histórica de separar la Iglesia del poder público.

La presencia entusiasta, casi fanática, del Jefe del Estado mexicano en la ceremonia de beatificación de un ex- ciudadano polaco, quebró nuevamente la institucionalidad de la política exterior mexicana, forjada a lo largo de muchas décadas y de muchos esfuerzos individuales y colectivos, que no tendrían que quedar anulados por actos de voluntarismo religioso de una persona, quien quiera que ésta sea. Esto sin mencionar el arrasamiento de las bases legales internas que esta actuación poco escrupulosa produce.

Luego está la indolencia de los altos funcionarios político-administrativos sobre la situación de la inseguridad pública. Aunque no ha sorprendido a nadie que ningún funcionario público -electo o designado- se mostrara atento a la realización de la marcha encabezada por el poeta Javier Sicilia desde Morelos, no por ello debe aceptarse como válida la indiferencia como rasgo habitual de los directivos gubernamentales. Sobre todo, si se trata de manifestaciones ciudadanas basadas en una demanda efectiva y evidente.

Finalmente, pero no menos importante, está el asunto de la renuncia explícita al cumplimiento de las funciones públicas, evidenciado en múltiples y continuos casos de oportunismo político y desempeño mediocre. Me referiré al caso de la Secretaría de la Función Pública, no sólo por su grado extremo de incompetencia y abandono de sus responsabilidades; sino fundamentalmente por los daños de largo plazo que la actitud desdeñosa del secretario Vega Casillas y su séquito de incondicionales está generando a la institucionalidad del país.



Las evidencias más frescas y recientes del desempeño mediocre y desdeñoso de la Secretaría de la Función Pública se encuentran en varios eventos de trascendencia internacional. Por un lado, los lamentables hechos de colusión con el crimen organizado, en los que está involucrado personal migratorio. Poco o nada importó que, desde hace meses, la Comisión Nacional de Derechos Humanos denunciara la existencia de estos circuitos de corrupción.

Para la SFP y su arrogante órgano interno de control en el Instituto Nacional de Migración, la información ofrecida por la CNDH fue irrelevante y, sí en cambio, simularon atender las necesidades de los migrantes al integrar un mapa de riesgos sobre corrupción que de poco sirvió para proteger a los mexicanos y extranjeros vejados y asesinados, con la colaboración de funcionarios migratorios. Si queda algo de dignidad entre quienes conforman las estructuras de control y vigilancia de la SFP, tendríamos que ver en los próximos días las renuncias del titular del órgano interno de control del INAMI y del comisario del sector gobernación.

Por otro lado, están los premios al servicio público que el país recibió recientemente del Programa de Administración Pública del Sistema de las Naciones Unidas. Se trató de dos premios, ambos vinculados a las actividades de la SFP. En un caso, se premiaron los resultados de la estrategia conocida como tala regulatoria, aplicada desde 2008. En el otro caso, se premió la realización de la convocatoria ciudadana a identificar el trámite más inútil. Lo paradójico de esta situación es que el país, por medio de la SFP, recibió dos reconocimientos a prácticas que han sido abandonadas y mediatizadas por los intereses partidistas del secretario Vega Casillas.

Como es sabido, el premio al trámite más inútil fue cancelado justo después de su primera edición, por las airadas protestas del entonces director general del IMSS, Juan Molinar Horcasitas, a quien molestó profundamente que su institución fuera identificada como la propietaria del trámite más inútil. Molinar Horcasitas ya no está en el gobierno, pero gracias a la lealtad de sus compañeros de partido de la SFP, se llevó consigo la posibilidad de seguir mejorando los servicios públicos, contando con la participación ciudadana.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 16 de mayo de 2011.*

Corrupción, cadena de favores y la SFP*

En un artículo periodístico por demás interesante y revelador, el pasado 22 de junio de 2011, Salvador García Soto se refirió al vergonzoso caso de las denuncias que por corrupción pesan sobre la esposa del secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas.

En el artículo se hace una interesante descripción de los hechos y conversaciones que, en principio, tuvieron lugar entre el Presidente de la República y el secretario de la Función Pública y que evitaron, inexplicablemente, la renuncia de este funcionario, esperada y dada como un hecho por diferentes actores políticos y sociales en diversos momentos.

De acuerdo con lo escrito por García Soto, podría pensarse que la razón principal por la que Vega Casillas no ha dejado el cargo es que, al hacerlo, desataría una sucesión de cuestionamientos que, cual efecto dominó, llevarían al involucramiento de una buena parte de los colaboradores más cercanos e íntimos de la familia Calderón Zavala. Analicemos con detalle esta potencial situación.

Tal y como diferentes fuentes han reportado y confirmado, el dinero recaudado por Gladis López Blanco, mediante extorsión desde la Profeco, tuvo como destino principal las arcas del Partido Acción Nacional durante las gestiones sucesivas de Germán Martínez y de César Nava. Es decir, cabe pensar que toda esta trama de corrupción fue concebida y operada como una cadena de favores dentro del más íntimo círculo del grupo calderonista, incluida por supuesto la señora Margarita Zavala.

Al ser tan próxima y familiar la cuestión, no puede dejar de especularse sobre el uso y destino de estos recursos que, de confirmarse las denuncias, podrían ascender a varias decenas de millones de pesos. Un primer aspecto a destacar es preguntarse si los recursos fueron efectivamente canalizados a las actividades electorales y proselitistas del PAN o si tuvieron otro uso. Al valorar los resultados electorales obtenidos por el panismo entre 2007 y 2010, sólo puede concluirse que el dinero

fue de poca utilidad para evitar el espectacular retroceso que experimentó; o bien, que nunca llegó a los candidatos y a sus equipos de campaña.

En segundo lugar, y retomando algunos de los excesos públicos en que han incurrido los dirigentes del PAN, debe recordarse el intencionado trato mediático que recibió la boda de César Nava y su excéntrica actitud, al hacer exhibición pública de su capacidad económica, tras comprar un inmueble de alto valor comercial para su nueva esposa.

De igual forma, llama poderosamente la atención el desahogado nivel de vida que han exhibido personajes como Germán Martínez, Roberto Gil y el propio César Nava, a pesar de no haber tenido en todo momento algún cargo público, o una fuente identificable y legítima de ingresos personales.

Finalmente, y no menos importante, está el hecho de que es cada día más insostenible la presencia de Vega Casillas al frente de la institución precisamente encargada de combatir la corrupción y el patrimonialismo. Todo parece indicar que la salida de este triste funcionario ocurrirá una vez que se calmen las agitadas aguas de las elecciones del 3 de julio, en las que el panismo sufrirá nuevas y más graves derrotas.

La potencial estrategia panista será doble. Por un lado, se intentará cubrir con un pretendido y poco creíble halo de pureza democrática la salida de Vega de la SFP, con el pretexto de contender por la candidatura de su partido a la gubernatura de Michoacán. Para él, será una jugada de sacrificio que luego podría ser recompensada con una candidatura al Senado en 2012.

De esta forma, Vega Casillas y su esposa contarían con la protección suficiente para evitar ser perseguidos por los delitos de ésta y los actos de encubrimiento de aquel. No deja de ser injusto pensar que tocará precisamente a los electores en Michoacán otorgar, en dos momentos distintos, la protección política y legal que Vega Casillas requiere para salir impune de sus corruptelas familiares.

Por otro lado, y para aplicar un efectivo control de daños, al frente de la SFP podría quedar el actual subsecretario de la Función Pública, el también tristemente célebre Rogelio Carbajal Tejada. Su designación, sin embargo, podría entrañar los mismos riesgos de desgaste político que ha generado la permanencia de Vega Casillas en el gobierno.

No debe perderse de vista que Carbajal Tejada es considerado uno de los más cercanos colaboradores y amigos de Germán Martínez, uno de los potenciales beneficiarios de los recursos obtenidos de la extorsión a los empresarios gasolineros. Además, el propio Carbajal ocupó la dirección de la Fundación Rafael Preciado en la gestión partidista de Martínez, en un momento en el que esta institución pareció dejar atrás la situación de austeridad y trabajo frugal y eficiente que la caracterizó por años y que le dio el prestigio del que posiblemente aún goza.

Ante este caótico panorama, sólo nos queda confiar que en el interior de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República surgirán voces de cautela y prudencia política que evitarán que una nueva farsa ocurra, pues sus efectos sobre la deteriorada legitimidad de este régimen podrían ser incontrolables y muy dañinos.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 27 de junio de 2011.*

Lo que encubre una buena causa: manejos oscuros en el Subsemun 2011*

A lo largo de los últimos meses, hemos escuchado con insistencia un debate no siempre inteligente respecto a los logros de los gobiernos. En el fondo de este debate se encuentran intereses político- partidistas encaminados a desacreditar al oponente, ya sea para evitar su avance electoral o simplemente para reducir el apoyo social que recibe.

Más allá de lo relevante que pueda ser conocer los pormenores de este aparente debate de alto nivel, lo que resulta significativo es valorar si en verdad la alternancia de partidos ha contribuido a concretar alguno de los propósitos públicos tan vociferados en las campañas electorales.

Propósitos como el fortalecimiento de la legalidad y el Estado de Derecho, o la ampliación efectiva de la participación social en las políticas públicas, son algunas de las cuestiones más cantadas por candidatos y estructuras, pero que no siempre se ven reflejados en las acciones de los cuerpos burocráticos, ni en sus programas de trabajo.

Un ejemplo claro de esta contradicción entre lo ofrecido y lo realizado, se encuentra en el corazón mismo de la principal estrategia del Gobierno del Presidente Felipe Calderón; es decir, en el combate a la delincuencia y la inseguridad.

De forma por demás lamentable, pero igualmente denunciabile, a lo largo de este 2011 se ha venido impulsando una estrategia de prevención del delito que, bajo la buena causa de acercar recursos a actores sociales para la implementación de mecanismos de prevención social de la delincuencia, esta incurriendo en actos de patrimonialismo, abuso de autoridad y control político de autoridades municipales. Me refiero al manejo de los recursos del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (Subsemun) por parte del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

Tal y como han venido denunciando diversas instancias sociales, este Centro esta aplicando una estrategia de control político, basada en dos instrumentos. Por un lado, se promueve el uso de una metodología de prevención social del delito que, aún cuando ha sido avalada y utilizada por algunos organismos internacionales, esta claramente encaminada a controlar la forma en que las autoridades municipales ejercen los recursos que el Subsemun les asignó para estudios y proyectos.

No está de más decir que la estrategia nunca fue consultada por el Centro, ni ante la comunidad de expertos y organizaciones sociales dedicados a esos temas, ni ante las autoridades municipales que tendrían que aplicarla.

Por otro lado, una vez que las autoridades locales se enfrentan al problema de comprender y aplicar la metodología impuesta, desde las oficinas centrales del CNPDPC se obliga a los municipios a someterse al escrutinio técnico de una organización civil que guarda estrechos vínculos personales con la titular del Centro Nacional. Lo grave de esta situación es que esta organización civil está ejerciendo funciones como si fuera una autoridad pública. Esto quiere decir que, en clara violación al marco legal, una organización de la sociedad aplica criterios y adopta decisiones que sólo corresponden a una instancia formal de gobierno.

Los efectos prácticos de esta estrategia de claro control político están siendo desastrosos, en términos de la generación de tensiones y conflictos que terminarán afectando la imagen y las relaciones del Gobierno Federal, en general, y de la Secretaría de Gobernación, en particular.

Así, por una parte, la mayoría de los municipios que participan en el Subsemun sienten violentada su autonomía para ejercer los recursos que legalmente les han sido asignados, por la argucia técnica implementada por el CNPDPC. En palabras de un secretario de seguridad pública municipal: "el mensaje de las autoridades federales es muy simple, o contratas a las organizaciones que yo te indique, o pierdes los recursos de este año y del siguiente".

Por otra parte, la atribución de facultades de gobierno a una instancia social esta generando reacciones adversas por parte de otras organizaciones de la Sociedad Civil, las cuales perciben que no es legítimo que un acto enteramente discrecional de una funcionaria pública federal de al traste con el trato igualitario y respetuoso que debe caracterizar las relaciones entre cualquier gobierno y las estructuras sociales.

Ni qué decir respecto a los cuestionamientos que están surgiendo en torno a las calificaciones que están recibiendo universidades, consultores y organizaciones civiles cuando son evaluadas para participar en los proyectos del Subsemun y que, como se ha dicho, provienen de una instancia social y no de una autoridad formal.

Como resulta obvio, el panorama antes descrito muestra riesgos de consideración que no deberían ser pasados por alto por las autoridades responsables. Quizás por ello resulte pertinente suponer que ha llegado el momento de hacer algunos cambios en esta estrategia que eviten un mayor deterioro de la de por sí desgastada imagen de la Secretaría de Gobernación y del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Confiemos que así será.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 8 de julio de 2011.*

El cordero presidencial*

La enorme insatisfacción social que existe en torno al gobierno del Presidente Calderón ha propiciado que la opinión pública insista en que no se han abandonado las formas y los ritos de la era autoritaria. Se asume que, lo ocurrido desde el sexenio de Ernesto Zedillo, no ha sido sino una limitada transición a la democracia electoral, y un cambio de partidos y de élites en las principales instancias de poder.

Sin negar que el argumento anterior goza de gran fortaleza, por lo que es innecesario ahondar más, hay un ámbito específico en el que sí se ha dado un gran cambio respecto a cómo se hacían las cosas antes de 1994. Me refiero a la forma en que se elegía al candidato presidencial. Como es sabido, hasta ese año, el Presidente en turno gozaba del difícil privilegio de elegir a su sucesor, que luego de ser ungido, realizaba una campaña de corte consensual que culminaba con un rotundo triunfo electoral. Su principal rasgo siempre fue, circunstancias y casos especiales aparte, que era una decisión unipersonal, soportada y auspiciada por el aparato del Estado.

A partir del ya referido gobierno del Presidente Zedillo, el país ha sido obligado a adoptar un esquema que, si bien se corresponde debidamente con la naturaleza abierta y competitiva que todo sistema democrático debe exhibir, dista mucho de ser participativo y ajeno a la manipulación y el control. Lo ocurrido, primero en agosto de 1997 y luego en julio de 2003, ha sido el interés de gobernantes y partidos por inducir y controlar las preferencias individuales y colectivas.

Recordemos como el ocurrente Gobernador Vicente Fox anunciaba su deseo por convertirse en el candidato presidencial del PAN tan sólo unos días después de las elecciones intermedias de 1997, secuestrando así el proceso interno de ese partido. Algo similar ocurriría en el PRD con la candidatura largamente anunciada de Cuauhtémoc Cárdenas. Seis años más tarde, nuevamente Fox Quesada se anticipaba a todas las formas y plazos y, desde la propia Presidencia de la República, daba el banderazo al proceso de sucesión. Ello, sin dejar de manifestar

abiertamente su preferencia por Santiago Creel.

Pues bien, cual maldición gitana, hace unos días el Presidente Calderón decidió, justo a mitad de su gobierno, incurrir en la tentación de iniciar la carrera presidencial hacia 2012, y fue pródigo en elogios y en medios para ungir a su candidato, el Secretario de Desarrollo Social, Ernesto Cordero. La ocasión de lo que, bien podríamos denominar como un "destape Light", fue la inesperada reunión sobre la superación de la pobreza del miércoles 25 de noviembre de 2009.

Más allá de los inocuos y poco relevantes resultados que arrojó la reunión, en la que se pudo observar a un Secretario Cordero nervioso, pero convencido de su papel protagónico; lo que resulta interesante es explorar las razones que llevaron al Presidente a adoptar la misma decisión que, seis años antes, estuvo a punto de cerrarle el camino a la candidatura del PAN.

Si los opinadores y cabilderos que gastan su tiempo en las oficinas presidenciales están en lo correcto, el factor que detonó esta decisión fueron los resultados de la cuarta encuesta nacional 2009 GEA-ISA sobre escenarios políticos. En ella, se muestra con absoluta claridad cómo el partido del Presidente se mantiene a la zaga y en descenso en las preferencias electorales; en tanto el PRI y uno de sus posibles candidatos presidenciales van consolidando un muy apetitoso 40% de las opiniones de los potenciales votantes.

Lo más grave de la encuesta se ubicó, usando el lenguaje de los cabilderos, lo que encendió las alarmas fue la práctica invisibilidad de Ernesto Cordero como figura pública relevante, pese a ser el responsable de la política social y de los principales programas nacionales de apoyo económico a familias y comunidades. El titular de la Sedesol no sólo no figura entre los políticos más conocidos. Al interior de su partido ocupa el cuarto lugar, detrás de Santiago Creel, Fernando Gómez-Mont y Josefina Vázquez Mota. Y por si esto fuera poco, la valoración pública de su perfil es negativa y muy similar a la de los tristemente célebres gobernadores de Jalisco y Guanajuato, ambos también panistas.

Luego entonces, el acto de unción no sólo era necesario. Se convirtió en una prioridad para el Presidente Calderón que, con tal decisión, parece insistir en la idea de que ya desea que el periodo de gobierno concluya y pueda, así, transferir a otro la pesada carga que lleva en hombros.

Pero lo que es realmente digno de mencionar de toda esta situación, es el enorme e incuestionable paralelismo que la unción de Cordero tuvo con otra ocurrida en el pasado reciente, y cuyo trágico final aún no se olvida. Pese a las evidentes diferencias, la presentación que Felipe Calderón hizo el jueves pasado de su elegido mostró todos los rasgos y los énfasis que el país presencié cuando, en 1992, Carlos Salinas de Gortari designó a Luis Donaldo Colosio como el flamante primer Secretario de Desarrollo Social de México. Será la historia la que defina si las trayectorias serán semejantes o si se trata de una mera coincidencia.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 30 de noviembre de 2009.*

Función Pública: derroche y desvergüenza*

Cuando en diciembre del año 2000 inició el primero de los únicos dos gobiernos federales de filiación panista, muchos de mis colegas y amigos me aseguraban que, dada su orientación ideológica, estas administraciones difícilmente refrendarían el sentido social del trabajo gubernamental. Temían, y daban argumentos sólidos, para suponer que tendríamos funcionarios y dependencias que se dejarían llevar por tentaciones mercadológicas y por posturas de tipo puramente empresarial, centradas en la búsqueda de utilidades o en el lucimiento personal.

Cual maldición gitana que se cumple invariablemente, hace unos cuantos días apareció la muestra más palpable y cínica de esta sentencia hecha en el ya lejano año 2000, pero que no deja de ser dolorosa y vergonzante. Y proviene tristemente de la dependencia federal que ha protagonizado los peores errores y desaciertos en la actual administración, la ya conocida Dis- Función Pública, encabezada por el desilusionante Rafael Morgan.

Desde principios de este mes de agosto de 2012, esta circulando un libro cuyo título es "Mejores prácticas de recursos humanos en el sector público", cuya edición y publicación estuvo a cargo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos A.C. (AMEDIRH). La obra contiene 37 casos que describen supuestas buenas prácticas en campos como el liderazgo, las competencias profesionales y la profesionalización.

Es importante señalar, desde ahora, que la publicación de una obra de este tipo no es, en si misma, un desacierto o algo que no debiera ocurrir en el seno del sector público. Por el contrario, desde hace tiempo, una buena parte de la comunidad académica de México y de Latinoamérica ha insistido en la importancia y utilidad de conocer las formas en que los gobiernos de la región gestionan sus diferentes recursos, especialmente su capital humano.

De ahí que tenga que aplaudirse la iniciativa e interés de la AMEDIRH por impulsar y concretar la idea de documentar y difundir las buenas prácticas que puedan existir en el sector público mexicano. Hasta aquí lo útil de las motivaciones que produjeron la publicación.

Lamentando profundamente que, en lugar de exaltar los logros de un gobierno, se tenga que denunciar el abuso y la insensibilidad de quienes ocupan cargos en la SFP; lo primero que hay que decir respecto a la poca utilidad de la obra en cuestión es que, como temieron muchos, se trata de un ejercicio banal y superficial que poco contribuye a entender la verdadera gestión de los recursos humanos en la Administración Pública Federal de México.

Lo anterior no quiere decir que ninguna de las experiencias reportadas en el libro carezca de interés o utilidad. Para fortuna de sus promotores y beneficio de los estudiosos de la administración, hay aportaciones que merecen ser reconocidas y difundidas ampliamente y que muestran auténticos aprendizajes colectivos y progresos de carácter institucional. Tal es el caso de los capítulos dedicados a describir las experiencias en instancias como el IFE, la CONDUSEF, el Servicio Exterior Mexicano y el INFONAVIT.

Pero lo que realmente perturba y molesta de la obra es el descaro y absoluta carencia de escrúpulos en que incurren los funcionarios de la Función Pública. Haciendo a un lado cualquier resquicio de pudor o prudencia institucional –de esos que fueron tan frecuentes en los gobiernos anteriores al año 2000–, estos servidores públicos incurren en un ejercicio de autocomplacencia que no sólo es inaceptable ante las evidencias de la desastrosa gestión que han tenido; sino que es insultante para la mayoría de la población que ha sufrido desempleo y violencia.

Incurriendo en un claro exceso, en la obra se incluyeron cinco capítulos en los que se describen los supuestos logros y avances que la SFP ha tenido en los últimos años y que, en su propia y envanecida opinión, “impulsan una transformación en la Administración Pública, con la finalidad de contar con

instituciones orientadas hacia lograr resultados con honestidad y transparencia” (p. 4). Tal parece que para estos servidores públicos la corrupción en México y en el Gobierno Federal es poco importante o ni siquiera existe.

Luego están los excesos de insensibilidad y soberbia. En un capítulo titulado “La SFP hasta en la sopa”, suscrito por el director general de recursos humanos, Fernando Vargas, se hace una detallada descripción del proceso de mejora aplicado a la preparación de los alimentos del personal de la SFP!!.

Todo el capítulo se basa en la muy significativa premisa de que es importante cuidar la salud y alimentación de los servidores públicos, a través de los más altos estándares de calidad e higiene. Los contundentes y socialmente relevantes logros de esta práctica fueron, por un lado, que se redujo la carga de trabajo, como resultado de una mejor administración, y las tareas alcanzaron una reducción diaria en la preparación de los alimentos de hasta treinta minutos. Y, por otro lado, la motivación e iniciativa despertada en el personal ha permitido programar diversas actividades recreativas y culturales que fomentan la participación de los servidores públicos.

Como puede concluirse, queda poco por decir respecto al sentido de responsabilidad y a la ética de estos funcionarios pagados decorosamente con recursos de la Sociedad Mexicana.

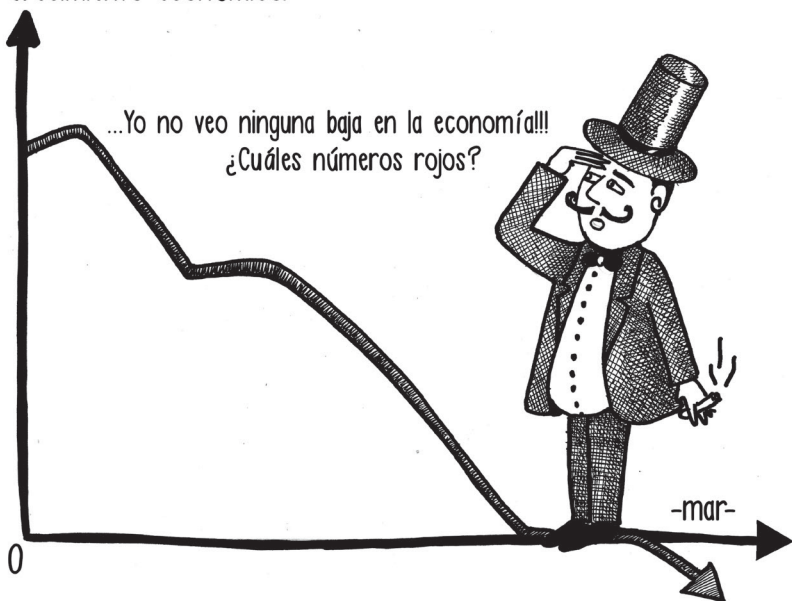
** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 20 de agosto de 2012.*

Cuentas poco claras en el cierre de administración*

Para nadie es ya una sorpresa constatar que viejas prácticas políticas, atribuidas a actores de tiempos remotos, son retomadas por generaciones más jóvenes que no sólo las reproducen sino que, como dice el refrán, las re-editan "corregidas y aumentadas". Se trata, por igual, de estrategias discursivas que de maniobras administrativas que, en ciertos casos, pueden llegar a ser constitutivas de delito o de faltas graves.

El cierre de la administración calderonista esta comenzando a dar signos de esta poco favorable reproducción de esquemas del pasado. De un lado, se tienen diversas manifestaciones en las que, desde el propio mandatario hasta funcionarios de niveles medios y bajos, pretenden demostrar que lo ocurrido en los últimos seis años constituye una transformación profunda, radical y benéfica de las condiciones de vida y desarrollo del país. A partir de datos que sólo ellos conocen, estos dirigentes públicos asumen posturas auto-complacientes que poco tienen que ver con lo que el resto de los mexicanos opinan e, incluso, llegan a ser contradictorias con lo que cifras oficiales señalan.

Crecimiento económico.



Ejemplos de estas últimas contradicciones se pueden encontrar en lo dicho respecto a la generación de empleos, o al combate a la pobreza. Tanto el INEGI, como el CONEVAL, han publicado sendos informes y amplias estadísticas que muestran que el balance sexenal es negativo en ambos campos. Se han generado menos empleos de los que se perdieron, y la pobreza se incrementó en sus diversas modalidades a lo largo y ancho del territorio nacional.

Pero más grave que los exabruptos discursivos, resultan ser las evidencias que indican que la otrora práctica de hacer del último año de gobierno un año de abusos y de apropiaciones indebidas de dinero, se está asentando en una buena parte del gobierno federal. Así lo indican las continuas señales que comienzan a aparecer en medios formales e informales de información. Si bien es cierto que durante la mayor parte de los ejercicios fiscales de esta administración se incurrió en la lamentable figura del así llamado subejercicio presupuestario, lo que ahora se perfila -de cara al cierre- muestra algunos signos que tendrían que llamar a preocupación.

De acuerdo con lo dicho por diversos funcionarios de las áreas responsables del presupuesto en algunas secretarías de Estado, las así llamadas cabezas de sector, a veces en coordinación con la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, y a veces en solitario, están recortando fondos y partidas de las dependencias y sus programas sin ninguna otra justificación más que la de tener que cubrir supuestos faltantes. Estos faltantes tienden a ubicarse en áreas del gasto que tienen que ver con el pago de servicios personales y de otra índole.

Como es lógico suponer, estos faltantes se podrían referir al pago de servicios que fueron utilizados por el equipo de campaña de Josefina Vázquez Mota. Sin embargo, las evidencias apuntan más bien en otra dirección. En una que tiene que ver con transferencias de dinero a familiares y socios de la familia Calderón-Zavala y de algunos dirigentes de alto nivel dentro y fuera de la Administración Pública Federal. Sirven de evidencias de apoyo a estas especulaciones, los notorios casos de César Nava y Germán Martínez, quienes sin tener empleo o fuente

conocida de ingresos legítimos, gozan de un elevado nivel de vida en México y en el extranjero. Lo mismo ocurre con la esposa e hijos del fallido secretario Mourriño, a pesar de que se habían separado supuestamente de la fortuna familiar que derivó de los contratos con Pemex por el uso de buques tanque que eran rentados mientras se encontraban en reparación en astilleros españoles.

De tal forma que, de acuerdo con los funcionarios arriba señalados, el presupuesto federal de este año está siendo objeto de múltiples y poco claras adecuaciones y cambios. Las modificaciones implican que fondos y programas tan importantes como el Seguro Popular, el Fondo Nacional de Infraestructura y el Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios mostrarán, al cierre del ejercicio, una distribución muy diferente a la que se aprobó en diciembre de 2011 por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Incluso, el poco relevante Programa Anual de Evaluación que administra el CONEVAL forma parte de lo que podría terminar siendo definido como el botín de los funcionarios del Calderonismo. No deja de llamar la atención de que sean las áreas sociales las que se muestran como las mayormente afectadas.

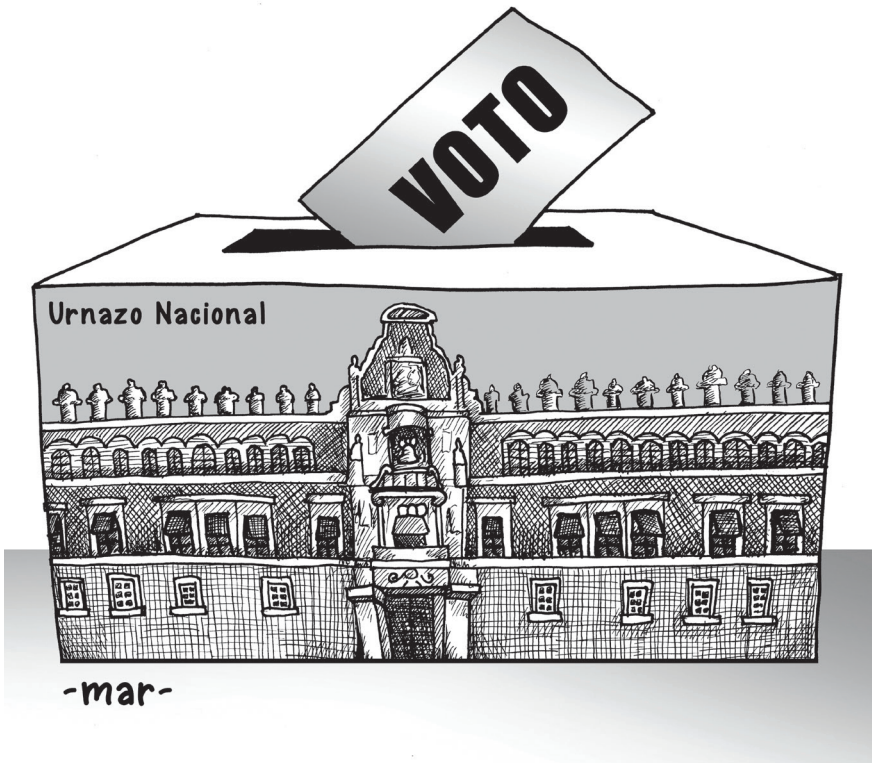
Claro está que lo que parece estar sucediendo con los funcionarios federales no es exclusivo del Poder Ejecutivo. Las críticas al Senado por la falta de transparencia en sus partidas de gastos por viajes apuntan en la misma dirección de un uso patrimonial de los recursos públicos.

En cualquier caso, lo que tiene que reconocerse es lo nocivo que podría ser que el segundo de los gobiernos de la alternancia resultó ser heredero y reproductor de los viejos vicios de la era autoritaria. Confiamos que no será así.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 29 de julio de 2012.*

Corrupción y calderonismo: el legado*

La historia administrativa de los gobiernos esta llena de situaciones en las que decisiones acertadas y esquemas adecuados de gestión terminan en fracasos, debido a la influencia de factores de orden político. Esto implica, lamentablemente, que aún cuando los gobiernos cuenten con un amplio respaldo social a sus iniciativas y propuestas, siempre existe el riesgo de que una gran variedad de factores alteren las decisiones o impidan su esperado desarrollo.



La historia más reciente del Gobierno Federal de México no escapa a esta fatídica condición. A lo largo de los últimos doce años, hemos sido testigos de situaciones en las que acuerdos políticos de gran trascendencia y de esperada utilidad social no son capaces de ofrecer los resultados que de ellos se esperaban. En algunos casos, las iniciativas provinieron del trabajo de

los funcionarios encargados; mientras que, en otros, fueron el resultado de la presión que ejercieron líderes de opinión, organizaciones de la Sociedad Civil, partidos políticos y otros tipos de intereses organizados.

Para algunos analistas, los casos más representativos del fracaso de buenas políticas se encuentra en el conjunto de iniciativas denominadas genéricamente como las reformas estructurales. Según diversos argumentos y evidencias, la mayoría de estas iniciativas ofrecen beneficios incuestionables al país. Su aprobación legislativa y posterior implementación se ha visto obstaculizada, no obstante, por intereses de grupo o de partido. Más allá de la veracidad de esta discusión, lo que es cierto es que no se puede cuestionar la capacidad de ciertos intereses tienen para bloquear las reformas sugeridas.

Ahora bien, no son sólo intereses organizados los únicos factores que pueden anular la utilidad de ciertas políticas y programas. Existen casos y situaciones en las que otro tipo de condiciones son igualmente capaces de impedir la generación de resultados positivos. De entre los muchos fenómenos que conforman el triste legado del Calderonismo, destaca por su terrible impacto la generalizada corrupción que caracterizó la administración 2006-2012. Me referiré a tres casos en los que el abuso de poder dio al traste con lo que se perfilaba como buenas políticas.

Por obvio que parezca, el primer caso de una política que la corrupción evitó que aportara sus beneficios fue la relativa al implementación del Servicio Profesional de Carrera. Como es sabido, fue durante la administración del Presidente Fox cuando se aprobó la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública. Sin embargo, desde su nacimiento fue cuestionada por el entonces líder de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Felipe Calderón.

Al asumir Calderón la Presidencia, en 2006, el servicio comenzó a ser sistemáticamente atacado y desmontado, bajo el argumento de que los nuevos gobernantes tenían el derecho de premiar con cargos las lealtades y apoyos recibidos durante la fase electoral. Tal argumento valió y fue aplicado profusamente por

la Secretaría de la Función Pública, aún cuando es contrario a la legalidad y al interés general, expresados en la ley promulgada en 2003 y que aún está vigente.

El segundo caso de fracaso se relaciona con la política migratoria y la protección efectiva de los derechos de los migrantes en el territorio mexicano. Como en el caso de la profesionalización de los servidores públicos, en el terreno migratorio se tuvieron avances significativos bajo la forma de la ratificación de diversos acuerdos y protocolos internacionales en la materia. La política se veía fortalecida adicionalmente por la participación de organismos tan importantes como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y algunas comisiones estatales.

No obstante estos componentes, la política ha sido uno de los fracasos más insultantes de la actual administración. El consenso generalizado entre actores gubernamentales y no gubernamentales indica que fueron el uso político del Instituto Nacional de Migración y la indiferencia de las autoridades a las denuncias, los que mayormente contribuyeron al desastre existente. Debe recordarse que en los momentos de mayor corrupción y abuso, la titularidad del Instituto estuvo en manos de Cecilia Romero, quien aprovechó el cargo para realizar labores proselitistas y electorales dentro y fuera del Partido en el gobierno, sin prestar la menor atención a las demandas y denuncias que le fueron continuamente manifestadas.

El tercer caso de fracaso de una política de alto impacto se refiere a los resultados de la evaluación de la política de desarrollo social, a cargo del Coneval. Pese a que este organismo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, ha recibido múltiples reconocimientos nacionales e internacionales por su labor en el campo de la medición multidimensional de la pobreza; por lo que toca a la realización de evaluaciones, un manejo poco escrupuloso de los recursos ha evitado alcanzar las metas esperadas.

Diversos actores y organizaciones sociales han comenzado a denunciar el manejo partisano e interesado de los contratos por parte de la dirección general adjunta de evaluación del

Coneval. El efecto de estos manejos es que las evaluaciones contratadas distan de ofrecer los resultados esperados, anulando las posibilidades de corrección y mejora que requieren los programas y dependencias evaluadas.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 31 de octubre de 2012.*

**Parte IV. No todo esta perdido:
la luz en el claroscuro**

El gobierno de los ritmos sociales*

En más de un sentido, expresiones como “la era de la globalización” y “tiempos de cambio” se han vuelto lugares excesivamente comunes. Por diversas razones, algunas muy comprensibles y otras no tanto, tendemos a considerar que cualquier asunto que altere la normalidad de las cosas es propio de una situación que nos invade, nos rebasa y hasta creemos que nos domina. Esto es particularmente el caso cuando hablamos de los efectos que la tecnología tiene en casi cualquier campo de nuestras vidas.

Pese a ello, lo que parece estar sucediendo realmente es lo que en su momento Martin Seymour Lipset llegara a identificar como el carácter único de la ideología política estadounidense. Es decir, nuestras razones para creer en algo se vuelven tan firmes y arraigadas que nos olvidamos de su contenido y simplemente las repetimos con tal vehemencia que acaban careciendo de sentido verdadero. Son, simplemente, lo que todos decimos apropiadamente en las situaciones debidas y esperadas. El margen para reconocer algo verdaderamente nuevo se pierde en nuestra perenne voluntad de sentirnos siempre novedosos, globalizados y modernos.

En esta condición absurda de autodenominarnos seres sometidos inexorablemente a los caprichos de la fortuna y la incertidumbre, gustamos también de achacar los problemas que nos aquejan a causas que nunca se encuentran en el ámbito de nuestra responsabilidad. Somos, por decirlo de alguna manera, víctimas de lo que no deseamos controlar. De esta forma, nuestra limitada capacidad para superar los problemas estructurales de la economía o para evitar la destrucción de la naturaleza se explica por lo inmenso de los problemas o lo absurdo de las decisiones de quienes nos gobiernan.

El gobierno, los gobernantes y los políticos se convierten, por ello, en la mejor excusa de nuestra comfortable mediocridad. Desde la perspectiva de tales gobiernos, gobernantes y políticos, lo que sucede es que los problemas sociales son de tal magnitud que resulta ingenuo pretender resolverlos en el tiempo que

dura una legislatura, una administración o una jornada cívica. De nueva cuenta, lo arraigado de nuestras creencias nos impide ver que, en realidad, hay algo más que la misma historia de antaño.

Uno de los pensadores contemporáneos que ha entendido con mayor claridad esta absurda condición es el filósofo español Daniel Innerarity. Innerarity nació en Bilbao en 1959. Actualmente es profesor titular de filosofía en la Universidad de Zaragoza y antiguo becario de la Fundación Alexander von Humboldt. Sus últimos libros son *Ética de la hospitalidad*, *La transformación de la política*, *La sociedad invisible*, y *El nuevo espacio público*. De su vasta obra se pueden extraer algunas ideas que bien podrían ayudarnos a superar nuestra necia fe en lo inefable e incontrolable.

En una conferencia dictada en 2008 en Barcelona, Innerarity ofreció lo que podría llegar a conformar una permanente crítica a los gobiernos contemporáneos y a sus redimidas y resignadas bases ciudadanas. Su ponencia titulada "Cronopolíticas, el gobierno de los ritmos sociales" aborda con particular clarividencia algunas de las articulaciones más significativas de los problemas públicos de nuestro tiempo. Destaco a continuación las ideas centrales de su presentación.

El filósofo de origen vasco asume el reto de explicar, aunque sea parcialmente, las causas de los problemas que dominan la agenda pública. Desde su perspectiva, el origen de todos los problemas es una terrible y aguda desincronización; que no es otra cosa que los efectos que tiene el uso diferenciado del tiempo por cada uno de los actores políticos, económicos y sociales. Aunque el año tiene doce meses para todos y cada uno de tales actores, su duración y utilidad no es la misma cuando hablamos, por ejemplo, de un año productivo en los sectores industrial o agrícola; que cuando con angustia leemos en los periódicos acerca del año electoral que se aproxima. En un caso, el año puede ser el periodo en el que un sector cualquiera fue capaz de aprovechar oportunidades y generar riqueza.

El año se define, entonces, como la acumulación de esfuerzos cotidianos y la realización de incontables interacciones que

llevaron al intercambio de materias primas, bienes y servicios. En el otro caso, el mismo periodo se entiende como una pausa, como un momento en el que es necesario que las cosas se detengan, aún cuando pueda ser indispensable adoptar decisiones y realizar acciones. Lo político hace que el paso del tiempo se vuelva pesado, lento, aletargado, angustiante, fatal. Ni las mayores carencias sociales podrán alterar esta circunstancia.

De ahí, entonces, que resulte que quien controla el tiempo está también en posibilidades de obtener y ejercer el poder. Innerarity se vuelve agudo e incisivo en este punto y demuestra cómo el tiempo, pese a todo, es un recurso social escaso y valioso. De lo que resulta que la diferencia entre Democracia y Autoritarismo puede encontrarse en las formas en que se distribuye y utiliza el tiempo entre ciudadanos y gobernantes. Largos periodos de exposición institucional a las demandas populares pueden llevar a gobiernos más democráticos y eficientes. Por el contrario, agendas ajustadas y limitadas, aún en el seno de parlamentos democráticamente electos, implican indiferencia, desatención y, en última instancia, baja capacidad de acción social.

Pero la descronización no sólo afecta la relación entre ciudadanos y gobernantes. Al interior del gobierno se reproduce de forma más gravosa el mismo fenómeno. Siguiendo a Daniel Innerarity, el desfase en las políticas públicas se debe al desfase entre quienes hacen gobierno y quienes hacen las leyes. La agenda del Poder Ejecutivo no atiende, ni sigue el ritmo y cadencia de las agendas de los cuerpos legislativos.

La ley, a su vez, va a destiempo en relación a las demandas sociales y a las tecnologías de la información. Cuando un legislador decide que ha llegado el tiempo de reconocer el derecho de una minoría o de proteger un entorno específico, es muy probable que ambos hayan sufrido justamente lo que se quiere evitar o, incluso, que el derecho y la protección se vuelvan innecesarios.

De lo anterior resulta una reflexión más general que llama a considerar con seriedad absoluta la propuesta central de Innerarity: Lograr un orden en el tiempo de cada uno de los

actores e instituciones, ayudaría a reducir la desigualdad en todos los ámbitos y en todos los lugares. La cuestión, no obstante su sencillez y amplio sentido común, no resulta fácil de llevar a los hechos. La sincronización de los actores requiere algo más que sentido común y base lógica.

No puede perderse de vista que, a final de cuentas, los intereses políticos y económicos son atemporales. Ajustar las agendas parlamentarias a una mejor articulación con las demandas de grupos y organizaciones sociales podría ser contrario a los propósitos que se persiguen. Una mayor exposición de las decisiones gubernamentales al escrutinio legislativo podría implicar la pérdida de autonomía y menor sensibilidad a demandas sociales directas.

Pero, en cualquier caso, las enseñanzas de Daniel Innerarity no pueden sino ser bienvenidas en aras de sacarnos de esa cómoda actitud de culpar a otros de nuestra incapacidad para hacer del tiempo un recurso social plenamente aprovechable.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 19 de julio de 2008.*

Institucionalidad y globalización*

*In Memoriam Joan Prats
y la Gobernabilidad que deja huérfana*

No cabe duda que cuando, hace unos años ya, el tema de la Globalización fue final y abiertamente incluido en la currícula de casi cualquier programa de estudios universitarios en ciencias sociales y humanidades, pocos creyeron que vendría a convertirse en una herramienta analítica más bien vinculada al análisis de problemas y crisis de alcance poco conocido en las décadas precedentes.

A lo que me refiero es al hecho de que, pese al optimismo de muchos –incluidos programas enteros de investigación científica y mecanismos de cooperación y ayuda al desarrollo–, la así llamada Era de la Globalización parece irse decantando hacia una configuración crecientemente conflictiva y caótica; y no hacia los escenarios colaborativos y de trabajo en red que muchas publicaciones y autores pregonaron.

Esto no quiere decir que, en los años de su ascenso como paradigma intelectual y político, no hubiera voces que alertaran sobre los riesgos de vivir en una aldea global. Voces críticas, como las de Daniel Drache desde Canadá, Joan Prats desde Barcelona y Luis F. Aguilar en México, alertaron respectivamente sobre las tensiones en las relaciones entre los Estados y los mercados, sobre las cuestiones irresueltas de la gobernabilidad vigente, y sobre la inevitable transición hacia una mayor influencia ciudadana en los asuntos públicos y globales.

Pues bien, ante los complejos fenómenos que hoy dominan la escena internacional, y que van desde la catastrófica situación económica de Grecia, la cada vez más frecuente ocurrencia de desastres ambientales como los que afectan al Golfo de México, y el fracaso de algunas transiciones a la democracia como las de México, Bolivia y Venezuela; parece pertinente hacer una reflexión que permita saber si nos encontramos a la deriva en un océano de conflictos y tensiones globales, o si hay un puerto seguro al cual dirigir nuestros esfuerzos y esperanzas.

La respuesta a este aparente dilema podría encontrarse en aquellos elementos que la construcción institucional de los Estados modernos generó y que, pese a todo, no han podido ser borrados del mapa político contemporáneo. Está, en primerísimo sitio, la red institucional del Estado. Esta red llegó a ser considerada por algunos como innecesaria y destinada a desaparecer ante la fuerza y pujanza de los mecanismos de mercado y de la Sociedad Civil.

Sería imposible explicar la salida a algunos de los conflictos y tensiones más importantes de las últimas décadas, sin considerar el papel de las instituciones del Estado. Aún en el caso de la Unión Europea, la forma en que se está respondiendo a la crisis financiera griega, muestra un alto contenido de respuesta desde instituciones estrictamente nacionales, vinculadas a procesos de decisión política creados y consolidados durante los siglos XIX y XX.

En segundo lugar se ubica la persistencia del nacionalismo como forma actual y verdadera de entender y afrontar los problemas que vienen de la Globalización. Pese a que ya es posible hablar de que algunos valores y principios son compartidos incuestionablemente a nivel global, cuando se trata de articular respuestas públicas y privadas a cuestiones como el desempleo, la contaminación y el crimen organizado, lo que se tiene son articulaciones con carácter estrictamente nacional y nacionalista.

De no ser cierto lo anterior, no estaríamos presenciando fenómenos como la política estadounidense "Buy American", que esta reimplantando el proteccionismo en el mercado más competitivo del mundo; o las fuertes presiones internacionales que reciben los países de origen de los principales flujos migratorios. En estos hechos y muchos más resurge con inusitada fuerza el oxidado, pero sin duda en uso, concepto del interés nacional que tantas polémicas generó en las décadas que van de 1960 a 1980.

En último lugar, pero no por ello menos importante, está la lógica de la política y su -en apariencia- imposible disociación de la cultura nacional. En más de un sentido, las diversas teorías

y modelos políticos derivados de la idea de Globalización han insistido en que la búsqueda y ejercicio del poder tendería a adoptar formas únicas de tipo y sentido democrático, combinadas con contenidos localmente diversos.

Las evidencias disponibles en múltiples países indican justamente lo contrario. En lugar de que la democracia se haya generalizado como forma única para la obtención y para el ejercicio del poder público a todos los niveles, más bien ha servido para permitir que viejos vicios y antiguas formas de dominación clientelar y autoritaria se mantengan vigentes e, incluso, se hayan fortalecido. Ejemplos de esto abundan en América latina y van desde un dictador carismático como Chávez en Venezuela, hasta un burócrata egocéntrico y nepotista como Calderón en México.

De lo anterior resulta, entonces, la necesidad de reflexionar en torno a saber si lo que nuestras sociedades necesitaban eran posturas ideológicas favorables a un globalismo como doctrina, o mejores prácticas institucionales que resolvieran los problemas de justicia y equidad que aún tenemos. Me inclino a pensar por lo último como nuestra mejor opción.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en el periódico **El Día** de Bolivia el 12 de mayo de 2010.*

El legado de Samuel Ruiz: una visión alternativa*

La muerte del Obispo emérito de San Cristóbal de las Casas, Don Samuel Ruiz ocurrida en enero de 2011, ha venido a sacudir una vez más las conciencias y los intereses de la clase política nacional. Su partida marca un punto y aparte en la discusión pública de temas tan significativos y polémicos como la justicia pendiente hacia los pueblos indígenas, y la compleja relación entre las autoridades públicas y la jerarquía católica.

Muchos han sido –y seguramente serán muchos más- los testimonios de reconocimiento hacia la labor del prelado que fungió como Obispo en Chiapas por cuatro décadas. Pero, tristemente, pocos serán los manifiestos públicos que, más allá de alabarle, insistirán en sus causas y en la continuación de su obra.

No parece haber entre sus seguidores y zalameros muchos interesados en retomar los senderos y desafíos que él anduvo incansablemente. Y esta actitud huidiza y cobarde afecta por igual a ilustres líderes de ONG, a supuestos defensores de los derechos humanos y a las hordas de frailes jesuitas, siempre proclives a la agitación y al lucimiento público.

Para algunos, continuar la labor de Don Samuel quizá sea una tarea muy difícil, sino es que imposible. Los profundos cambios que han tenido lugar en las condiciones que rodean a los grupos indígenas y a las relaciones entre el Estado y las iglesias, podrían llevar a la convicción de que lo que se requiere ahora son liderazgos asentados en medios y definiciones diferentes a las que Samuel Ruiz utilizó desde la década de 1960.

Sin negar que esta postura pudiera tener algo de razón, lo que me perturba profundamente es el hecho de que, pese a lo logrado por este ilustre jerarca, las causas que motivaron su labor misionera siguen ahí, vigentes e intocadas. Han sido otros actores, los no vinculados directamente a la labor del obispo, los que han tomado la estafeta y han continuado reivindicando los propósitos de justicia indígena y paz social que aquel persiguió.

Desde mi punto de vista, el legado de Samuel Ruiz debe ser tenido y apreciado como la de un factor de poder que alteró los equilibrios políticos y que buscó establecer nuevas reglas para el ejercicio de la autoridad, dentro y fuera de las instituciones públicas.

En este sentido, lo primero que debe valorarse es la enorme capacidad del prelado para incidir en las condiciones de vida más directas de los grupos sociales y de los intereses que protegió y promovió. Su labor pastoral no puede explicarse, ni entenderse, si se le separa de su capacidad para ejercer presión sobre gobernantes, empresarios y líderes sociales.

No puede negarse la autenticidad de sus causas y acciones, como tampoco omitirse su pragmatismo a la hora de negociar espacios, decisiones y recursos. Las causas de Don Samuel fueron los indígenas y los derechos humanos. Los medios de su actuación fueron la presión política, el rumor social, la provocación de la opinión pública, y la denuncia a través de los medios de comunicación internacionales.

Vista en perspectiva histórica, la estrategia del Obispo de San Cristóbal fue conducente a un cambio político en México, a favor de una transición a la democracia que resultara en un más efectivo reconocimiento de los derechos humanos, especialmente los de los grupos menos favorecidos. Por ello, no sorprende su abierta insatisfacción y desencanto con los primeros dos gobiernos nacionales de la alternancia partidista.

Su papel protagónico en el conflicto armado de 1994 en Chiapas fue, sin duda, su momento de mayor influencia y poder, pero también el inicio de su ocaso. Como ocurrió en otros episodios claves de la historia, las causas de Don Samuel fueron adoptadas y convenientemente mediatizadas por otros actores que rápidamente las convirtieron en beneficios políticos propios. El Partido Acción Nacional y la jerarquía católica son, sin duda, sus grandes beneficiarios, pero también sus grandes deudores.

Para Acción Nacional, las causas de Don Samuel se acomodaron fácilmente en su estrategia electoral en los años previos a la alternancia ocurrida en julio de 2000. Las causas zapatistas encontraron un referente inmediato en el programa electoral del PAN, que se tradujo en votos en las elecciones federales y en las elecciones locales en Chiapas de 1997 y 2000. De los resultados que estos gobiernos han ofrecido a las necesidades de los indígenas, hay poco que decir, más bien nada.

Para la jerarquía católica, la presencia en los medios de comunicación internacionales, lograda por el Obispo Ruiz a partir de 1994, le ha servido para fortalecer su postura a favor de sus intereses económicos y sociales, y para ejercer influencia directa en las decisiones de los gobiernos panistas. Resulta muy decepcionante percatarse de lo poco que importan a la Iglesia Católica los derechos de los indígenas, y su desdén por ampliar y replicar los esfuerzos comunitarios nacidos en la Diócesis de San Cristóbal.

Concluamos expresando nuestro profundo deseo por que la labor y legado de Don Samuel Ruiz no caigan en el olvido o, peor aún, en el uso oportunista de partidos y clérigos de dudosa reputación moral.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 31 de enero de 2011.*

Once años esperando el cambio administrativo en México*

Al entrar de lleno la segunda década del nuevo siglo, el panorama que ofrece la administración pública de México resulta por igual complejo y diverso. Esto no es necesariamente nuevo, el gobierno mexicano ha sido objeto de múltiples transformaciones, algunas de ellas producto de los cambios demográficos y socioeconómicos característicos del paso de siglo. Pero en otros casos, los cambios han sido producto de propósitos políticos encaminados justamente a dar una nueva fisonomía y a modificar el papel que las administraciones deben cumplir.

Para entender en su justa dimensión esta era de cambios, resulta necesario identificar los ámbitos en los que han tenido lugar los ajustes. De forma agregada, todos estos elementos apuntan hacia un cambio de paradigma de gobierno, un paradigma dominado por la incertidumbre, la tecnología y la interdependencia de actores, redes e instituciones.

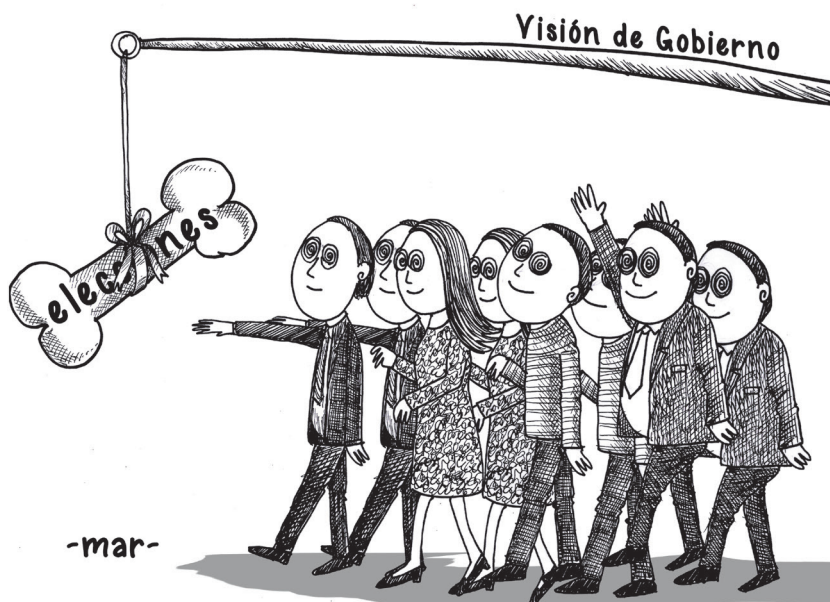
Tras varios lustros de amplia discusión académica y política, asistimos a la conformación de un momento histórico en el que se da por concluido un periodo de reformas al gobierno y se inicia otro en el que el nuevo orden institucional establecido por tales reformas debe comenzar a dar frutos. Este nuevo orden, definido como una nueva gobernanza, se sustenta y legitima en la aplicación generalizada de los principios de descentralización, participación ciudadana, mejora de la gestión, desregulación, transparencia, eficiencia y rendición responsable de cuentas.

En su paulatina —y por momentos paradójica— evolución, el nuevo orden institucional fue haciendo más concretos y específicos sus propósitos. Se partió de la revisión crítica de la estructura del Estado y sus instituciones más fundamentales para luego irse insertando en aspectos más directamente relacionados con la gestión cotidiana de decisiones y recursos públicos.

De esta manera, las reformas administrativas surgidas del paso

de la búsqueda de la gobernabilidad a la conformación de la nueva gobernanza buscaron dos objetivos esenciales. De un lado, reducir la distancia entre las demandas sociales y las respuestas públicas (mediante una administración pública pro eficientista) y, de otro, proteger el patrimonio público de una privatización rapaz, la dominada por los buscadores de rentas.

Consecuente con esta visión, el panorama vigente del gobierno y la administración pública requiere caracterizarse como un entorno modificado, en el cual las nociones anteriormente dominantes han de ser substituidas por las generadas por el nuevo orden institucional al que se ha venido haciendo referencia. Así, todo aquello que tienda a señalar a los gobiernos y sus aparatos administrativos como medios y generadores principales de soluciones a los problemas públicos contemporáneos debe ser tenido como anacrónico o falto de adecuación al momento histórico presente.



Esto no significa que el sector público haya renunciado a su papel como actor estratégico de carácter general. Por el contrario, de acuerdo con las visiones más acabadas de la nueva

gobernanza, el gobierno tiene ahora un papel más preciso y definido que cumplir, lo que lo pone también en una situación de mayor vigilancia y exigibilidad por parte de la sociedad y sus organizaciones. Esto es, de mayor obligación de rendir cuentas por lo que hace y deja de hacer.

Coincidiendo con esta postura, la nueva responsabilidad del sector público se entiende como el desglose de las funciones públicas en un continuo que va de un núcleo estratégico, inevitablemente ubicado en las instancias nacionales o centrales de gobierno; hacia la conformación de redes cada vez más amplias ubicadas más y más cerca de los gobiernos locales, en las que el rasgo principal es la incorporación de otros actores gubernamentales y no gubernamentales.

En todos los casos, las funciones implican, en menor o mayor grado, la participación de instancias distintas a las jurídicas o estatutariamente definidas, un control más estricto de la actuación de los funcionarios públicos, regímenes amplios de rendición de cuentas, la búsqueda permanente de mejores formas de gestión, incorporando medidas específicas de eficiencia y eficacia.

De esta manera, las relaciones formales e informales entre actores gubernamentales y no gubernamentales, dentro y fuera del sector público, han tendido a variar de forma tal que, las pretensiones conceptuales planteadas durante los años ochenta para sustituir la noción de jerarquía por la de redes, se han vuelto realidad. Las implicaciones de esto no son menores y deben ser consideradas cuidadosamente; pues no se trata únicamente de un cambio de principios o reglas de orden paradigmático que rigen un conjunto amplio o limitado de entidades, sino más bien la modificación de patrones de comportamiento organizativo que pueden resultar —y de hecho, derivan— en una larga colección de casos positivos y negativos, favorables y desfavorables a la cooperación.

Siguiendo con el argumento antes esgrimido, la segunda década del siglo XXI es el escenario de un importante número de actuaciones públicas en las que los gobiernos son el eje

mismo de la nueva gobernanza. Esta gobernanza se define y aplica como el equilibrio, en ocasiones un tanto inestable o poco predecible, entre los propósitos individuales de actores políticos, económicos y sociales y la atención de las necesidades de carácter más general, el así llamado bien común o interés general.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 26 de septiembre de 2011.*

Nueva Gobernanza: reconstruyendo la capacidad de gobernar*

Tal y como se ha discutido en diversos ámbitos académicos y políticos, dos factores afectan profundamente la capacidad del Gobierno Federal de México. Por un lado, la paulatina transformación del entorno político en el que lleva a cabo sus funciones, que pasó de ser un ámbito de fuerte jerarquía burocrática y elevado control; a otro abiertamente plural, competitivo y dependiente de la negociación y el ajuste mutuo.

Por otro, el abandono efectivo, o si se quiere, la renuncia explícita al ejercicio de las facultades de conducción política y social de las que ha gozado históricamente. Esto último se debe al limitado desempeño de quienes han ocupado la titularidad del Poder Ejecutivo Federal desde el año 2000, alterando su tradicional influencia y funcionalidad, y produciendo, al mismo tiempo, tensiones y desajustes.

La necesaria reforma y revaloración de esta institución nacional pasa por un esfuerzo de proporciones considerables, dado que se requiere hacer un ajuste a sus funciones y capacidades técnicas, de forma que se garantice la atención de materias tan delicadas como el desarrollo económico, la promoción de los derechos humanos y el bienestar social, por citar algunas de las más importantes. Pero, de igual modo, se requiere reconstituir la capacidad estratégica de la institución presidencial, para que funja nuevamente como un factor de estabilidad y certeza en la conducción política del país.

Lamentablemente, esta agenda difícilmente podría ser atendida en lo que resta de la actual administración. Lo limitado del tiempo y la celebración de elecciones presidenciales en 2012 hacen poco factible asumir un reto de esta naturaleza. Esto, sin mencionar siquiera el nulo interés que muestra el actual gobierno por reposicionarse como un actor relevante, fuera de sus intereses partidistas.

Por ello, parece pertinente proponer una agenda de reconstrucción institucional que pueda ser analizada y preparada

durante 2012; para su posterior implementación, una vez que inicie la nueva administración federal, el próximo 1o de diciembre.

El componente de esta agenda relativo a la reconfiguración de las funciones políticas debe entenderse a partir del perfil renovado del que goza efectivamente la Presidencia de la República. No es una cuestión que se limite a la justificación de las responsabilidades que, por acción intencionada o por casualidad, tiene ahora encomendadas.

El necesario reposicionamiento de estas funciones de carácter llama, entonces, a la ejecución de una agenda centrada en dos mecanismos principales, si bien no únicos. Un primer elemento pasa por la recuperación de la mística que por décadas caracterizó a la figura Presidencial y su gabinete, en tanto equipo primario de gobierno.

Se trata, en esencia, de devolver la dignidad y el reconocimiento a quienes desempeñan las funciones jurídicas, técnicas y de salvaguarda de derechos y garantías. Y esto comienza por su designación (en casos muy excepcionales, por la ratificación en los cargos) a partir de la valoración de las capacidades y la experiencia personales.

Con ello, se tendrían que hacer a un lado designaciones basadas en la sola amistad personal o en la condición de antiguo profesor universitario o de compañero de bancada, como ha sucedido en los últimos cinco años.

El segundo elemento que habrá de garantizar la plena funcionalidad política de la Presidencia se refiere a la reconfiguración de los sistemas y mecanismos de información, comunicación y de adopción de las decisiones de política pública.

Esto quiere decir que toda decisión tendría que basarse efectivamente en la generación, uso y aprovechamiento de las informaciones, diagnósticos y opiniones técnicas que las Secretarías de Estado son capaces de producir. Al mismo

tiempo, significa que toda actividad tendría que estar justificada y basada en decisiones integralmente adoptadas.

Con ello, se evitaría caer en situaciones de improvisación política que, además, son acompañadas con demasiada frecuencia por el desdén u omisión de informes técnicos o de inteligencia, cuya utilidad y costo de oportunidad son invaluable.

Todo el poder y la influencia de la figura presidencial devienen del mandato que la Constitución Federal le otorga, pero para ser efectivo requiere del apoyo del resto de los miembros del gabinete. Se trata de un apoyo basado en la confianza de carácter y sentido institucional, no limitado o siquiera afectado por las relaciones personales. La condición de Jefe de Gobierno y de Jefe de la Administración Pública implica que el Presidente habrá de actuar siempre bajo la condición de ser el principal responsable de la estabilidad política.

Una articulación de este tipo sólo puede derivar, como se dijo antes, de un gobierno y un gabinete fuertemente cohesionados en torno a un proyecto compartido. Pero esto requiere, a su vez, de un liderazgo presidencial ajeno a toda obsesión o personalismo.

Por decirlo en una frase, de una Presidencia que no renuncie a su vocación democrática, pero que muestre institucionalidad verdadera. Y en tal situación, lo debido es que el Presidente sea -una vez más- baluarte de la estabilidad política.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 24 de enero de 2012.*

Seguridad interior y la formación de élites administrativas*

A lo largo de las últimas décadas, los organismos internacionales que trabajan en la región Latinoamericana han impulsado la adopción de diferentes modelos de capacitación para los mandos directivos de los gobiernos. Estas acciones constituyen una forma de promover un mejor desempeño general de las burocracias, y un medio para fortalecer la implementación de mejores políticas públicas nacionales y sectoriales. Con estos esfuerzos, organismos como el PNUD, el Banco Mundial, el BID y la CEPAL han moldeado y, hasta cierto punto, alterado las pautas de reclutamiento de las élites administrativas latinoamericanas.

La difícil situación de seguridad interna que hoy vive la mayoría de los países latinoamericanos, producto de la presencia exacerbada del crimen organizado y el narcotráfico, ha llevado a que el conjunto de organismos internacionales promuevan la adopción de un modelo de gerencia gubernamental específica para las áreas de seguridad interna. Con ello, están generando una pauta de cambio interno que podría tener efectos de mediano plazo para el desarrollo de las élites administrativas latinoamericanas.

Debe destacarse el hecho de que el tema de la inseguridad no ocupó, hasta hace poco tiempo, un lugar preponderante en las agendas institucionales de los organismos internacionales, ni de los países; salvo en aquellos casos en los que existieron situaciones de guerra civil o insurgencia continua como Colombia y las FARC, Perú y Sendero Luminoso, y Venezuela y sus diversos intentos de golpe de Estado. El lugar otorgado en las agendas públicas a la atención de los problemas generados por la inseguridad, el robo y el narcotráfico, en las décadas previas a 1980, era coyuntural y carecía del sentido prioritario y estratégico que ha alcanzado en los primeros dos lustros del nuevo siglo.

En una parte importante de los Estados latinoamericanos, las visiones tendían a considerar a este tipo de cuestiones como

el resultado de desequilibrios sociales, o como externalidades del insuficiente nivel de desarrollo económico. Por tal razón, el tema tampoco figuraba en los intercambios entre élites administrativas nacionales y funcionarios internacionales.

La rápida mutación de las posturas gubernamentales en materia de seguridad se explica por el agravamiento de la situación de seguridad interna y global, a raíz de que el fenómeno del Crimen Organizado alcanzó una escala internacional y vinculó diversos factores, antes separados entre sí: guerrilla, tráfico de armas, producción ilegal de estupefacientes, narcotráfico, lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, etc.

Este inusitado crecimiento y expansión de las actividades delictivas ha requerido de una respuesta amplia de parte de los Estados nacionales y de los propios organismos internacionales, bajo la idea de que constituyen riesgos a la estabilidad política e institucional y no sólo problemas de orden social.

Consecuentemente, la discusión sobre los fines apropiados y los medios adecuados para atender estos riesgos se han integrado a los procesos de interacción entre burocracias nacionales y multilaterales. En tal virtud, el evidente carácter público del trabajo policial, requiere de un enfoque directivo sustentado, entre otras, en la capacidad de usar lo más eficaz y productivamente sus recursos, desarrollar una cultura organizacional centrada en los valores que justifican la creación de la organización, y crear un clima organizacional que favorezca la innovación.

Las evidencias de implantación de una visión directiva en el ámbito de la seguridad pública en América latina, disponibles hasta ahora, muestran cómo el desarrollo de proyectos de colaboración y transferencia de aprendizajes y prácticas exitosas ha generado una combinación interesante de factores, herramientas y visiones. Tres parecen ser los rasgos más destacados de esta nueva formulación.

El primer aspecto relevante de las intervenciones se refiere a la adopción de un enfoque integral para la formulación de políticas en la materia. Esta integralidad no se refiere solamente a la inclusión de todas las cuestiones de información o de planificación, como fue el caso de asociar correctamente las políticas de Seguridad Nacional y Seguridad Pública, antes tratados por separado.

En segundo lugar, se puede afirmar que lo territorial se ha vuelto importante. La experiencia colombiana demostró en poco tiempo que la ejecución de una política nacional, en sentido centralista, estaba destinada al fracaso. La incorporación del resto de las autoridades públicas está siendo el punto de partida de casi cualquier proyecto o intervención, sea o no de carácter internacional. El papel atribuido a los gobiernos locales en las labores de prevención del delito aumenta continuamente.

En tercer lugar, todo indica que la participación ciudadana se ha vuelto un ingrediente indispensable. Si bien la participación ciudadana en las labores de seguridad pública es un componente tradicional –casi dogmático– de cualquier política en la materia, la forma en que está siendo implantado en los proyectos de asistencia más recientes ofrece una perspectiva diferente.

Parece importante insistir en la importancia de comprender en su justa dimensión la influencia de los organismos internacionales. La difícil situación de seguridad interna que hoy vive la mayoría de los países latinoamericanos ha llevado a que el conjunto de organismos internacionales promuevan la adopción de un modelo de gerencia gubernamental específica para las áreas de seguridad interna.

Este modelo ha puesto sus énfasis en la reproducción de sistemas de vigilancia y colaboración ciudadana que han traído de vuelta algunas viejas prácticas propias de la región, como el policía de barrio y las alertas vecinales, con efectos positivos en la reconfiguración de la vida comunitaria.

Este interés renovado por la participación ciudadana en los asuntos públicos se muestra acorde a la necesidad de consolidar los sistemas democráticos surgidos en la región y que, como es sabido, enfrentan serios desafíos a su legitimidad y eficacia. De un lado, la democratización de los gobiernos ha dotado de mayor autonomía y capacidad de definición a las administraciones públicas, permitiendo que el contenido programático e instrumental de las políticas públicas sea más acorde a las definiciones socialmente aceptables. Pero, por otro lado, la democratización también generó una menor estabilidad de los cuadros administrativos, reduciendo la capacidad para acumular experiencias y aprendizajes.

En el nuevo contexto latinoamericano, fuertemente dominado por el incremento de los problemas de inseguridad y crimen organizado, como se indicaba los organismos internacionales han adaptado sus mecanismos de intervención, para impulsar el uso de los proyectos de asistencia para generar mayores capacidades institucionales de gestión efectiva y de medición de resultados de la acción pública.

Para lograr lo anterior, las estrategias actualmente en curso impulsan la utilización de nuevas herramientas, en algunos campos de política pública vinculados a la Gestión por Resultados de Desarrollo (GpRD) y la evaluación del impacto, mediante políticas nacionales de evaluación (PE). En otros casos, como el de seguridad, a partir de la conformación de esquemas básicos o iniciales de cooperación, en los que no predominan herramientas o enfoques específicos.

Las estrategias de formación asociadas a estas nuevas herramientas están llevando a una mayor diferenciación entre las élites latinoamericanas, a partir de los sectores de política pública involucrados. En especial, el énfasis dado a las políticas de seguridad pública y de combate al crimen organizado está produciendo una nueva élite de funcionarios policíacos con perfiles de alta dirección y vínculos hacia la sociedad.

Sin embargo, es aún muy pronto para establecer si este ámbito se mantendrá como uno prioritario, desplazando a los más tradicionales de la política económica y la política social, en los que los organismos internacionales cuentan con una experiencia más sólida.

En todo caso, cabe esperar que la asistencia internacional pueda ser un mecanismo que auxilie a los países –por medio de sus élites políticas y administrativas- a establecer medios adecuados de contención y control, y se evite una mayor descomposición social e institucional producto del crecimiento del crimen organizado y sus actividades.

Más esta previsión no necesariamente asegura la plena compatibilidad de los patrones planteados por la formación de élites apoyada desde los organismos internacionales, y la satisfacción de las necesidades de mayor participación e involucramiento de la sociedad. Está latente la tensión provocada por la mayor democratización respecto a la frecuente inestabilidad de los cuadros administrativos.

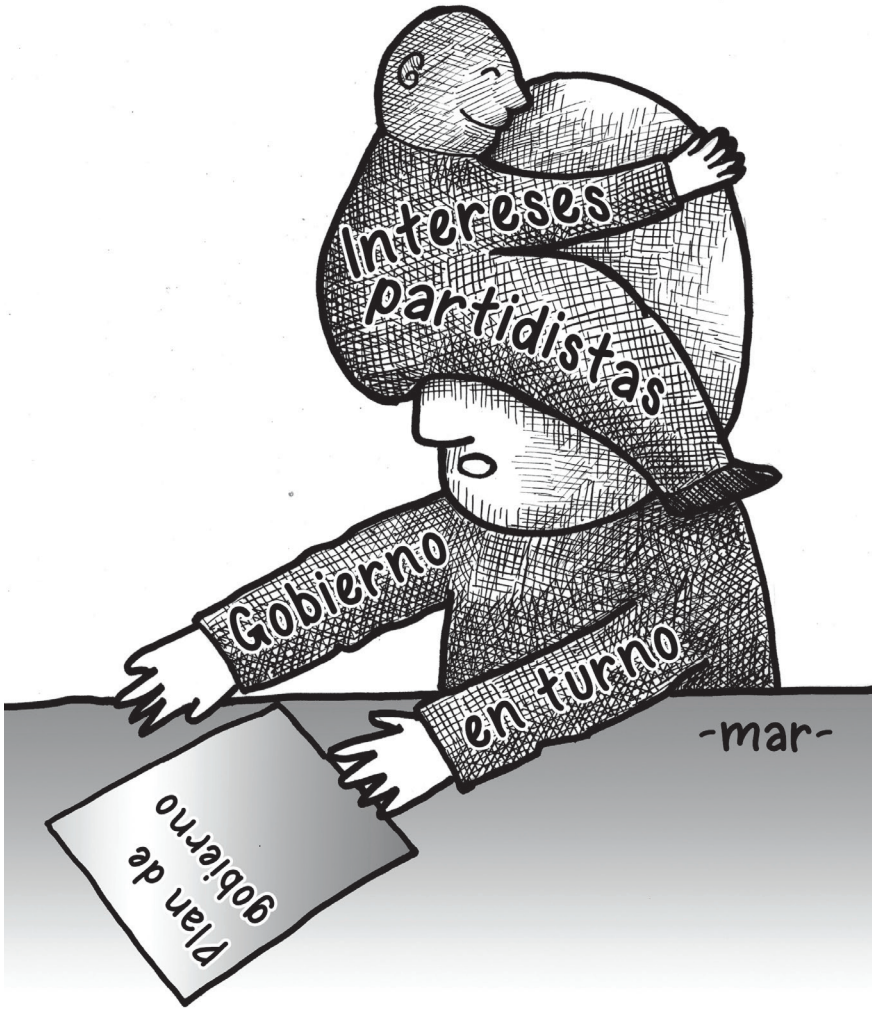
De lo que sigue entonces es la conveniencia de reconocer nuevamente la importancia de retomar los sistemas de profesionalización de los cuadros administrativos que, por desgracia y ambición partidista, han sido prácticamente abandonados en una buena parte de los países de la región. La profesionalización se plantea como uno de los mecanismos con mayor potencial constructivo, en términos de permitir que las prioridades ciudadanas no se vean expuestas a abandono por la rotación inevitable de los cuadros administrativos en las instituciones gubernamentales.

Por el lado de los funcionarios públicos, si bien es cierto que la profesionalización no necesariamente les lleva a la convicción de estar trabajando para los ciudadanos en lugar de para los partidos políticos o sus líderes, cuando menos plantea la posibilidad de que cualquier iniciativa que alcance un nivel significativo de involucramiento social pueda mantenerse en el tiempo, más allá de los ciclos estrictamente administrativos

(trienios, sexenios, legislaturas, etc.).

Confiemos que la transición que esta tomando forma en varios países de la región latinoamericana potenciará la consolidación de acuerdos entre gobierno y sociedad, evitando seguir incrementando así el desencanto que nos provocan nuestros imperfectos sistemas democráticos.

* Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en *La Crónica de Hoy* en dos entregas, el 17 de octubre y el 28 de noviembre de 2011.



Presupuestos públicos: el debido equilibrio entre las partes*

A partir del mes de septiembre dará inicio la siempre importante y decisiva discusión sobre el presupuesto federal 2012 que, si nos atenemos a su composición y fines, debería llamarse nacional. Esto es así por el hecho de que contiene no sólo los requerimientos de ingreso y gasto del gobierno federal, sino también una parte substancial de los ingresos de los otros dos niveles de gobierno del Estado mexicano: 31 estados soberanos, un distrito federal y más de 2,500 ayuntamientos.

Consecuentemente, el análisis de la integración del presupuesto no puede darse únicamente siguiendo las pautas técnicas de las instancias que tienen la responsabilidad de integrarlo. Si bien esta función es fundamental y debe ser respetada, ello no debe implicar el rechazo a cambios de orientación y destino, pues eso sería confundir en el sentido más elemental los fines con el medio.

Al decir esto, debe tenerse también mucho cuidado en no llevar la discusión al extremo contrario. Es decir, a no pretender que sólo los argumentos de tipo político deban valer a la hora de asignar partidas y recursos. Ya en el pasado reciente y remoto se ha incurrido en el error de pensar que la voluntad política es el mejor medio para asignar gasto. Los efectos desastrosos de estas decisiones están a la vista de todos y fueron responsabilidad por igual de gobiernos de derecha como de centro y de izquierda. De ahí que tampoco sea pertinente asumir que las imprudencias presupuestales sólo corresponden a una parte del espectro ideológico partidista. Dicho lo anterior, debemos centrarnos en las perspectivas que deparan al último presupuesto federal de la administración 2006-2012.

Lo primero que debe señalarse es que, contrario a lo que piensan algunos analistas interesados en sesgar la discusión, el presupuesto es el resultado último de una discusión pública sobre las necesidades y requerimientos del país. Es, por decirlo de forma gráfica, la expresión cuantitativa de los objetivos y los propósitos públicos. Esto le da, por tanto, un carácter

eminentemente político que demanda ser tomado con toda seriedad.

El problema que esta condición suele acarrear es la percepción de que sólo las prioridades de corto plazo son consideradas, dejando de lado las previsiones de mediano y de largo alcance. Siendo 2012, además, un año electoral, se teme justificadamente que el reparto de los más de 3.5 billones de pesos estimados por la SHCP se dará en términos únicamente de intereses partidistas.

Aún sin pretender negar que este riesgo sea latente, me parece poco responsable asumir que el presupuesto 2012 está inevitablemente destinado a ser devorado por las fauces de la ambición partidista, personificada por las fracciones legislativas del Congreso de la Unión. Lo que corresponde hacer para no sólo evitar este riesgo, sino reiterar el sentido de largo plazo del presupuesto, es ofrecer todos los elementos de evidencia y argumentación que hacen indispensable respetar una estructura básica y una orientación específica de las partidas y programas.

No se puede perder de vista que, a final de cuentas, se trata del sexto presupuesto de la administración en curso y que tendría que ser –justamente– el más sencillo de justificar, por lo hecho en los cinco años anteriores. Sin tales evidencias y argumentaciones parece poco razonable esperar que los legisladores estén dispuestos a renunciar a sus ambiciones de carácter partidista y electoral.

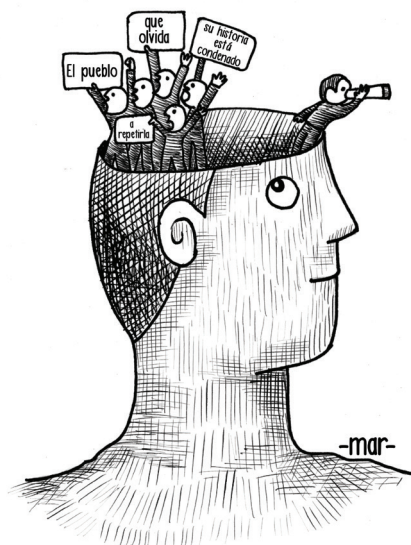
En segundo lugar, es fundamental definir si el debate en curso en torno al presupuesto 2012 es en verdad una disputa electoral entre el partido en el gobierno federal y el partido que cuenta con el mayor número de gubernaturas y presidencias municipales. De acuerdo con lo dicho por las autoridades federales, tal parecería ser el caso, pues hay una excesiva insistencia por negar la posibilidad de que se siga incrementando la proporción del gasto total que se transfiere a estados y municipios y, en cambio, se opta por aumentar el control federal de subsidios y programas centralmente administrados.

De nueva cuenta, lo que debe tenerse presente es el hecho de que las autoridades subnacionales han venido asumiendo paulatinamente mayores responsabilidades a lo largo de los últimos años, si bien no siempre ofreciendo los resultados esperados por la población y por las instancias federales. Plantear ahora un cambio a esta tendencia descentralizadora no sólo genera dudas razonables sobre las intenciones de las autoridades federales. Propicia también un ambiente político enrarecido, por la falta de argumentos sólidos que expliquen por qué se requiere actuar de cierta manera y no de acuerdo a lo que ha venido sucediendo.

Antes que pretender disfrazar de buenas intenciones técnicas los ajustes al presupuesto 2012, las autoridades federales tendrían que haberse tomado la molestia de documentar los avances y logros del gasto público en los cinco años precedentes. De esta manera, se disiparían las dudas sobre si el propio gobierno federal persigue un interés electoral con su propuesta y se abriría un margen de negociación amplio para controlar cualquier apetito partidista. Claro está que poco ayuda a la credibilidad del panismo en el poder el hecho de que haya sido uno de sus precandidatos presidenciales el responsable de integrar el nuevo presupuesto.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 20 de septiembre de 2011.*

La importancia de la memoria institucional*



Entre las muchas quejas que los ciudadanos hacemos respecto del desempeño gubernamental, se encuentra aquella que reclama con razón que pocas son las oficinas públicas que aprovechan su experiencia y aprenden de sus propios pasos. Esta queja encuentra sustento real y efectivo en el hecho de que los procedimientos y trámites administrativos cambian continuamente y pueden llegar a ser totalmente incomprensibles, aún los que se realizan por medios electrónicos.

De igual forma, al ocurrir un cambio de administración a cualquier nivel, de inmediato se produce la absurda situación de eliminar todo lo hecho antes, pero al mismo tiempo, sufrir por la carencia de información y tener que improvisar para crear medios de actuación adecuados.

Es ya muy larga la fila de estudios técnicos y administrativos que han intentado, desde diversas perspectivas, combatir esta terrible práctica institucional de reinventarlo todo, negando el pasado inmediato. La recomendación más comúnmente encontrada indica que, para evitar situaciones interpersonales que son, a final de cuentas, la verdadera causa de la tensión y el conflicto; lo mejor es dejar en una memoria escrita las razones y los hechos de la administración que concluyó.

Tal memoria no se concibe solamente como el recuento de acciones, o la justificación del uso de los recursos utilizados. Para ello están los tradicionales informes de labores, los Libros Blancos e, incluso, la cuenta pública y sus siempre temidas auditorías fiscales y al desempeño. La memoria institucional apela, en realidad, a un ejercicio de reflexión y de responsabilidad política más profundo y más consecuente. De ahí que parezca necesario que ciudadanos y gobernantes le concedamos una mayor relevancia a la que ha tenido hasta ahora.

De entre las experiencias que, desde mi punto de vista, han contribuido a entender lo hecho en ciertos periodos de nuestra historia más cercana, destaco uno que me parece se ajusta adecuadamente a la idea de ser verdaderas memorias institucionales. Si bien para algunos analistas políticos, los discursos de Don Jesús Reyes Heróles (padre) difícilmente podrían ser considerados una memoria de tipo institucional, ello no es óbice para reconocer en ellos un legado importante de ideas y reflexiones que permiten, por una parte, entender los dilemas que el país y su estructura institucional enfrentaron en los años en que este político mexicano ocupó puestos de primer nivel.

Por otra parte, tales discursos dan cuenta de un lenguaje y de un pensamiento que sirvió, en más de un sentido, a la formulación de estrategias de actuación gubernamental y al desarrollo incipiente de políticas democráticas. De ahí también su utilidad para establecer puntos de referencia y comparación respecto a lo que ahora debe hacerse desde y para las instituciones públicas. Es muy probable que los objetivos que, en su momento se planteara Don Jesús Reyes Heróles, sigan siendo válidos o, dicho de otra manera, son necesidades generales aún no resueltas plenamente, pese a lo prolongado de nuestra transición democrática.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 3 de abril de 2012.*

Dos estelas: una de fracasos, otra de compromisos*

El último año de toda administración gubernamental es considerado, por antonomasia, como un periodo de reflexión. Esto es así, no sólo por la inevitable responsabilidad que tenemos los ciudadanos de elegir un nuevo equipo de gobierno y una nueva camada de representantes populares. Está también la siempre relevante necesidad de revisar la lista de aspiraciones y deseos de cambio que son, a final de cuentas, lo que conforma lo que pomposamente los gobiernos denominan la agenda del desarrollo.

Pues bien, en este 2012 tenemos una vez más el reto de hacer un balance de logros y fracasos, por lo sucedido en estos últimos 6 años de gobierno y administración. Desde mi perspectiva, el panorama esta marcado por dos estelas, por dos visiones dominantes. Una, negativa y poco vinculada con lo que la mayoría de los mexicanos pensamos y sentimos acerca de nuestro país. La otra, contrastante y potencialmente transformadora de nuestra actual condición. Analicemos cada una de estas posiciones.

Como resulta obvio pensar, la primera estela corresponde íntegramente a lo logrado por las dos administraciones federales que ha encabezado el Partido Acción Nacional. Claro está que también se le puede atribuir a lo hecho por este partido en otros ámbitos de gobierno, como el estatal o el municipal.

La estela panista es una de fuertes contrastes, decepciones y traiciones a lo ofrecido al momento de darse la alternancia partidista en el año 2000. Al margen de personalidades y estilos de gobernar, la estela del panismo en el poder tiene una trayectoria y sentido social muy semejante al de la Estela de Luz, inaugurada por el Presidente Calderón en enero de 2012.

El monumento, como los gobiernos, recibió una gran acogida social, y muchas expectativas y propósitos se depositaron en su construcción y desarrollo. Ni qué decir que el proyecto contó con todos los recursos de legalidad, autoridad y dinero que resultan necesarios para obtener un resultado digno de un país y una sociedad que desea progresar en lo material y en lo espiritual.

Poco tiene que decirse respecto a la validez y trascendencia de los intereses y objetivos que inspiraron su adopción como un proyecto gubernamental y social. En este punto, no hay nada que reprochar, ni que lamentar.

El punto de quiebre, la tragedia social que conforma hoy el legado panista y la Estela de Luz derivaron de la todavía incalculable incompetencia que mostraron los cuadros políticos y administrativos de esta opción ideológica y partidista.

Hay que insistir en que no se trató del fracaso en la búsqueda de los objetivos sociales señalados desde principios del nuevo siglo. Se refiere, esencialmente, a la incapacidad para entender, a la incompetencia, y al gusto por la corrupción y el amiguismo como reglas básicas del ejercicio panista del gobierno. Ni más, ni menos.

La absurda justificación dada por el propio Felipe Calderón sobre los desajustes y atrasos en la Estela de Luz quedará para la historia como distintivo inequívoco de su fallida administración.

Dijo el todavía Presidente de la República: “a la hora de ponerlo en ejecución [el proyecto] se evidenciaron algunas inconsistencias”. O lo que es lo mismo, no entendemos en lo más mínimo el oficio de gobernar y queremos aprender de nuestros continuos errores e improvisaciones.

Luego afirmó, “Como consecuencia de todos estos ajustes hubo un necesario ajuste (sic) en el costo y en el tiempo de construcción”. Es decir, antes que reconocer nuestros errores o nuestra incompetencia, prefiero hacer pagar al país por mis decisiones y hasta premiar a quienes la sostienen y reiteran.

En claro contraste a esta perspectiva, hay una segunda estela que se hace presente con mucha fuerza al inicio del año nuevo. Es una estela conformada por miles de visiones individuales y colectivas que piensan en el país de manera crítica y constructiva. Me atrevo a pensar que es una estela con una mayor conciencia histórica y con una mejor comprensión de nuestra particular condición política y humana.

En esta segunda estela concurren, por igual, organismos sociales autónomos y académicos, que grupos políticos y partidistas. Es difícil encontrar coincidencias entre todos ellos, más allá del obvio y necesario rechazo a nuestra triste y lamentable condición.

Lo único que vincula a quienes conformamos esta estela alternativa es el innegable propósito común de reparar y reconstruir el tejido social y la red institucional, arrasados a fuerza de golpes, necedades y fracasos a lo largo de diez años de panismo oficioso y beligerante hacia nuestros valores nacionales más profundos.

Pero reconocer esta situación no deja de ser paradójico y hasta absurdo; pues son casi las mismas circunstancias que se congregaron entre 1999 y 2000 para provocar un cambio político y social. A diferencia de aquel momento, en el actual parece dominar una actitud de prudencia y reflexión, no de nostalgia autoritaria como algunas plumas por encargo insisten en pregonar.

Lo que parece estarse cuajando es una vuelta a nuestros valores verdaderos, y un reconocimiento y reconstrucción de las ideas y las instituciones que permitieron que, durante la mayor parte del Siglo XX, fuéramos llamados un país progresista.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en La Crónica de Hoy el 9 de enero de 2012.*

El fracaso de un presidente*

El privilegio que me da ser, una o dos veces por semana, profesor universitario involucra, no obstante su gran atractivo, situaciones incómodas. Aunque disfruto enormemente la convivencia con estudiantes jóvenes y no tan jóvenes, tengo que reconocer que, en ocasiones, es necesario hacer a un lado la prudencia académica para atajar con toda su crudeza la explicación de la realidad, tal y como la percibe cada uno.

Traigo a colación esta idea, debido a que hace unos días me enfrenté a una situación incómoda, cuando una de mis estudiantes me lanzó la siguiente pregunta: ¿considera usted que el Presidente Felipe Calderón ha fracasado como Jefe de Estado y como primer administrador público?

Es muy probable que la pregunta haya sido resultado de la propia provocación que yo lancé a quienes me escuchaban esa tarde, cuando comenté lo inapropiada que parecía ser la intervención del Presidente Calderón en la discusión de los flujos migratorios de México hacia los Estados Unidos.

Antes de enfrascarme en el diálogo que resultó ser profundamente aleccionador, hice una pausa y pregunté al grupo –no sólo a la estudiante retadora- si de algo les serviría saber si es posible describir y calificar el triunfo de una administración gubernamental cualquiera. Su respuesta fue tan contundente como entusiasta: “Sí”- exclamaron al unísono-. No faltó por ahí un comentario sordo que clamaba por un poco de sangre.

De esa manera, me encontré en el centro mismo de una reflexión que tenía previsto realizar en algún momento, justo cuando fuera a ocurrir el cambio de poderes mexicano, fechado para el 1o de diciembre de 2012. Pero en esta ocasión, las reflexiones no podrían gozar del habitual secreto del analista en solitario. Ahora me encontraba ante un público ávido de escuchar argumentos y calificativos.

Dejamos huella
Margarita...



-mar-

De la pregunta formulada por la audaz estudiante, de quien noté que ya comenzaba a cobrar los beneficios de su arrojo intercambiando miradas con algunos de sus compañeros, elegí hablar solamente del papel que tiene el Presidente de México como el primer funcionario público, como el jefe de la administración pública. Pedí que consultaran con otros colegas profesores lo que concierne al papel como Jefe de Estado, pues me declaré incapaz de abarcar adecuadamente las cuestiones de orden político-ideológico y político- partidista.

Pues bien, inicié mi breve disertación indicando que el éxito o fracaso de una administración gubernamental cualquiera resulta un ejercicio harto complejo por la gran cantidad de factores y variables que tendrían que ser tomadas en cuenta. Si se desea hacer una calificación exhaustiva y, sobre todo incuestionable, se tiene que reunir una gran cantidad de información que luego tendría que ser contrastada con las visiones de los funcionarios y la población receptora de sus servicios o afectada por sus decisiones.

Por esta vía –señalé- lo más probable es que la administración de Felipe Calderón, como cualquiera otra, obtenga una especie de empate técnico entre las calificaciones que le atribuyen éxito y las que lo consideran un fracaso parcial o total. Esto es así, por el hecho inevitable de que la acción pública de cualquier gobierno toma forma en múltiples ámbitos y dimensiones, muchos de ellos dominados por dinámicas que escapan de la influencia de leyes, funcionarios, programas o actos administrativos.

Justo antes de que se borrarán las caras interesadas en escuchar las fallas y desaciertos del gobierno en turno, que mi explicación anterior estaba afectando, indiqué a mi ávida audiencia que la mejor manera de definir si una administración ha sido o no exitosa se encuentra en la propia actitud y valoración de quienes la encabezan. Sobra decir que, a partir de ese momento, la sesión adquirió un tono más intenso. Especialmente por las muy penetrantes expresiones de quienes asistieron en calidad de alumnos.

Definido así el dilema de calificar el resultado de un gobierno, fue posible hacer una valoración crítica de lo que Felipe Calderón Hinojosa transmite y comunica como los logros de su administración. Del amplio conjunto de elementos aportados en esta sesión de análisis inesperado, destacaron como las actitudes presidenciales más significativas el derrotismo, el desdén por lo ajeno, la negación de las visiones diferentes a la propia, y la especulación histórica como recurso argumentativo.

El resultado de combinar estos rasgos fue una visión un tanto negativa acerca de la condición que guarda la Presidencia de la República en México, no por cuanto describe a la persona que la encabeza; sino por los efectos que genera en la institución y en las funciones que política y socialmente esta llamada a desempeñar.

Desde la visión de este grupo de estudiantes, nuestra Presidencia está en una situación negativa casi crítica, que requiere ser reconocida por todos los actores políticos. Según lo dicho por uno de los asistentes, requerimos revalorar la Presidencia para que vuelva a ser funcional a los propósitos más generales para los que fue creada.

Del Presidente Calderón se dijo que, en todo caso, serán sus propios errores los que lo acompañarán por el resto de su vida, probablemente bajo la forma de demonios que atormentan.

Como era de esperar, la sesión concluyó envuelta en un silencio sepulcral.

** Una versión anterior de este texto fue publicada originalmente en El Heraldo de Toluca el 30 de abril de 2012.*

Epílogo

Pocas cosas resultan tan aleccionadoras como interpretar el presente a la luz de las lecciones del pasado. Si bien, La Presidencia Matrimonial difícilmente podría llegar a ser considerada una obra que permite identificar y destilar enseñanzas históricas, lo que sí ha resultado de este ejercicio de recopilar textos y ordenarlos en torno a un argumento, son varias sensaciones que parece pertinente compartir con quienes han llegado al final de libro (y aún respiran...).

Tres son las sensaciones que la concreción del libro deja...

La primera sensación se refiere a la posible utilidad que cualquiera pueda darle a la publicación. No se trata de simplemente acumular expresiones sobre si valió o no la pena, o si lo dicho aquí habrá de ser trascendente para otros propósitos, igual de lúdicos que los que motivaron la organización de los textos aquí presentados. Se trata, más bien, de insistir en la idea de que la persistencia de ciertos fenómenos de nuestra vida pública no es necesariamente un rasgo de normalidad o una suerte de destino manifiesto, inevitable y, por tanto, irrenunciable.

Corrupción, patrimonialismo y abuso de poder no tendrían porque resultar tan familiares y tan aceptables en cualquier personaje de la vida política, sea cuál sea su dosis de legitimidad o su fuerza moral entre la población. Si quienes definen y explican el sentido de la Ética Pública tienen razón, las actuaciones de líderes, representantes y gobernantes tendrían que verse crecientemente acotadas, sancionadas y corregidas por una intensa presión para ser auténticos vehículos de la voluntad general y catalizadores intensos de las aspiraciones sociales. El interés personal de legisladores, presidentes de partido y altos cargos gubernamentales tendría que verse saciado por la posibilidad de atender y encauzar las causas públicas, sin dejar de gozar los beneficios y privilegios que el ejercicio de las responsabilidades implica e involucra, y cuyo valor y necesidad está más allá de cualquier discusión demagógica, tecnocrática o autoritaria...

La segunda sensación pasa por lo que bien puede definirse como un deseo casi obsesivo por lo impersonal... Que el ejercicio del poder sea impersonal, no por la ausencia de subjetividad, sino por la conveniencia de ir más allá de los deseos e intereses propios... Que los propósitos de trascendencia sean también impersonales, para evitar pensar sólo en las menciones de los episodios históricos vividos en cada ceremonia cívica del futuro, y mejor definir lo que pervive en el tiempo como un beneficio que es tangible, que permanece... que es más que un recuerdo, una frase, un busto de bronce...

La tercera y última sensación proviene de la propia motivación original de conformar el libro y que ha implicado, quizás por necesidad o por ser inevitable, repensar en la importancia de que haya siempre voces disonantes que alerten sobre los vicios y excesos en nuestra vida pública y, sobre todo, que critiquen el desempeño de nuestra clase política, tan autocomplaciente y tan interesada en hacernos olvidar su pasado. Esto es especialmente relevante ahora que vivimos en tiempos en los que la mezquindad y la ambición permiten que lo que antes era oprobioso, ahora sea justificable y hasta permisible.

La Presidencia Matrimonial 2006-2012: testimonios de un sexenio fallido se terminó de imprimir en Guadalajara, Jalisco durante el mes de julio de 2020. Se imprimieron 300 ejemplares más sobrantes para reposición y la edición estuvo al cuidado de
ELIDA PAOLA SOSA LÓPEZ.

Dejamos huella
Margarita...

